



**INFORME
ANUAL**

20

SABOR

QUE ALEGRA AL MUNDO





20

**INFORME
ANUAL**

SABOR
QUE ALEGRA AL MUNDO



mayagüez

EMITIDO POR

Mayagüez S. A.

CRÉDITOS

DIRECCIÓN

Gerencia Financiera Corporativa

COORDINACIÓN EDITORIAL Y PRODUCCIÓN

División Comunicaciones y Gestión Social

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

El Bando Creativo

DATOS DE CONTACTO

PLANTA - CANDELARIA

KM 2 Vía Candelaria Florida

PBX: (602) 3692300

Santiago de Cali, 2025

© Mayagüez S. A., 2025

Disponible en formato PDF en:
www.ingeniomayaguez.com



CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA.....	5
INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.....	6
INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	33
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE MAYAGÜEZ S.A.	49
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS.....	51
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADOS.....	53
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS.....	54
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADOS.....	55
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS.....	56
INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	58
Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA.....	66
Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN.....	66
Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	68
Nota 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS.....	96
Nota 5. CAMBIOS NORMATIVOS.....	98

Nota 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES.....	102
Nota 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	102
Nota 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.....	107
Nota 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	107
Nota 10. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS.....	110
Nota 11. INVENTARIOS.....	111
Nota 12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	111
Nota 13. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....	112
Nota 14. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.....	113
Nota 15. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	116
Nota 16. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA.....	116
Nota 17. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS.....	118
Nota 18. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	124

Nota 19. ACTIVOS INTANGIBLES.....	127	Nota 34. COSTO DE VENTAS	160
Nota 20. IMPUESTOS DIFERIDOS.....	128	Nota 35. OTROS INGRESOS	161
Nota 21. DERECHO DE USO DE ACTIVOS	136	Nota 36. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN.....	162
Nota 22. PRÉSTAMOS.....	139	Nota 37. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.....	162
Nota 23. OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	141	Nota 38. GASTOS POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	163
Nota 24. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	142	Nota 39. OTROS GASTOS	163
Nota 25. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	144	Nota 40. (PÉRDIDAS) GANANCIAS DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA.....	164
Nota 26. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS.....	145	Nota 41. INGRESOS FINANCIEROS	165
Nota 27. PASIVOS POR IMPUESTOS.....	146	Nota 42. COSTOS FINANCIEROS	165
Nota 28. BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	153	Nota 43. GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA.....	166
Nota 29. OTRAS PROVISIONES.....	155	Nota 44. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	166
Nota 30. OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	157	Nota 45. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	168
Nota 31. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....	157	Nota 46. HECHOS POSTERIORES.....	170
Nota 32. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	158	Nota 47. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	170
Nota 33. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	160	Nota 48. NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO ...	171



Junta Directiva

Principales

- Liliana Vallecilla Martínez
- Mauricio García Cañizares
- Julián Vicente Holguín Ramos
- Jean Pierre Dupuy Holguín
- Inversiones Alvalena S. A.S.

Suplentes

- Vimage De Colombia S.A.S.
- Juan Rafael Hurtado Yoda
- Jorge Eduardo Uribe Holguín
- Jorge Alonso Irigorri Casas
- Felipe Correa Londoño

Asesores de la Junta Directiva

- Eduardo Cardozo Hurtado
- Óscar Darío Morales Rivera
- María Lucía Ramos Lalinde
- Luis Fernando Alarcón Mantilla

Dirección General

Mauricio Irigorri Rizo
Presidente

Julio Alberto Bernal Ramírez
Vicepresidente de Operaciones

Jhon Jairo Ortiz Duarte
Gerente de Fábrica

Isabel Cristina Solano Mejía
Gerente Finanzas Corporativo

Luis Felipe Ramírez
Gerente de Relaciones Industriales y Talento Humano

Juan Pablo Rebolledo Rodríguez
Gerente de Campo

Léider Antonio Narvárez Semanate
Gerente Corporativo de Auditoría y Riesgos

Revisoría Fiscal

BDO Audit S. A. S. BIC



INFORME DE GESTIÓN

DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE
A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva y el Presidente presentan para consideración y posterior aprobación de los señores accionistas, el informe de gestión correspondiente al año fiscal 2024.



ENTORNO ECONÓMICO

En 2024 a pesar de la desaceleración, la economía mundial ha mostrado una resiliencia al presentar un crecimiento moderado proyectado del 3,2%, similar al de 2023, una disminución de la inflación pasando del 6,8% en 2023 al 5,9% en 2024, y se espera el 4,5% para 2025. Esta tendencia se atribuye a políticas monetarias y fiscales restrictivas implementadas por los bancos centrales para combatir la inflación especialmente en economías globalizadas. Sin embargo, persisten desafíos estructurales, como el envejecimiento de la población, la debilidad en la inversión y el bajo crecimiento de la productividad, que amenazan a largo plazo la estabilidad económica y el bienestar social.

Además, las tensiones comerciales y geopolíticas han afectado las cadenas de suministro globales, anticipando un entorno económico desglobalizado. Las medidas arancelarias y las disputas entre potencias económicas han impulsado a las naciones a diversificar proveedores y relocalizar producción, lo que podría incrementar los costos y afectar la eficiencia económica global.

Las economías avanzadas mostraron una ligera aceleración en su crecimiento, pasando del 1,6% en 2023 al 1,7% en 2024, mientras que las economías emergentes y en desarrollo experimentaron una leve desaceleración, con un crecimiento proyectado del 4,2% en 2024.

Se espera que Estados Unidos haya crecido alrededor del 1,5% en 2024, con una ligera desaceleración respecto al año anterior, debido principalmente a las políticas monetarias más restrictivas de la Reserva Federal. A pesar de ello, la economía sigue siendo resiliente, impulsada por el consumo interno, el empleo robusto y la inversión tecnológica.

China, la segunda economía más grande del mundo, experimentó un crecimiento más moderado en 2024, con una tasa de alrededor de 4,5%, en comparación con tasas de crecimiento más altas en el pasado. A pesar de los esfuerzos por recuperar su economía tras la pandemia, el país enfrenta varios desafíos estructurales, como el envejecimiento de la población, la baja tasa de natalidad y el mercado inmobiliario en crisis. Las relaciones comerciales tensas con Estados Unidos y las políticas de "desglobalización" también están afectando el panorama económico chino.

La zona Euro mostró una ligera mejora en su crecimiento en 2024, proyectado en 1,2%. El crecimiento sigue siendo moderado, afectado por una inflación persistente, pero las políticas del Banco Central Europeo están ayudando a mantener la estabilidad.

Países como Alemania, que tradicionalmente ha sido el motor económico de Europa, enfrentan problemas

estructurales como la desaceleración de la industria manufacturera, la falta de inversión en innovación y la falta de mano de obra calificada.

La India se mantiene como uno de los principales motores de crecimiento en el mundo, con un crecimiento proyectado del 6,2% en 2024. Esta economía se beneficia de una población joven, un mercado interno creciente y un sector tecnológico dinámico. Sin embargo, sigue enfrentando desafíos como la desigualdad y la necesidad de reformas estructurales en áreas como la infraestructura y la educación.

La economía rusa sigue lidiando con los efectos de las sanciones internacionales debido a la invasión a Ucrania. En 2024, se espera que la economía de Rusia se contraiga aún más, con una caída estimada de -2,1%. Las sanciones afectaron gravemente las exportaciones, especialmente en el sector energético, y la inversión extranjera directa sigue siendo baja.

En América Latina, Brasil experimentó una ligera mejora en su economía, proyectándose un crecimiento de 2,3% en 2024, tras los efectos negativos de la pandemia y las crisis internas. Sin embargo, aún enfrenta desafíos fiscales y sociales, que podrían limitar el crecimiento a largo plazo.

En 2024, la economía colombiana mostró señales de recuperación y crecimiento moderado. Según el Ministerio de Hacienda, el producto interno bruto (PIB) creció 1,7%, marcando una mejora respecto al 0,7% de 2023. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) destacó que sectores como la agricultura, con un aumento del 8,1%, y las actividades artísticas y de entretenimiento, también con 8,1% de crecimiento, fueron los principales impulsores de esta expansión económica.

Según el Ministerio de Hacienda colombiano, **el Producto Interno Bruto (PIB) creció un**

1,7%

marcando una **mejora** respecto al **0,7% de 2023.**

Colombia, en 2024 registró una inflación anual del 5,2%, disminución significativa en comparación con el 9,28% observado en 2023. Aunque esta cifra supera la meta del 3% establecida por el Banco de la República, representa la tasa de inflación más baja desde 2021.

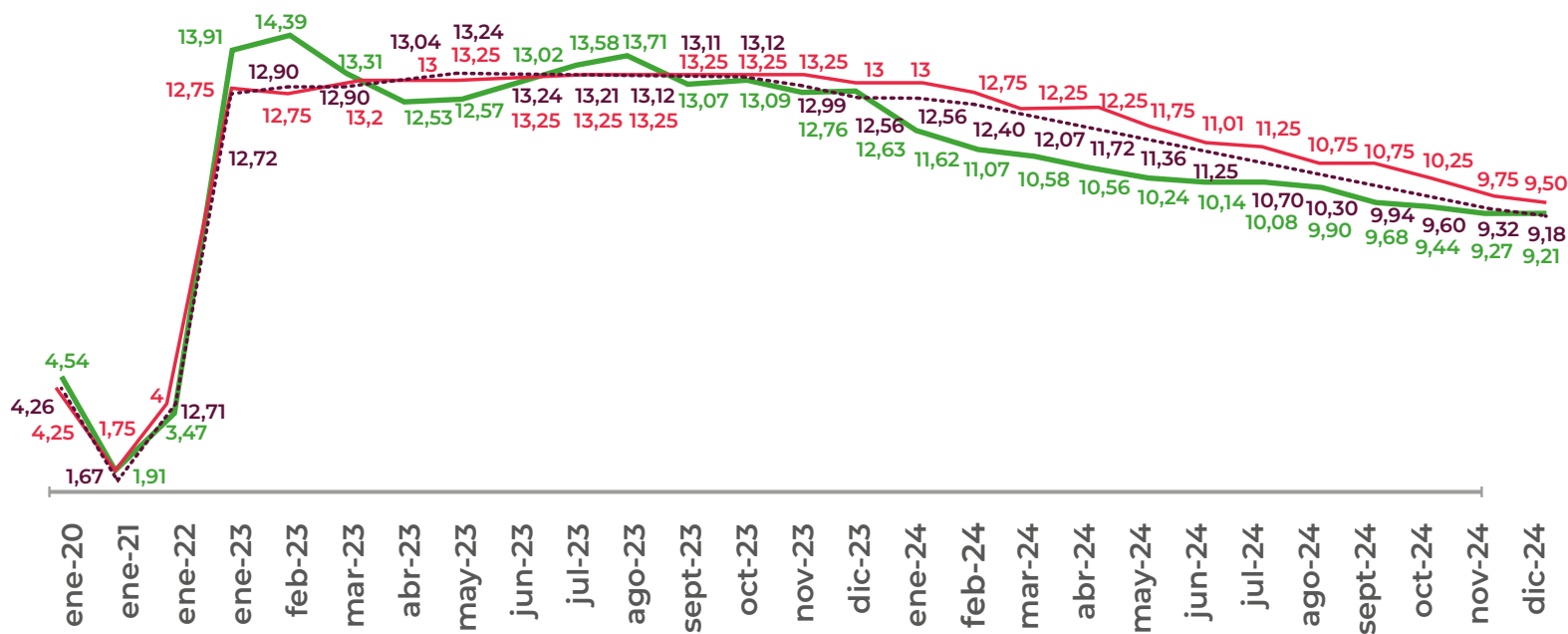
En el país, persisten desafíos como la incapacidad de generar empleo productivo para una gran parte de la

población, con aproximadamente 17 millones de personas trabajando por debajo de su potencial o sin empleo.

En diciembre de 2024, el Banco de la República redujo la tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos a 9,50%, una medida menor a la esperada, debido a la incertidumbre fiscal interna y las decisiones de bancos centrales globales.



Evolución de las tasas de interés en Colombia (%)



Fuente: BanRep.

La tasa de desempleo se mantuvo estable en comparación con 2023, registrando 10,2% en ambos años. A pesar de esta estabilidad anual, se observaron variaciones mensuales significativas. Por ejemplo, en diciembre de 2024, la tasa de desempleo fue del 9,1%, lo que representa una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior y marca la cifra más baja para diciembre desde 2017.

Durante 2024, se crearon aproximadamente 471.700 empleos, lo que equivale a un aumento del 2,2% en la población ocupada.

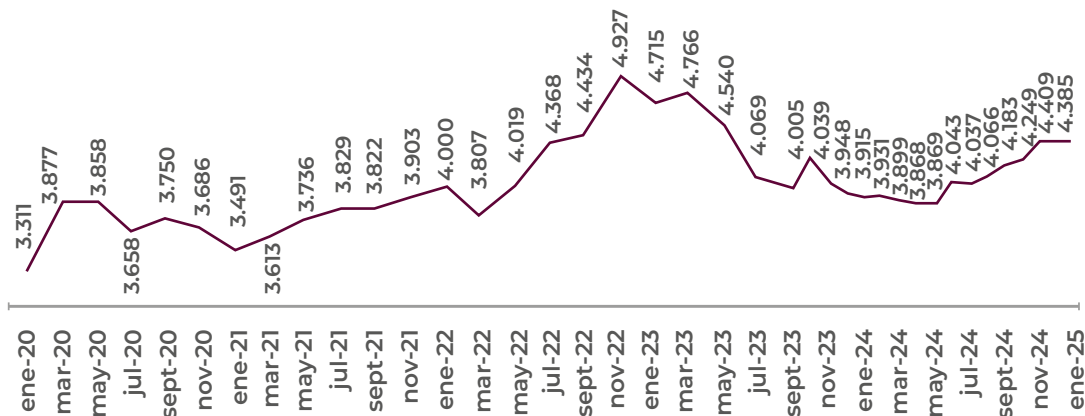
Sin embargo, persistieron disparidades de género en el mercado laboral.

En cuanto a la tasa representativa del mercado (TRM) promedio en Colombia, el 2024 mostró una tendencia a la apreciación del peso frente al dólar estadounidense en comparación con 2023. Según datos de la Superintendencia Financiera de Colombia, el promedio anual de la TRM en 2023 fue de aproximadamente \$4.200 por dólar. Para 2024, este promedio disminuyó a alrededor de \$4.050 por dólar, indicando una apreciación del peso colombiano.

Así mismo, la tasa representativa del mercado de cierre se situó en \$4.409,15 por dólar, lo que representa un incremento del 15,36%, en comparación con la TRM del 31 de diciembre de 2023, que fue de \$3.822,05 por dólar.



Evolución de la tasa de cambio promedio mes (COP/USD)



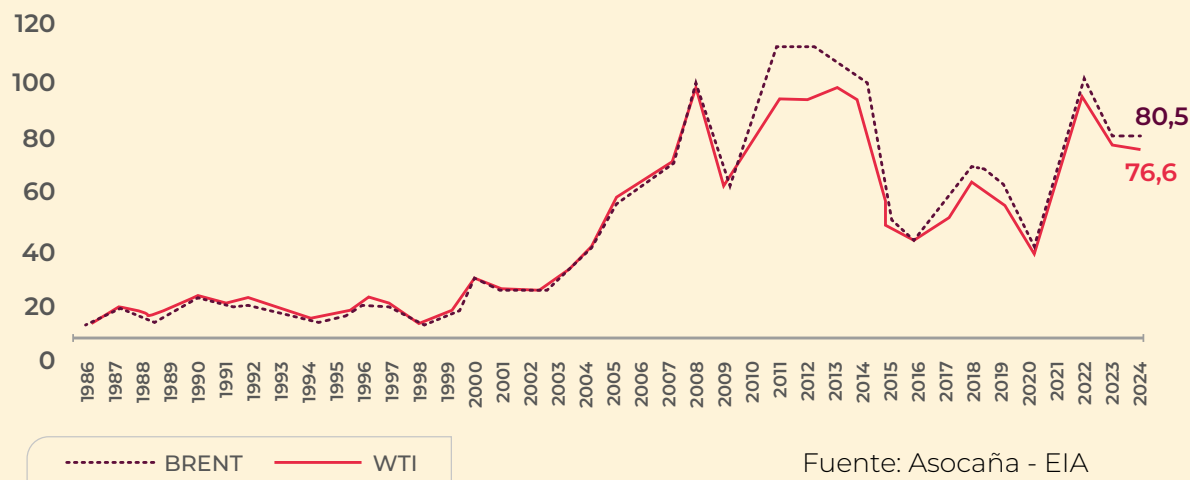
Fuente: BanRep.



En cuanto al petróleo, en 2024, el precio del barril de Brent experimentó una tendencia a la baja. A principios de año se cotizaba en torno a USD 80,55 por barril. Sin embargo, en septiembre, el precio cayó por debajo de los USD 70 por primera vez desde diciembre de 2021, alcanzando un mínimo anual de USD 68,68. Esta disminución se atribuyó a la desaceleración económica en China y al aumento de la oferta por parte de los principales productores americanos. Al cierre del año, el Brent se situó en USD 74,64 por barril, registrando una caída anual del 3%.

Los precios promedio históricos se pueden ver en la siguiente gráfica.

Evolución precios promedio anual petróleo Brent – WTI (USD/barril)



Fuente: Asocaña - EIA

Según la actualización de enero de 2025 del Fondo Monetario Internacional (FMI), se prevé que la economía mundial crezca 3,3%, tanto en 2025 como en 2026, por debajo del promedio histórico del 3,7% registrado entre 2000 y 2019. Además, anticipa que la inflación global disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, acercándose más rápidamente a los objetivos establecidos en las economías avanzadas que en los mercados emergentes y en desarrollo.

En cuanto a las economías avanzadas, se espera que Estados Unidos registre un crecimiento del 2,7% en 2025, superior en 0,5 puntos porcentuales a lo pronosticado en octubre de 2024, reflejando una

demanda interna sólida respaldada por mercados laborales robustos y una inversión creciente.

Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se proyecta que las tasas de crecimiento en 2025 y 2026 sean similares a las de 2024.

En China, se espera un crecimiento del 4,6% en 2025, ligeramente superior a las estimaciones anteriores, debido a estímulos fiscales recientes que contrarrestan la incertidumbre en torno a las políticas comerciales y las dificultades en el mercado inmobiliario. En India, se prevé un crecimiento sólido del 6,5%, tanto en 2025 como en 2026, en línea con su potencial económico.

En resumen, aunque se anticipa una estabilización del crecimiento económico mundial en los próximos años, este se mantendría por debajo de los niveles previos a la pandemia. El FMI enfatiza la necesidad de políticas económicas equilibradas y reformas estructurales para abordar los desafíos actuales y mejorar las perspectivas de crecimiento a mediano plazo.

Para Colombia, en 2025, las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial indican un crecimiento moderado, estimando un incremento del PIB entre 1,5% y 1,6%.

DINÁMICA DEL MERCADO AZUCARERO

En 2024, el sector azucarero mundial experimentó fluctuaciones significativas en producción, consumo y precios, influenciadas por factores climáticos, políticas gubernamentales y dinámicas de mercado.

Brasil proyecta una producción de 43 millones de toneladas de azúcar, 2,5 millones menos que en la campaña anterior, debido a condiciones climáticas adversas.

En la India, la producción de azúcar en la zafra 23/24 presentó un decrecimiento del 8% frente al mismo periodo interanual, situándose en 30,2 millones

de toneladas con lo cual ha tenido que reducir las exportaciones dado que el consumo en el país es de alrededor de 29 millones de toneladas anuales.

Tailandia, con una producción estimada de 10,2 millones de toneladas, muestra un aumento del 16% frente a la zafra anterior, debido a condiciones climáticas ideales que han permitido obtener una sacarosa en caña superior a la media, de alrededor de 11,5%.

El consumo global de azúcar se incrementó en 0,99%, pasando de 180.438 millones de toneladas en febrero de 2024 a 182.224 millones de toneladas

en junio de 2024, estableciendo un récord histórico.

A principios de 2024, se proyectó un déficit mundial de azúcar de 500.000 toneladas, lo que afectaba principalmente a grandes consumidores, como los países de Oriente Medio y del sur del Mediterráneo. Sin embargo, en agosto de 2024, la International Sugar Organization (ISO) revisó sus estimaciones, indicando un superávit de 93.000 toneladas para el ciclo 2023/24, gracias a una producción superior a la esperada.

“ El consumo global de azúcar se incrementó en 0,99%, pasando de 180.438 millones de toneladas en febrero de 2024 a 182.224 millones de toneladas en junio de 2024, estableciendo un récord histórico. ”

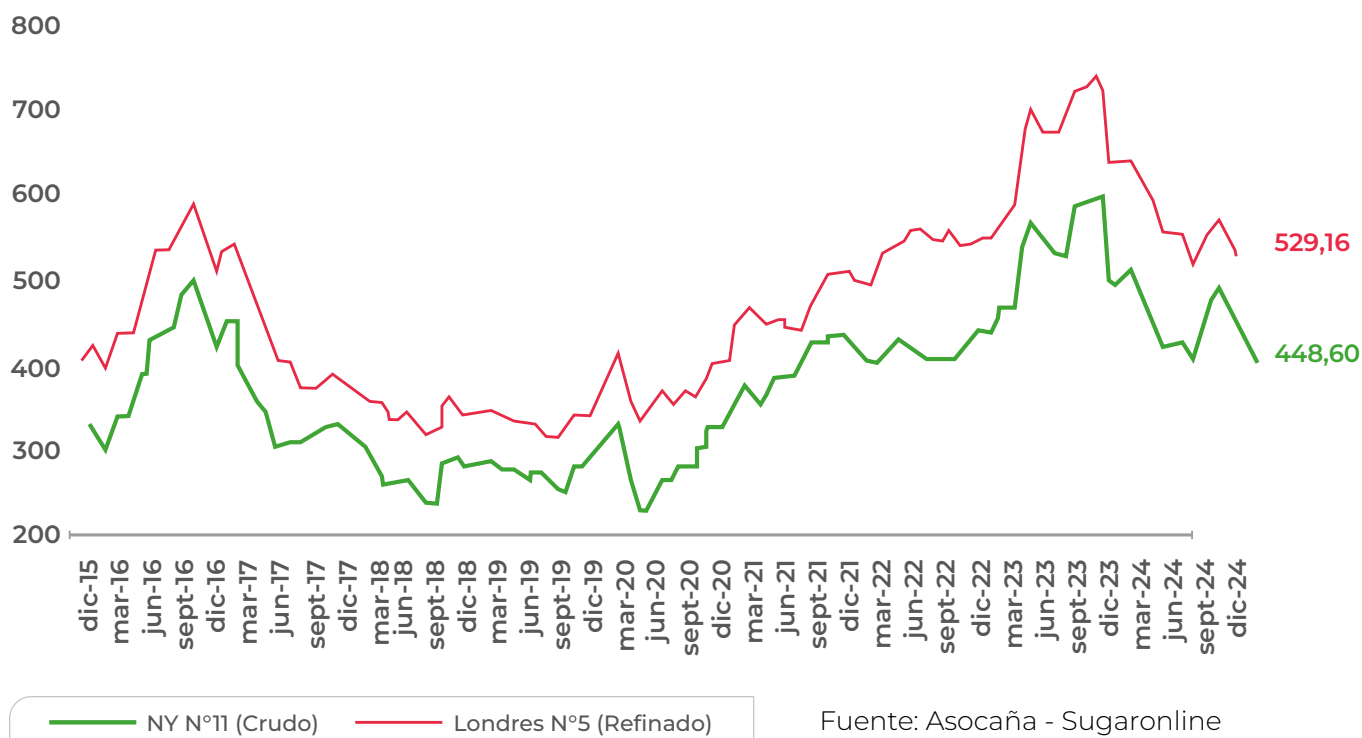


Los precios internacionales del azúcar mostraron volatilidad, influenciados por la oferta y la demanda global. A finales de 2023, el precio del azúcar en bruto alcanzó los USD 28 cents/libra, pero en 2024 se estabilizó en torno a los USD 23 cents/lb, con ligeras fluctuaciones, aunque en el último trimestre bajó como resultado de las noticias que estimaban un cierre de la cosecha en Brasil por encima de las expectativas, y un inicio de la cosecha de India y Tailandia.

Durante 2024, el precio del azúcar crudo fue de USD 458 por tonelada (equivalente a USD 20,76 cents/lb), presentando una reducción del 13,7% vs. 2023.

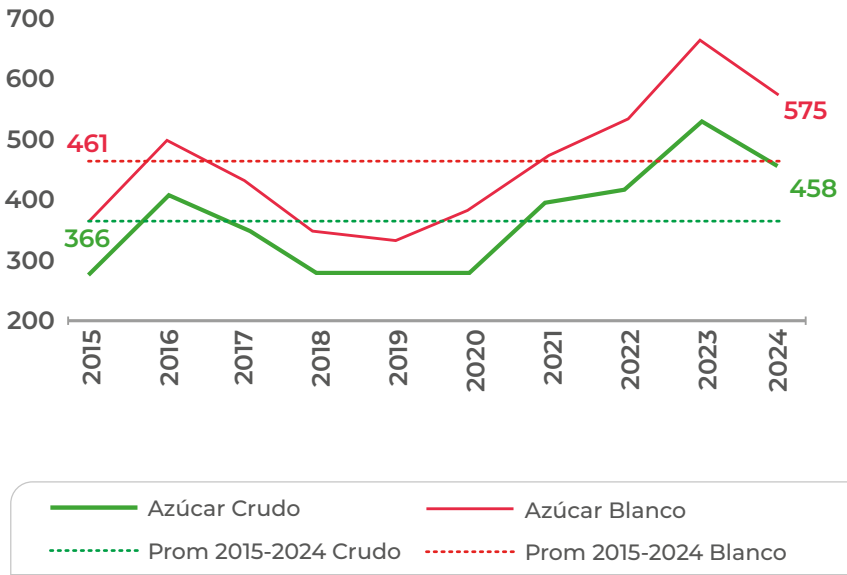
El precio del azúcar blanco pasó de USD 665/t en 2023 a USD 575/t en 2024, presentando una disminución del 13,5%. La siguiente gráfica muestra la evolución del precio promedio año desde 2014 hasta 2024.

Evolución mensual precios de azúcar (USD/t)



Fuente: Asocaña - Sugaronline

Evolución anual precio promedio del azúcar crudo y blanco (USD/t)

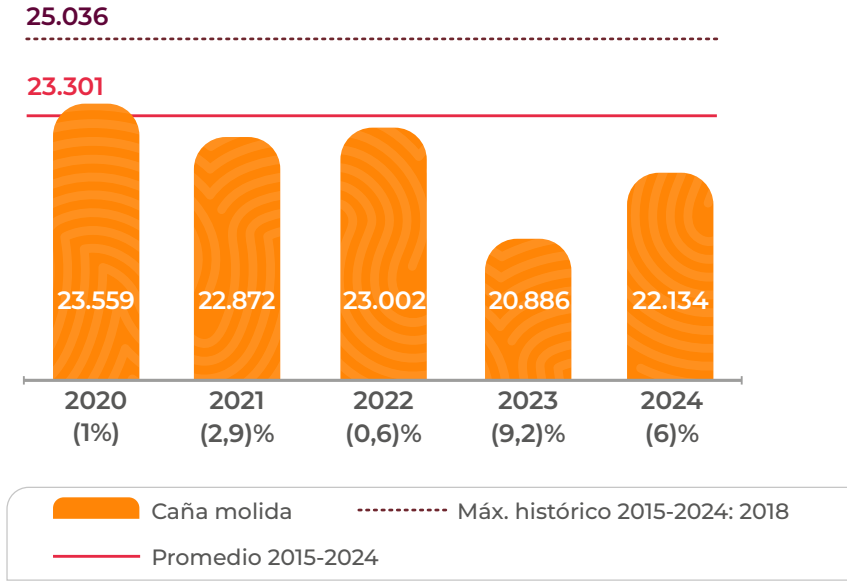


Fuente: Asocaña - Sugaronline

La Organización Internacional del Azúcar (OIA) estima que la producción y el consumo mundial entre octubre de 2024 y septiembre de 2025, asciendan a 179 y 181,5 millones de toneladas respectivamente, resultando un déficit de 2,5 millones de toneladas en el mercado.

La caña molida en Colombia durante 2024 fue de 22,13 millones de toneladas, presentando una recuperación del 6% frente a la molienda del año anterior, que se situó en 20,88 toneladas.

Evolución anual producción de caña molida (Miles de toneladas)



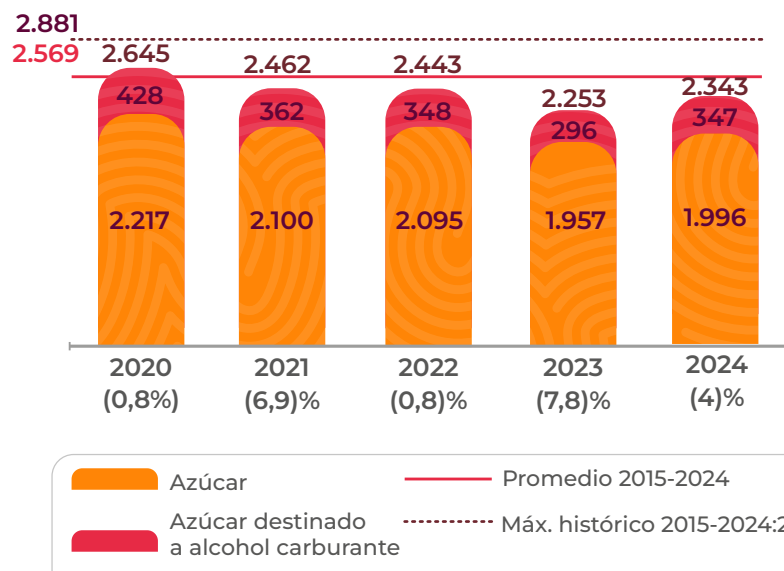
Fuente: Asocaña - FEPA



La producción de azúcar en 2024 fue de 1,99 millones de toneladas, cifra superior en 39.000 toneladas frente a 2023.

La producción total de azúcar equivalente en 2024 fue de 2,34 millones de toneladas cifra superior a 2023 en 4%.

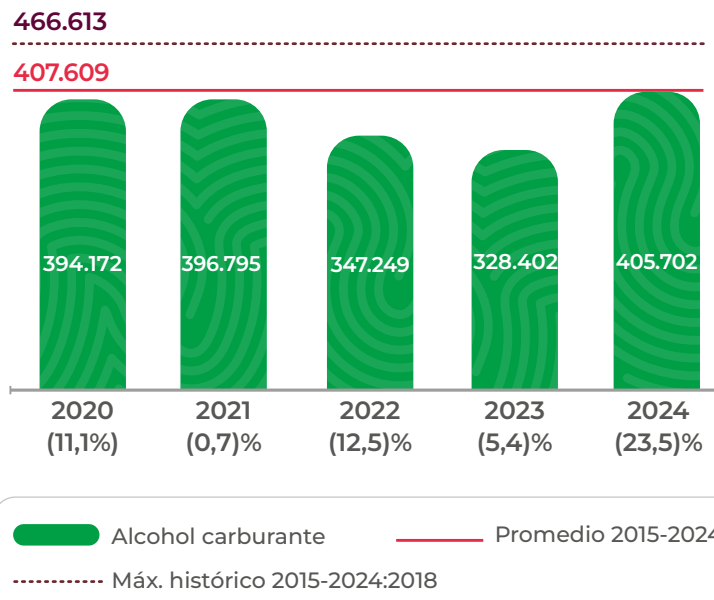
Evolución anual producción de azúcares (azúcar + alcohol equivalente) (Miles de toneladas)



Fuente: Asocaña - FEPA

La producción de bioetanol en Colombia, durante 2024, se situó en 405,7 millones de litros, incrementado en 23,5% la producción del año anterior que fue de 328,4 millones de litros.

Evolución anual producción de etanol (Miles de litros)



Fuente: Asocaña - FEPA

Durante 2024, la venta de los ingenios en el mercado nacional fue de 1,3 millones de toneladas, cifra inferior al año anterior en 4,3%.

Las importaciones de azúcar entre enero y octubre de 2024, de acuerdo con el reporte de la DIAN, fueron de 255,4 mil toneladas, aumentando 28,5% frente al mismo periodo de 2023, mientras que, para el mismo periodo, las ventas en el mercado nacional habían decrecido 7,4%, pasando de 1,2 millones de toneladas en 2023 a 1,07 millones de toneladas en 2024.

Así mismo, las exportaciones fueron del orden de 574.000 toneladas, presentando un decrecimiento del 4,2% frente a las 599.000 toneladas exportadas durante 2023. Esta cifra exportada representó ventas por USD 422 millones, inferior en 2,1% frente a los USD 431 millones del año anterior.

En materia de precios en el mercado interno, 2024 fue un año de ajustes. En enero de 2024 los consumidores pagaron \$2.145 por una libra de azúcar en la central mayorista (Bogotá); en diciembre pagaron \$1.825, una reducción del 15% y en la central mayorista en Cali la reducción fue del 17%.



En enero de 2024, **los consumidores pagaron**

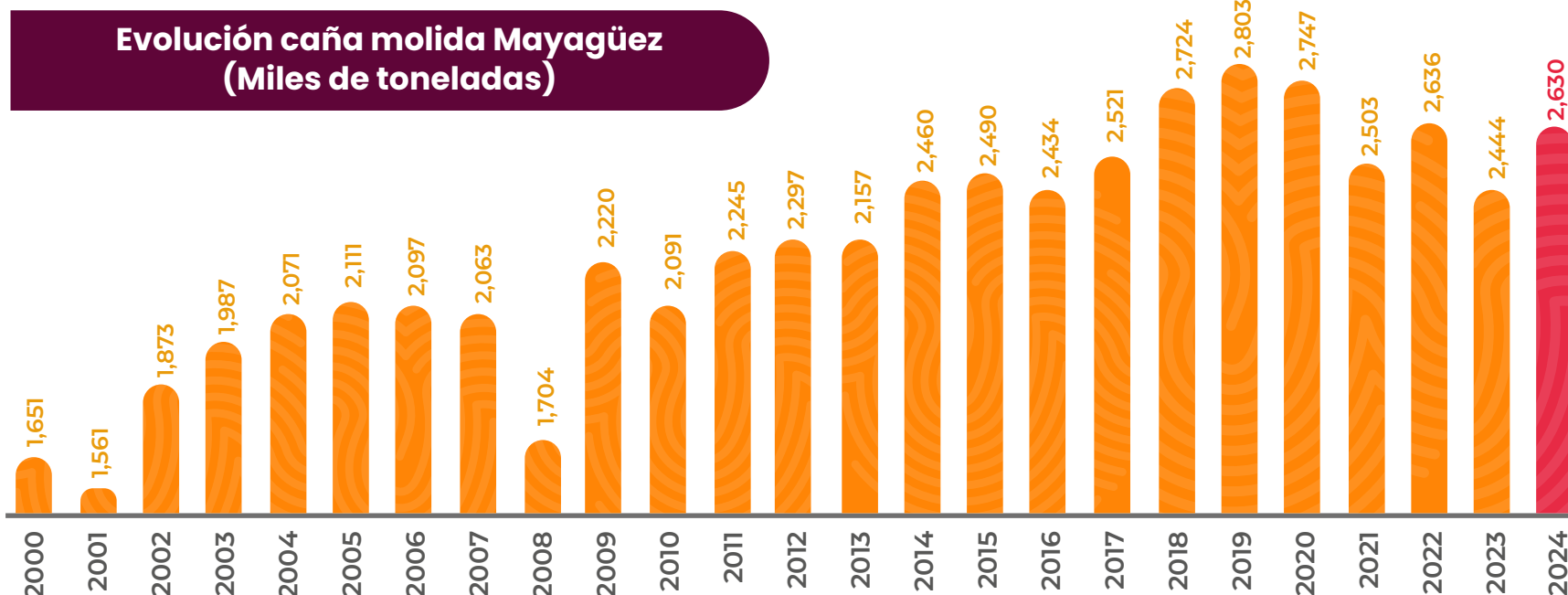
\$2.145

por una libra de azúcar en la central mayorista (Bogotá)

PRODUCCIÓN

MAYAGÜEZ S.A.

Durante 2024, la Compañía molió 2,63 millones de toneladas de caña, cifra superior a 2023 en 186.000 toneladas.



Fuente: Laboratorio MYZ

La producción de caña por hectárea fue de 127,3 toneladas, cifra superior en 13,6% a 2023, que fue de 112,3 t/ha. El porcentaje de sacarosa fue del 12,2%, inferior al 12,6% de 2023.

Se produjeron 5,64 millones de quintales equivalentes vs. 5,47 millones de quintales del año anterior, lo que significa un crecimiento del 3%. De los azúcares equivalentes se empacaron 4,54 millones de quintales, cifra muy similar a 2023, año en el que se empacaron 4,53 millones de quintales.

La producción de etanol fue de 58 millones de litros, incrementando en 14,2% frente a la producción del año anterior que fue de 50,8 millones de litros.

En cuanto a energía, se vendieron 129.613 MWh en 2024, cifra superior a los 128.166 MWh vendidos en 2023.

La inversión en activos fijos de reposición y mejoras durante el año fue de \$46.041 millones, representada en \$17.930 millones para las plantas de producción de azúcar, alcohol y cogeneración de energía; \$10.718 millones en el campo y cosecha, \$11.836 millones en adecuación, preparación y siembra, y \$5.557 millones en otros rubros.



MERCADEO Y VENTAS

Los ingresos operacionales en 2024 fueron de \$1.089.920 millones, presentando una disminución del 0,5% frente a \$1.095.792 millones de 2023.

Las ventas de azúcar fueron de \$747.047 millones, cifra menor que la de 2023 en \$65.375 millones. Estos ingresos corresponden a 4,25 millones de quintales vendidos en 2024 vs. 4,58 millones de quintales vendidos en 2023. Los ingresos del año se distribuyen así:

En azúcar nacional fueron \$560.754 millones superior en 4,3% a 2023. En las ventas de exportación se registraron ingresos por \$193.400 millones vs. \$272.653 millones del año anterior.

El precio del azúcar nacional a granel tuvo un comportamiento decreciente a lo largo del año, empezando enero en \$182.000 el quintal y cerrando diciembre en \$139.000 por quintal.

Se vendieron 54,4 millones de litros, lo que representó un ingreso de \$226.423 millones, es decir, un crecimiento del 9,3% frente a 2023 en cuanto a unidades.

Las ventas en contratos de energía registraron \$33.736 millones, cifra muy similar a los ingresos de 2023, que fueron de \$33.466 millones.



ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera).

Durante 2024 se mantuvieron y fortalecieron los sistemas de revelación y control sobre la información financiera, establecidos con base en adecuados procedimientos de revelación y control, cuya operatividad fue verificada por el representante legal. Igualmente, se informa que fue evaluado el desempeño de los mencionados sistemas, lo que permite asegurar que la información financiera se presenta a consideración de la Asamblea en forma adecuada.

Los Estados Financieros que se presentan a su consideración muestran la situación de la Compañía y los resultados al 31 de diciembre de 2024.

Los activos totales de la Compañía cerraron el año en \$1.860.084 millones, lo que representa un incremento de 8,1% frente

a 2023. El pasivo total fue de \$902.726 millones para 2024, lo que muestra un incremento de 6,4%. En cuanto al pasivo financiero, la Compañía cerró con \$544.460 millones, cifra superior en 11% al año anterior.

El patrimonio total ascendió a \$957.359, superior a 2023 que cerró en \$871.401 millones.

La utilidad operacional cerró en \$190.699 millones con un margen operacional del 17,5%. El EBITDA en 2024 fue de \$259.730 millones, con un margen del 23,8%.

En resumen, las principales cifras son las siguientes.

(COP millones)	2024	2023
Activos	\$ 1.860.084	\$ 1.720.123
Pasivos	902.726	848.722
Pasivos financieros	544.460	490.564
Patrimonio	957.359	871.401
Ingresos operacionales	1.089.920	1.095.792
U. Operacional	190.699	251.534
EBITDA	259.730	316.090
U. Neta	67.163	124.893

RELACIONES INDUSTRIALES Y TALENTO HUMANO

Laboral

Al cierre de 2024, la Compañía contaba con una planta directa de 2.459 trabajadores, conformada por 2.402 con contrato a término indefinido y 57 a término fijo. Al cierre del año se manejaba un índice de rotación del 4,31%. Desde septiembre de 2024, se trasladó Mayagüez Corte S.A. a Mayagüez S.A.

El 83% del personal se encuentra afiliado a las dos organizaciones sindicales existentes en la Compañía.

Actividades en actualización de normas laborales

La compañía entiende la importancia de brindar acompañamiento a los colaboradores, relacionado con la actualización en temas laborales, como fue la disminución de la jornada laboral y la reforma pensional.

Es por esto que se llevaron a cabo jornadas que contaron con la participación de expertos laborales y espacios con los fondos de pensiones, para que se aclararan dudas al respecto y realizaran consultas y trámites sin tener que trasladarse a las oficinas de cada región.

Con los jefes de área se efectuaron jornadas de sensibilización en actualización en temas laborales, contribuyendo así al fortalecimiento de sus conocimientos en el tema.

Costos laborales

Los costos laborales de 2024 fueron de \$159.236 millones, por concepto de salarios, prestaciones sociales legales y extralegales, aportes a la seguridad social y aportes parafiscales.

Todo el personal operativo cuenta con beneficios incluidos en la Convención Colectiva de Trabajo, con vigencia hasta diciembre 31 de 2025. Dicho acuerdo establece prestaciones extralegales, auxilios de educación, salud, muerte, viudez, becas universitarias y bachillerato, permisos remunerados, permisos sindicales, transporte de personal, dotación de labor, prima de Navidad, prima de antigüedad, auxilio para el sindicato y auxilio para deportes. Los auxilios con mayor cobertura e impacto corresponden a beneficios en

salud y educación, lo que contribuye al mejoramiento en la calidad de vida de los colaboradores y sus familias.

La Compañía se destaca en la región donde opera, como una organización respetuosa y comprometida con el cumplimiento de la ley colombiana y lo acordado en la Convención Colectiva de Trabajo.

Al cierre de 2024 no se recibieron quejas o casos asociados a discriminación, mediante mecanismos formales o informales.

Comité de Convivencia Laboral

El Comité que está fundamentado en la ley, tiene como objetivo prevenir y plantear posibles soluciones a conflictos y conductas de acoso laboral, aportando al fortalecimiento de una convivencia armónica y justa entre todos los colaboradores. En el ejercicio del año, se reportaron 14 casos, pero ninguno de ellos fue tipificado como conducta de acoso laboral.

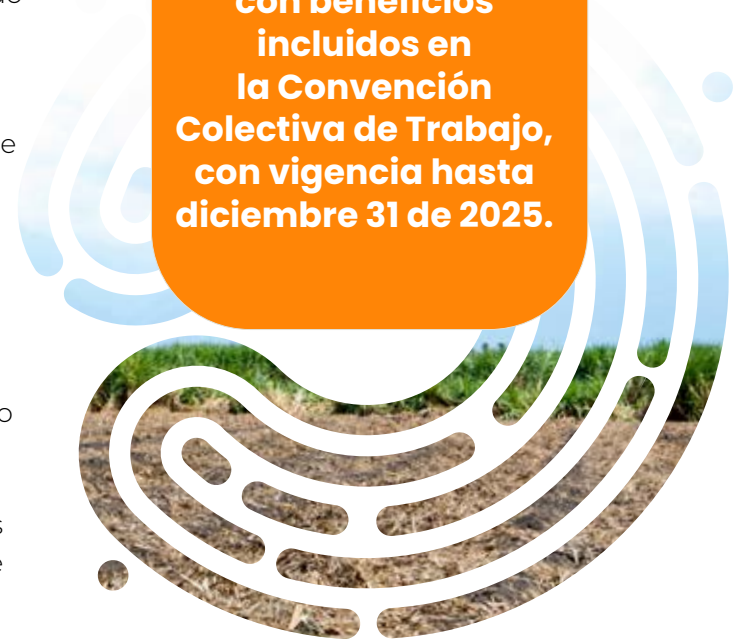
Desarrollo

En el ámbito del desarrollo del talento humano, Mayagüez sigue fortaleciendo sus metodologías de evaluación con el objetivo de medir el desempeño del personal administrativo y de los cargos operativos críticos para los Sistemas de Gestión Integral de la Empresa.

Una de las herramientas implementadas para evaluar las competencias del personal y reducir las brechas en la División de Desarrollo del Talento es la Evaluación del Desempeño Integral (EDI), la cual permite identificar los niveles de desempeño de los empleados, lo cual facilita la detección de áreas de mejora y el potencial de los talentos.



Todo el personal operativo cuenta con beneficios incluidos en la Convención Colectiva de Trabajo, con vigencia hasta diciembre 31 de 2025.



Formación

Durante 2024 se ejecutaron 261 programas de formación, con el objetivo de contribuir al desarrollo personal y profesional del recurso humano.

Distribución	No. Actividades
Acreditación	26
Ambiental	7
Bonsucro	3
Calidad e inocuidad	24
Integral	17
OEA	1
PESV	17
SST	25
Complementarios	124
Corporativos	16
Especiales	1
Total	261

Inducción organizacional

344 colaboradores participaron en la inducción, para desempeñarse en diferentes áreas de la Organización.

Proyectos Talento humano

Programa de Entrenamiento para el Desarrollo de un Liderazgo Giftwork

A partir de los resultados de la encuesta relacionada con clima o ambiente laboral,

se determinaron acciones transversales a la Organización. Una de ellas es brindar herramientas para fortalecer y/o mejorar los aspectos relacionados con el liderazgo.

Durante 2024 se dio continuidad al programa “Entrenamiento para el Desarrollo de un Liderazgo Giftwork”, en el que participan 70 líderes de la Organización. Este permitió desarrollar estrategias útiles para consolidar relaciones basadas en la confianza en su equipo de trabajo, mejorando los resultados y convirtiendo su área de influencia en un gran lugar para trabajar.

Diplomado Gestión Mantenimiento Basado en Confiabilidad

Programa realizado en conjunto con la Universidad Autónoma de Occidente, el cual contó con la participación de 21 colaboradores: Gerencia de Fábrica (17) y Taller Agrícola (4).

Seminario-Taller Mapas de Conocimiento Crítico y Aprendizaje Organizacional

Esta actividad fue desarrollada con el apoyo de la Universidad Icesi, tuvo una intensidad de 72 horas de la fase I. Su objetivo fue diseñar e implementar un sistema efectivo de aprendizaje

organizacional y mapas de conocimiento crítico, que permita optimizar la gestión del conocimiento y potenciar la eficiencia, la colaboración y la innovación en la Organización. Contó con la participación de 16 colaboradores: Gerencia de Fábrica (9), División de Control Calidad (2) y Desarrollo de Talento (5).

Formación Brigada Forestal

Realizada en las instalaciones de Mayagüez, por la Academia Nacional de Bomberos de Colombia. Contó con la participación de 23 colaboradores de la Gerencia de Campo, División de Cosecha, Ingenio Sancarlos S.A. y Proveedores de Caña.

Durante este periodo, fueron brindadas técnicas de operación en emergencias para prevenir, mitigar, detectar y controlar incendios forestales, realizando las tareas en condiciones seguras.

Escuela de Formación Operador Maquinaria Pesada Cosecha énfasis en Tractor

El programa de formación se realizó entre el 16 de mayo y el 01 junio de 2024, en las instalaciones de la Compañía. Fueron capacitados 54 colaboradores de la División de Cosecha.



Escuela de Formación Operador Cosechadora de Caña

Contó con la participación de 31 operadores de maquinaria pesada.

Escuela de Formación Auxiliar de Tránsito para regulación de la movilidad en el transporte de caña (Guardavías)

Contó con la participación de 15 colaboradores de la División de Cosecha.

Escuela de Formación Supernumerario Ayudante de Cosecha

Se llevaron a cabo dos programas de formación que contaron con la participación de 27 colaboradores de la División de Cosecha.

Programa de Preparación para la Jubilación - Mondragón Formación y Capacitación

Con la participación de 26 colaboradores próximos a la etapa de jubilación, entre abril y mayo, el programa les brindó las herramientas y conocimientos necesarios para una transición planificada y armoniosa. Se abordaron aspectos

financieros, emocionales, sociales y de bienestar, que les permitirán afrontar esta nueva etapa con seguridad.

Formación Dual - Mantenimiento y Reparación Maquinaria Agrícola

En 2024 se dio inicio a la formación, desarrollando los módulos de Competencias Socioemocionales y Seguridad y Salud en el Trabajo, en las instalaciones de los ingenios Riopaila Castilla y Mayagüez. Se contó con la participación activa de 15 colaboradores del área de Taller Agrícola.

Conferencia “Sépaló Decir”

Se presentó Maria Paula Alonso, máster en Psicobiología y Neurociencia Cognitiva, destacada experta en liderazgo y desarrollo organizacional, quien lideró la conferencia “Sépaló Decir”.

Este espacio les permitió adquirir a los 370 colaboradores administrativos, técnicas de comunicación para generar un ambiente de trabajo más sinérgico y productivo.



GESTIÓN

COMUNICACIONES 2024

Mayagüez, consciente de su rol como actor clave en el desarrollo de las comunidades donde opera, ha trascendido su función empresarial tradicional para convertirse en un agente de cambio positivo.

La sostenibilidad es el corazón de la estrategia empresarial. Su crecimiento está estrechamente vinculado al compromiso con el desarrollo social del país. Este compromiso se refleja en la forma de interactuar con las personas y las comunidades, a través de iniciativas, programas, proyectos y acciones que generan valor y provocan cambios significativos en la vida de aquellos que se benefician, especialmente en las áreas cercanas a las operaciones.

Al integrar prácticas sostenibles en todas las operaciones, se impulsa la continuidad del negocio y se contribuye a minimizar riesgos ambientales y sociales, de esta manera Mayagüez busca alcanzar un futuro más prospero para todos.

Empoderando comunidades para un futuro mejor

La Compañía, cree firmemente que el desarrollo sostenible solo es posible si las comunidades son protagonistas de su propio cambio. Por ello, se diseñó un modelo de sostenibilidad integral, denominado “Mayagüez, Mi Mejor Vecino”, que busca:



- ▀ **Fortalecer las capacidades locales:** A través de programas de formación y capacitación, se empodera a las comunidades para que sean agentes de su propio desarrollo.
- ▀ **Promover la inclusión:** Se busca garantizar que todos los miembros de la comunidad, que deseen apropiarse y participar en los programas que ofrece la Compañía tengan acceso a las oportunidades y beneficios de desarrollo.
- ▀ **Fomentar la innovación social:** A través del impulso de proyectos que generen soluciones creativas y sostenibles a los desafíos locales.
- ▀ **Construir relaciones de confianza:** Estableciendo vínculos duraderos con las comunidades, basados en la transparencia, la comunicación y el respeto mutuo.

Estas iniciativas han fortalecido la confianza y han generado un impacto positivo en 8 municipios del Valle del Cauca y norte del Cauca, beneficiando a más de 30.000 personas de manera directa e indirecta.



Gestores sociales para el desarrollo en los territorios - Escuelas de liderazgo

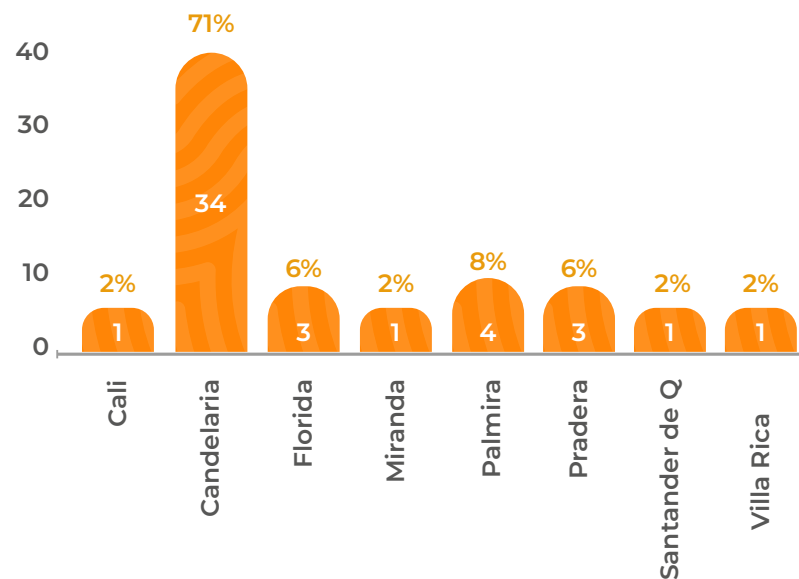
La Escuela de Liderazgo Mayagüez se ha consolidado como una plataforma clave para fortalecer las competencias de líderes comunitarios en las áreas de influencia de la Compañía. A través de un enfoque de liderazgo consciente, se busca que cada participante se convierta en un agente multiplicador de cambio, capaz de identificar las necesidades de sus territorios y articularlas con los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En 2024, bajo la coordinación programática conjunta con la academia, se llevó a cabo el diplomado en Liderazgo Social, Territorialidad y Proyectos Comunitarios. Este programa contó con la participación de 56 líderes de 8 municipios, representando a diversas organizaciones como Juntas de Acción Comunal (JAC), fundaciones, asociaciones, veedurías, grupos ambientales, grupos religiosos, grupos de mujeres, consejos comunitarios, representantes de personas con discapacidad y resguardos indígenas.



La diversidad de organizaciones participantes enriqueció los espacios de diálogo y aprendizaje, permitiendo a los líderes compartir experiencias y tener una visión integral de sus territorios. Cabe destacar la continua y significativa participación de mujeres, así estamos promoviendo la igualdad de género y la innovación social.

Procedencia Escuela de Liderazgo Adultos



El programa de formación, con una duración de 100 horas, culminó con la presentación de 14 proyectos comunitarios en áreas como economía solidaria y emprendimiento, sostenibilidad ambiental, educación y ciudadanía, gobierno y política pública, y seguridad agroalimentaria. Tres de estos proyectos fueron reconocidos y recibieron el beneficio económico del programa “Comunidades con Futuro Mayagüez”.

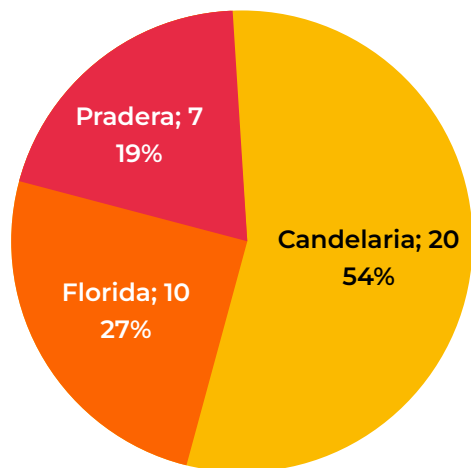
Con esta iniciativa, se sigue empoderando a las comunidades para que tengan las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del futuro, y aportar a la construcción de un desarrollo más sostenible e inclusivo.

En este mismo año, se llevó a cabo la IV cohorte de la Escuela de Jóvenes Líderes, con el respaldo de otro ente académico, la Universidad Icesi. Este programa benefició a 37 jóvenes (68% mujeres y 32% hombres) de los municipios de Candelaria,

Pradera y Florida, provenientes de diversas organizaciones juveniles, consejos municipales de juventud, fundaciones, asociaciones, grupos de mujeres, JAC y consejos comunitarios.

Como resultado de este proceso formativo, los jóvenes presentaron 23 proyectos comunitarios que reflejaron sus principales intereses, entre los que destacan cultura, huertas, grupos étnicos, fortalecimiento de procesos juveniles, formación en liderazgo, rutas ecoturísticas y emprendimientos.

Procedencia Municipio Escuela de Líderes Jóvenes



La inversión en el desarrollo de esta iniciativa, que tiene alcance a las dos escuelas de líderes, fue de \$173,5 millones que incluye gastos del programa y operación logística.

Sembrando salud con jornadas gratuitas y bienestar en las comunidades

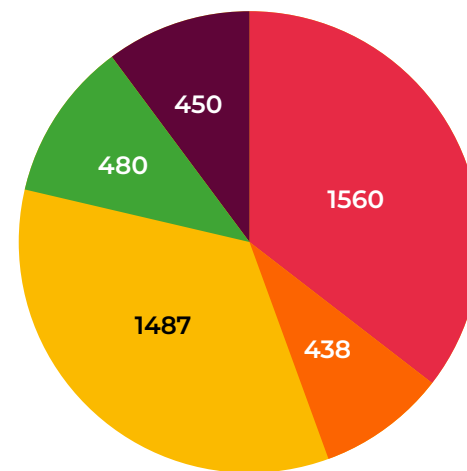
En 2024, Mayagüez reafirmó su compromiso con el bienestar de las comunidades vecinas, a través de un ambicioso programa de jornadas de salud gratuitas. Más allá de brindar servicios médicos básicos, estas iniciativas representaron un paso significativo hacia la construcción de comunidades más saludables y resilientes.

Los resultados de estas jornadas fueron contundentes. Más de 4.400 personas beneficiadas, y más de 6.400 servicios de salud gratuitos prestados en 16 comunidades, lo que se tradujo en una mejora en su calidad de vida y en la detección temprana de enfermedades. Así mismo, se fortaleció el tejido social y se promovió la prevención de enfermedades crónicas. En la siguiente gráfica se pueden observar las comunidades beneficiadas en 2024.



En 2024, Mayagüez reafirmó su compromiso con el bienestar de las comunidades vecinas, a través de un ambicioso programa de jornadas de salud gratuitas.

Procedencia Beneficiados Jornada de Salud Mayagüez 2024



- Palmira
- Candelaria
- Florida
- Cerrito
- Pradera

Este enfoque integral se alinea con los ODS de las Naciones Unidas, en particular aquellos relacionados con la reducción de las desigualdades y las comunidades sostenibles.

La iniciativa contó con una inversión total de \$198,5 millones, cubriendo tanto los gastos operativos como los recursos necesarios para su implementación.

Empoderando comunidades a través de la educación: Escuela de Formación en Artes y Oficios

En 2024, Mayagüez sigue dando pasos significativos hacia la construcción de un futuro más sostenible, impulsando el desarrollo comunitario mediante la Escuela de Formación en Artes y Oficios. Esta iniciativa, que benefició a 1.534 aprendices provenientes de 8 municipios (Candelaria, Pradera, Florida, Miranda, Cali, Palmira, Puerto Tejada y Caloto) ubicados en el norte del Cauca y Valle del Cauca, se convirtió en un motor de transformación social, económica y ambiental.

Al ofrecer una amplia gama de cursos en áreas como estética, alimentos, confecciones, ecohábitats y emprendimiento, la escuela no solo equipó a los participantes con habilidades técnicas, sino que también fomentó una cultura emprendedora y un espíritu de innovación.

La escuela ha sido un catalizador para el desarrollo local, y contribuye a:



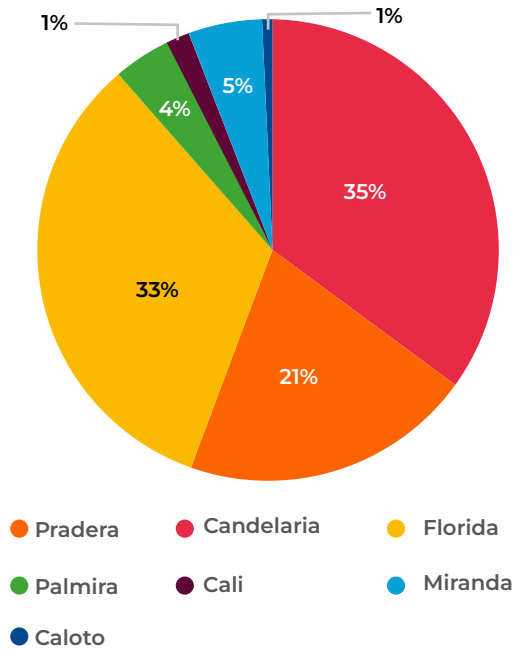
- Generar empleo y emprendimiento:** Los cursos de formación han permitido a los participantes crear sus propios negocios, generando ingresos y fortaleciendo la economía local.
- Fortalecer el tejido social:** Al fomentar la colaboración y el trabajo en equipo, la escuela ha contribuido a construir comunidades más cohesionadas y resilientes.
- Promover la equidad de género:** La participación de un alto porcentaje de mujeres en los programas ha contribuido a reducir las brechas de género y a empoderar a las mujeres como agentes de cambio.
- Fomentar la sostenibilidad:** Los proyectos desarrollados por los estudiantes han demostrado un compromiso con la sostenibilidad, utilizando materiales reciclados y promoviendo prácticas ambientalmente responsables.



La Escuela de Formación en Artes y Oficios Mayagüez es una inversión en el futuro de las comunidades vecinas. Al empoderar a las personas con conocimientos y habilidades, se construye un futuro más próspero y sostenible para todos.

Con una inversión de \$262,8 millones, se logró alcanzar los objetivos propuestos, generando un impacto significativo en la comunidad.

Población de Procedencia



Programa Capital Semilla

Este programa, estrechamente vinculado a la Escuela de Formación en Artes y Oficios, ha demostrado ser un motor para el surgimiento de nuevos negocios y la generación de oportunidades.

A través del programa “Capital Semilla”, Mayagüez donde cada año, 30 estudiantes egresados de la escuela de formación en artes y oficios, recibe la oportunidad de participar en un curso adicional y la oportunidad de llevar sus ideas de negocio al siguiente nivel. Cinco de estos emprendedores fueron seleccionados

por la calidad y madurez de sus negocios, recibieron un aporte económico para adquirir los equipos y herramientas necesarias para fortalecer sus unidades productivas. Los ganadores, provenientes de municipios como Pradera, Cali, El Cerrito y Candelaria, representan una diversidad de sectores, desde la producción de alimentos artesanales hasta la creación de productos de diseño.

Adicionalmente, el programa se nutrió de 10 ferias organizadas como parte del programa, que han sido fundamentales para visibilizar el talento y la creatividad de estos emprendedores. Estos eventos no solo han servido como vitrina para sus productos y servicios, sino que también han generado un espacio de networking y colaboración entre los participantes. Las ventas generadas en estas ferias, que superaron los \$41 millones, son una muestra del potencial económico de estos emprendimientos.

La Compañía destinó \$29,5 millones para hacer realidad este proyecto, demostrando su compromiso con el desarrollo de la comunidad.

“Tour Vecinos Mayagüez”, un compromiso con la transparencia y la sostenibilidad

Mayagüez reforzó su compromiso con la transparencia y la sostenibilidad al invitar a autoridades locales y líderes comunitarios a participar en el programa “Tour Vecinos

Mayagüez”. Esta iniciativa, que reunió a más de 130 personas de los municipios de Florida, Candelaria y Pradera, tuvo como objetivo fomentar un diálogo abierto y constructivo sobre las operaciones de la Compañía y su impacto en el territorio.

A través de visitas guiadas a las instalaciones, presentaciones y charlas informativas, los participantes pudieron conocer de primera mano las prácticas sostenibles implementadas por Mayagüez en toda su cadena de valor, desde el campo hasta la fábrica. Se destacaron iniciativas como la movilidad sostenible en la cosecha, la descarbonización, la eficiencia energética, el cuidado del agua, el programa de control de incendios y la eficiencia en los procesos productivos.

Este espacio de diálogo permitió a Mayagüez compartir su visión y compromiso con el desarrollo sostenible, así como escuchar las inquietudes y sugerencias de los líderes comunitarios. Al fomentar la transparencia y la comunicación abierta, la Compañía busca fortalecer los lazos de confianza con sus vecinos y contribuir al desarrollo de las comunidades donde opera.

Con una inversión de \$19,7 millones, se alcanzaron los objetivos propuestos, generando un impacto significativo en la relación con autoridades locales.

Pintando Sonrisas: Mayagüez transforma la infancia con su programa “Territorios por la Niñez”

A través de una serie de actividades lúdicas, educativas y recreativas, se ha logrado crear espacios seguros y divertidos, donde los niños pueden crecer y desarrollarse. Desde celebraciones especiales, como el Día de la Niñez y Halloween, hasta festivales de cometas y jornadas recreativas, Mayagüez ha promovido la importancia del juego al aire libre y la convivencia.

La entrega de kits escolares ha sido fundamental para garantizar el acceso a herramientas educativas de calidad; mientras que en las jornadas de salud se promovió su bienestar físico con actividades recreativas.

La Navidad fue una ocasión especial para compartir la alegría con los más pequeños entre 0 y 12 años, quienes recibieron regalos que llenaron de ilusión

sus corazones. Estas acciones no solo han generado momentos de felicidad, sino que también han contribuido a fortalecer el tejido social y a construir comunidades más justas y equitativas.

La inversión en este programa alcanza \$87,1 millones y asegura su capacidad para generar un impacto positivo en la comunidad.

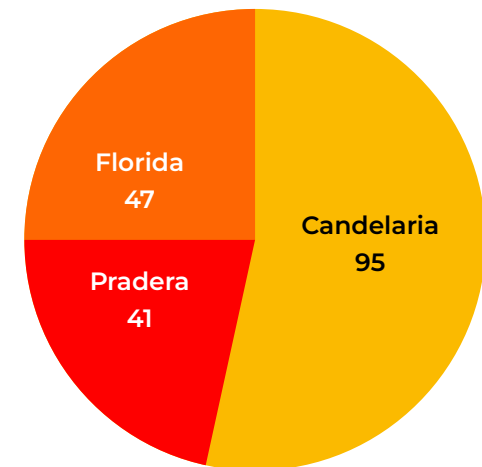
Semillero de Campeones: Escuela de fútbol

Mayagüez reconoce el poder transformador del deporte y su impacto positivo en el desarrollo de niños y jóvenes. Durante 2024, este programa benefició a 183 niños y adolescentes (7% mujeres y 93% hombres) de entre 8 y 17 años, pertenecientes a tres municipios del área de influencia (Candelaria, Florida y Pradera), encontraron en el deporte una oportunidad para crecer,

desarrollar habilidades deportivas, fortalecer su carácter y aprender valores fundamentales que les permiten construir un futuro más saludable.

La suma de \$129,8 millones se destinó a la implementación y desarrollo de este programa.

Niños por municipios



“ Durante 2024, el programa Semillero de Campeones: Escuela de fútbol benefició a 183 niños y adolescentes (7% mujeres y 93% hombres) de entre 8 y 17 años, pertenecientes a tres municipios del área de influencia ”

Programa de voluntariado corporativo

Durante 2024, se realizaron dos actividades que beneficiaron a cientos de niños en situación de vulnerabilidad. En el primer semestre, 142 colaboradores donaron 152 pares de guayos a niños y jóvenes de la escuela de fútbol, lo que les ayudó a practicar su deporte favorito con el equipamiento adecuado.

En diciembre, se movilizó el programa “Plan Padrino” que llevó alegría a 232 niños de las comunidades de Techo Azul (Palmira) y barrio Obrero (Candelaria). Los colaboradores compartieron jornadas recreativas con los niños y les entregaron regalos, creando experiencias memorables y fortaleciendo el tejido social.

Gracias a la inversión de \$58,5 millones, fruto de la colaboración entre la Compañía y diferentes actores, se logró transformar la realidad de una parte de los niños del territorio.

Fondo de apoyo a la comunidad

Este programa, diseñado para impulsar iniciativas que generen un impacto positivo en los municipios de la zona de operaciones productivas de la Compañía, recibió en 2024, un total de 188 solicitudes, en diversas áreas como medio ambiente, infraestructura, cultura y deporte.

Tras un riguroso proceso de evaluación,

se aprobaron el 55% de las solicitudes, priorizando aquellas que contribuían de manera significativa al desarrollo sostenible de las comunidades y se alineaban con los objetivos estratégicos de la Compañía. Esta selección garantizó que los recursos se destinaran a proyectos que generaran un mayor impacto positivo a largo plazo.

Los proyectos financiados a través del Fondo de Apoyo a la Comunidad han demostrado ser un catalizador para el cambio social. Al apoyar iniciativas locales, Mayagüez contribuye a mejorar la calidad de vida de miles de personas y a fortalecer el tejido social.

La iniciativa contó con una inversión total de \$170,6 millones, cubriendo tanto los gastos operativos como los recursos necesarios para la implementación de los proyectos o acciones que resultaron viables por su impacto.

Mayagüez y el SENA transforman vidas a través de la formación técnica

En un compromiso inquebrantable con el desarrollo de las comunidades, Mayagüez, en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cumple su tercer año consecutivo de impulsar la empleabilidad de los jóvenes de la comunidad. En 2024 implementó nueva formación técnica en soldadura, que benefició a 23 habitantes, entre los 18 y los 32 años. Entre ellos

se seleccionaron 6 para continuar su formación en Mayagüez, iniciando así su trayectoria profesional en la Compañía.

Al finalizar el programa, los participantes realizaron sus prácticas profesionales, aportando los conocimientos adquiridos y demostrando su talento. Como resultado de esta exitosa alianza, en los últimos tres años se han beneficiado 91 jóvenes, de los cuales, el 20% han tenido la oportunidad de hacer sus prácticas en etapa productiva, en diferentes áreas de la Compañía.

En esta alianza, Mayagüez invirtió \$47,2 millones que contribuyen al desarrollo de oportunidades para los beneficiarios del programa.

Fortalecimiento para egresados de las escuelas de líderes

En el marco de la estrategia de fortalecimiento continuo para los egresados de las Escuelas de Líderes Mayagüez, durante 2024 se desarrollaron dos seminarios de actualización, en los que participaron 83 líderes sociales. Esta iniciativa busca no solo mantener un vínculo activo con los líderes del territorio, sino también ofrecer espacios de formación en temas actuales y de interés para potenciar su liderazgo, y proporcionar oportunidades para el diálogo y el aprendizaje.



En este seminario participaron 42 egresados de las cohortes 2019 a 2023 de las Escuelas de Líderes, provenientes de los municipios de Candelaria, Pradera, Florida, Palmira y Cali. Ambos seminarios fueron certificados por la Universidad Autónoma de Occidente.

Modelo de relacionamiento

Grupo Mayagüez mantiene una política de puertas abiertas al diálogo y promueve la construcción de conversaciones asertivas que generen valor para todos los grupos de interés. Enfocada en el compromiso de establecer relaciones constructivas, basadas en la confianza y la credibilidad, la Compañía dispone de una red de medios de comunicación bidireccionales que le permite establecer puntos de contacto con todos sus grupos de interés.

Esta red de comunicación bidireccional se utiliza tanto para difundir la estrategia y los objetivos corporativos y de sostenibilidad como para recibir retroalimentación valiosa de los stakeholders.

Encuentro Anual Aliados de Negocio

Al evento de 2024 asistieron más de 220 proveedores de caña del grupo empresarial, consolidándose como una plataforma para abordar temas de actualidad y perspectivas de la economía colombiana.

Grupo Mayagüez consolida así su compromiso con el fortalecimiento de relaciones valiosas con sus aliados estratégicos de negocio. A través de la organización de eventos anuales, se logra facilitar la transferencia de conocimientos y la integración con sus socios comerciales.

Encuentro Técnico Proveedores de Caña

En este espacio de colaboración y aprendizaje mutuo, Grupo Mayagüez, proveedores de caña, la Presidencia de la Compañía y la Gerencia de Campo se unieron para explorar las últimas tendencias en agricultura sostenible. Este encuentro de innovación agrícola permitió compartir experiencias y conocimientos, con el objetivo de construir un futuro más verde y próspero para todos.

Durante el evento, que tuvo la participación de más de 100 aliados de negocio, se presentó una innovadora feria de casas comerciales, donde se exhibieron las últimas tecnologías en agricultura de precisión. Estas herramientas, diseñadas para simplificar procesos y mejorar la eficiencia en el campo, representan un paso fundamental hacia una producción agrícola más eficiente y respetuosa con el medio ambiente.

SITUACIÓN

JURIDICA

La elaboración del presente informe se realizó con base en lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código de Comercio y lo establecido por la Ley 222 de 1995 en sus artículos 29 y 46.

Durante 2024, la Compañía realizó sus actividades dentro de las normas legales, constitucionales, y de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.

Mayagüez S.A. cumplió a cabalidad con la normatividad de propiedad intelectual y derechos de autor; mantiene vigentes los registros de marcas y lemas comerciales a nivel nacional e internacional, en donde cuenta con presencia comercial. Así mismo, acató lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 603 de 2000, respecto al licenciamiento de sistemas y softwares.

La Sociedad declara que obedeció la regulación de la facturación electrónica, sin entorpecer la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o los proveedores del Grupo Empresarial. Adicionalmente, certifica que los estados financieros y demás informes relevantes no contienen vicios, imprecisiones o

errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Compañía, según lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

En lo que respecta a reportes a órganos de control, Mayagüez S.A. remitió la información financiera dentro de los términos establecidos por los entes. Igualmente, se informa que el día 23 de enero de 2024 se reportó la encuesta de “Código País”, la cual puede consultarse en la página web.

En la Nota 45 de los estados financieros separados están detalladas las operaciones con accionistas y personas a las que se refiere el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y las demás normas concordantes. Estas operaciones fueron celebradas en condiciones de mercado.

GESTIÓN

DEL SISTEMA LA/FT/ FPADM - C/ST

La Compañía, en su compromiso constante en la prevención de riesgos **LA-FT - C/ST**, cuenta con procedimientos que permiten la administración de dichos riesgos en sus operaciones. En 2024 se adelantó la actualización del sistema

LA-FT. Igualmente, la Compañía ejecutó sus programas a través de campañas de difusión y capacitación en todos los niveles.

De manera transversal, contamos con una línea ética abierta al público, que es un canal de denuncias para ambos sistemas, el cual tiene carácter confidencial y anónimo.

INFORMACIÓN FINANCIERA

REPORTADA A LOS ÓRGANOS DE CONTROL

La Compañía está sujeta a control exclusivo por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, en su calidad de inscrita al Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), entidad a la que remitió la información financiera acorde a los tiempos establecidos.

Durante 2024, se recibieron seis requerimientos de información de la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales fueron debidamente atendidos por la Sociedad dentro de los plazos y en los términos solicitados por la entidad.

NOVEDADES EN PROCESOS JUDICIALES

Mayagüez S.A. adelantó procesos judiciales y administrativos de diferente naturaleza, los cuales son atendidos por la administración y sus asesores externos.

En lo que respecta a procesos laborales, durante 2024, Mayagüez S.A. atendió 28 casos en juzgados de Cali y Palmira, con pretensiones de diversos tipos, en los cuales su defensa se enmarca en el respeto de los principios procesales y laborales.

Por otro lado, en el proceso de Alexander Carrillo y 74 exempleados de Ingenio Sancarlos S.A., en el que Mayagüez fue vinculado al proceso, la Corte Suprema de Justicia - Sala Laboral falló el recurso extraordinario de casación interpuesto por los demandantes, decidiendo NO casar la sentencia proferida el 3 de agosto de 2022, teniendo como consecuencia la absolución de Mayagüez S.A. e Ingenio Sancarlos S.A.

Los asuntos legales de Mayagüez S.A. se atienden de forma oportuna, con la mayor diligencia para evitar perjuicios y salvaguardar los intereses de la Compañía.

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

En 2024, el Gobierno Corporativo de Mayagüez tuvo en cuenta a todas las partes interesadas vinculadas, al igual que las entidades y organizaciones de regulación y control.

Los administradores de la Compañía, durante 2024, tomaron sus decisiones con fundamento en la Constitución Política, las prácticas de buen gobierno corporativo, los estatutos sociales y bajo altos estándares de transparencia, a fin de garantizar la veracidad de la información, la gestión de riesgos, el control interno y el desarrollo de su programa de Compliance, contribuyendo con la construcción de una cultura corporativa ética en concordancia con los cambios normativos, políticos y socioeconómicos del país.

Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas, como máximo órgano corporativo, en 2024 se reunió de manera presencial en dos ocasiones: la primera, en sesión ordinaria, en el primer trimestre, acorde

a los estatutos; y una segunda sesión de carácter extraordinario, la cual se adelantó de conformidad con el Decreto 046/2024 y el Código de Buen Gobierno Corporativo.

OPERACIONES AUTORIZADAS BAJO EL PROCEDIMIENTO DEL DECRETO 046 DE 2024

En el marco del estudio de alternativas de sinergia y sostenibilidad para la mecanización del corte de caña de la Sociedad, y en virtud de la convocatoria realizada el 02 de diciembre de 2024, en los términos del numeral 7 del artículo 23 de la Ley 222 de 1995, el Decreto 046 de 2024 y el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Compañía, en reunión extraordinaria del 10 de diciembre de 2024, se sometió a consideración de la Asamblea General de Accionistas el levantamiento del potencial conflicto de interés que se deriva de la interrupción de la producción que actualmente se lleva a cabo en la planta norte de la sociedad Ingenio Sancarlos S.A., y la relocalización de la misma a la planta de la Sociedad, por tratarse de una operación entre Mayagüez (matriz)

y su subsidiaria, y porque tanto el representante legal de la Sociedad, como algunos de los miembros de la Junta Directiva, son administradores en ambas compañías.

En cumplimiento del numeral 2 del artículo 2.2.2.3.4 del Decreto 1074 de 2015 (modificado por el Decreto 046 de 2024), durante la reunión, la administración de la Compañía expuso ante la Asamblea General de Accionistas las cifras y la información relevante respecto de la operación puesta a su consideración, y atendió a las preguntas y comentarios de los accionistas presentes o representados.

Con base en lo anterior, la Asamblea General de Accionistas decidió, con una mayoría del 55,53%: (i) levantar cualquier posible conflicto de interés sobre ciertos administradores de la Compañía, en relación con la operación descrita (Liliana Vallecilla Martínez, Vimage de Colombia S.A.S, Mauricio García Cañizares, Jean Pierre Dupuy Holguín, Jorge Alonso Iragorri Casas, Inversiones Alvalena S.A.S., Felipe Correa, Mauricio Iragorri Rizo, Luis Felipe Ramírez y Julio Alberto Bernal); (ii) deferir y autorizar a los miembros de la Junta Directiva señalados para que deliberen y otorguen las aprobaciones de su competencia en relación con la operación autorizada; (iii) ratificar las discusiones y decisiones tomadas

por la Junta Directiva en reunión del 08 de octubre de 2024, relacionadas con la operación autorizada, y (iv) dejar constancia de que la información suministrada por la administración fue clara y suficiente, y permitió determinar que la operación autorizada no perjudica los intereses de la Compañía.

Los términos en los que se desarrolló la reunión y se adoptaron las decisiones mencionadas constan en el Acta 120 de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía.

De conformidad con lo contemplado por el Decreto 151 de 2021, tanto la convocatoria a la reunión del 10 de diciembre de 2024 como el resumen de las decisiones adoptadas en la misma fueron reveladas al mercado como información relevante y se encuentran disponibles en la página de la entidad.

A la fecha, la operación autorizada no ha sido implementada ni se ha iniciado con las actividades tendientes a su implementación.

Junta Directiva y comités de apoyo

Durante 2024, la Junta Directiva se reunió de manera mensual. Diez de estas reuniones fueron de carácter ordinario, una extraordinaria y tres mediante comunicaciones sucesivas.

La Junta Directiva fue elegida por la Asamblea General de accionistas en 2023, para el periodo 2023-2025. En 2024 hubo un cambio en la composición, uno de sus miembros fue reemplazado, siendo este aprobado también por la Asamblea.

Los comités de apoyo de la Junta se reunieron durante el año para dar cumplimiento a sus funciones, lo cual quedaron los respectivos soportes mediante actas. Por su parte, el Comité de Auditoría sesionó en cuatro ocasiones.



La Junta Directiva fue elegida por la Asamblea General de accionistas en 2023, para el periodo 2023-2025. En 2024 hubo un cambio en la composición, uno de sus miembros fue reemplazado, siendo este aprobado también por la Asamblea.

ACONTECIMIENTOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha del presente informe no se han presentado acontecimientos financieros que puedan impactar los estados financieros de la Sociedad, o que sean materiales y deban reportarse.

Con respecto a la situación jurídica y administrativa de la Sociedad, se informa que, en lo ocurrido de 2025, la Sociedad ha recibido seis requerimientos de información por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales han sido debidamente atendidos por la Sociedad.

Por otro lado, el 06 de febrero de 2025, el apoderado de uno de los accionistas de la Sociedad remitió al correo de notificaciones judiciales una copia de lo que parece ser una demanda para ejercer la acción de impugnación de decisiones sociales de asamblea contemplada en el artículo 382 del Código de Comercio. A la fecha, la Sociedad no ha sido notificada del auto admisorio de la demanda. En todo caso, este proceso será debidamente atendido según corresponda.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Mayagüez S.A. continuará sus esfuerzos por mantener su destacada posición en la industria, como operador y como miembro responsable de la comunidad.

Se deja expresa constancia que este informe y los demás documentos y libros exigidos por la ley estuvieron a

LILIANA VALLECILLA
Presidente Junta Directiva

disposición de los accionistas, conforme a la normatividad legal vigente.

La Junta Directiva de Mayagüez S.A. estudió y acogió como suyo el contenido del presente informe, en su reunión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2025.

MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante legal

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

MAYAGÜEZ 2024

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A. Capital y estructura de la propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024:

Mayagüez S.A. es una sociedad comercial de tipo anónima, cuyas acciones se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Emisores y Valores que lleva la Superintendencia Financiera de Colombia. La Compañía es matriz del Grupo Mayagüez, del cual forman parte sociedades nacionales e internacionales, con participación en el sector de la agroindustria del azúcar, biocombustibles y bioabonos.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de la estructura de propiedad de la Sociedad.

Capital autorizado	Capital suscrito y pagado	Acciones ordinarias en circulación
\$10.000.000.000 representado en 50.000.000 acciones, con un valor nominal de \$200	\$9.857.864.600 representado en 49.289.323 acciones, con un valor nominal de \$200	49.289.304

B. Accionistas que cuentan con participaciones significativas, directas e indirectas, a 31 de diciembre de 2024:

Los siguientes son los accionistas con participaciones superiores al 5%.

Nombre accionista	Identificación	Porcentaje de participación
Fideicomiso Myz Plus	830053812	29,38%
Galicia Inversiones S.A.S.	900143149	13,80%
Inversiones Alvalena S.A.S.	890304131	10,75%
Inversiones Sinsonte S.A.S.	890312379	9,67%
Fideicomiso Agresolana	830053812	5,01%

C. Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva, y de los derechos de voto que representen:

Durante 2024, las acciones representadas directa o indirectamente por los miembros de la Junta Directiva son 16.245.723, equivalentes al 32,95% del total de acciones ordinarias en circulación.

D. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la Sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí:

Mayagüez S.A. tiene una composición accionaria en su gran mayoría de índole familiar. Desde hace varios años forma parte de la organización Family Business Network Colombia (FBN), la cual se encarga de reunir a los empresarios familiares, con el fin de brindar apoyo para el crecimiento y fortalecimiento del negocio.

E. Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la Sociedad:

Durante 2024, los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás administradores no realizaron negociaciones directas con las acciones de la Compañía. Como se mencionó en el ítem anterior, con la sociedad accionista Inversiones Alvalena S.A.S. existe relación comercial mediante contratos de proveeduría de caña.

F. Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento:

En 2024 no se presentaron acuerdos entre los accionistas de Mayagüez S.A.

G. Acciones propias en poder de la Sociedad:

Durante 2024, la Compañía no adquirió acciones propias. A la fecha, Mayagüez S.A. tiene 19 acciones readquiridas.

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

A. Composición de la Junta Directiva e información profesional de sus miembros:

El 22 de marzo de 2023, la Asamblea General de Accionistas de Mayagüez, en reunión ordinaria eligió a los miembros de Junta Directiva para el periodo 2023-2025, conformada por cinco miembros principales y cinco suplentes, de los cuales, dos son independientes, acorde a lo establecido en la ley y los estatutos para ostentar esta calidad. Ningún miembro de la Junta Directiva es empleado de la Compañía.

Todos los miembros de la Junta Directiva (que se presentan a continuación) cuentan con trayectoria profesional, formación académica y experiencia para ejercer sus cargos. Adicionalmente, cuentan con las habilidades necesarias para asegurar que este órgano de administración sea eficiente y contribuya al logro de los objetivos estratégicos de la Compañía.

PRINCIPALES

1. LILIANA VALLECILLA MARTÍNEZ

Tipo de miembro: Independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2021 -
Nombrada el 25 de marzo de 2021

Reelección: 01 de abril de 2023 -
Nombrada el 22 de marzo de 2023

Miembro del comité: Auditoría

Título: Economista de la Universidad de San Buenaventura

2. MAURICIO GARCÍA CAÑIZARES

Tipo de miembro: Independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2021 -
Nombrado el 25 de marzo de 2021

Reelección: 01 de abril de 2023 -
Nombrado el 22 de marzo de 2023

Miembro del comité: Auditoría

Título: Ingeniero Civil de la Universidad Javeriana de Bogotá y Máster en Economía de la misma universidad.

3. JULIÁN VICENTE HOLGUÍN RAMOS

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2021 -
Nombrado el 25 de marzo de 2021

Reelección: 01 de abril de 2023 -
Nombrado el 22 de marzo de 2023

Título: Licenciado en Ciencias-Economía Agrícola de la Texas A&M University

4. JEAN PIERRE DUPUY HOLGUÍN

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2023 -
Nombrado el 22 de marzo de 2023

Título: Administrador de Empresas de la Universidad Icesi

5. INVERSIONES ALVALENA S.A.S.

Representada por: Álvaro Correa Holguín

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2021 -
Nombrado el 25 de marzo de 2021

Reelección: 01 de abril de 2023 -
Nombrado el 22 de marzo de 2023

Título: Ingeniero Agrónomo -
Administrador de empresas de la Universidad Zamorano

SUPLENTES

1. GUILLERMO REYES SOLARTE/ VIMAGE DE COLOMBIA S.A.S.

Tipo de miembro: Independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2021 -
Nombrado el 22 de marzo de 2023 / 21 de marzo de 2024

Miembro del comité: Auditoría

Título: Médico Traumatólogo Ortopedista

Ver literal b, del acápite II - Estructura de la administración de la sociedad, mediante el cual se informa cambio de miembro 2024.





2. JUAN RAFAEL HURTADO YODA

Tipo de miembro: Independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2023 -
Nombrado el 22 de marzo de 2023

Miembro del comité: Auditoría

Título: Administración Financiera del
Politécnico Grancolombiano

3. JORGE EDUARDO URIBE HOLGUÍN

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2021 -
Nombrado el 25 de marzo de 2021

Reelección: 01 de abril de 2023 -
Nombrado el 22 de marzo de 2023

Título: Publicista del Politécnico
Grancolombiano, con especialización en
Planeación y Gerencia de Mercado de la
Universidad de los Andes

4. JORGE ALONSO IRAGORRI CASAS

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2021 -
Nombrado el 25 de marzo de 2021

Título: Administrador de Empresas de la
Universidad Icesi

5. FELIPE CORREA LONDOÑO

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 de abril de 2021 -
Nombrado el 25 de marzo de 2021

Reelección: 01 de abril de 2023 -
Nombrado el 22 de marzo de 2023

Miembro del comité: Auditoría

Título: Administrador de Empresas del
Santa Fe College

B. Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio:

En asamblea ordinaria del 22 de marzo de 2023 se adelantó elección de miembros de la Junta para el periodo 2023-2025. Fue nombrada presidenta de la Junta Directiva la señora Liliana Vallecilla Martínez, quien, a su vez, presidió el Comité de Auditoría, cuerpo colegiado de apoyo a la Junta Directiva.

A efectos del año 2024, en sesión ordinaria del 21 de marzo, la Asamblea General de Accionistas aprobó un cambio en la composición de la Junta Directiva para lo que resta del periodo, en el cual, el señor Guillermo Alberto Reyes Solarte –miembro suplente– renunció al

cargo, y en su lugar se designó a la sociedad Vimage de Colombia S.A.S. Lo anterior quedó consignado en acta 119 del 21 de marzo de 2024.

En dicha sesión también se nombró como miembro emérito de la Junta Directiva de Mayagüez S.A. al señor Álvaro Correa Holguín, como reconocimiento y agradecimiento por su permanente contribución y servicio a la Compañía, así como por su trayectoria y experiencia a lo largo de más de 30 años en el sector agroindustrial de la caña y su rol activo y liderazgo al interior de la sociedad como presidente y miembro de Junta Directiva.

C. Miembros de la Junta Directiva de la matriz que se integran en las juntas directivas de las empresas subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas:

De los miembros de la Junta Directiva de Mayagüez S.A., como matriz, forman parte en la Junta Directiva de Ingenio Sancarlos sociedad subordinada, los siguientes directores:

- Julián Vicente Holguín Ramos
- Jean Pierre Dupuy Holguín
- Inversiones Alvalena S.A.S.

- Jorge Eduardo Uribe Holguín
- Jorge Alonso Irigorri Casas

D. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el periodo que se reporta:

En 2024, la Junta Directiva aprobó, durante sus deliberaciones, documentos, tanto nuevos como actualizaciones de los ya existentes, a efectos de mantener su gobierno corporativo:

- Actualización del Código de Buen Gobierno, respecto a la gestión de los conflictos de interés y de actividades que impliquen competencia con la sociedad, de conformidad con el Decreto 046 de 2024.
- Actualización del Manual de autorizaciones, el Estatuto de Auditoría y el Código de Ética de Auditoría.
- Actualización del sistema SAGRILAFT para el periodo 2024-2026.

E. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva:

El nombramiento de la Junta Directiva está regulado en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno, y se desarrolla así:

- La Asamblea General de Accionistas es el órgano facultado para elegir a la Junta Directiva.
- Periodo: La elección de la Junta se hace por dos años reelegibles indefinidamente. Actualmente cursa el periodo 2023-2025 y su remoción puede darse en cualquier momento por parte de la Asamblea.
- Criterios para considerar en la elección: calidades personales, conocimientos relevantes para la actividad que desempeña la Compañía, trayectoria y experiencia en el manejo de negocios
- Procedimiento: de acuerdo con los estatutos de Mayagüez, los cinco renglones principales y sus cinco suplentes personales son elegidos mediante la aplicación del sistema de cuociente electoral, con base en las propuestas presentadas por los accionistas en la Asamblea General de Accionistas y respetando la participación establecida para los miembros independientes, que para el caso de Mayagüez corresponde a dos miembros principales con sus correspondientes suplentes personales.

F. Política de remuneración de la Junta Directiva:

Para el periodo 2023-2025, la Asamblea de Accionistas, en reunión ordinaria de marzo de 2023, fijó los honorarios de los miembros de la Junta para las sesiones mensuales.

G. Remuneración de la Junta Directiva, de acuerdo con las políticas de la Compañía y la ley:

Para el periodo comprendido entre abril de 2023 y marzo de 2025, los honorarios mensuales para los miembros de la Junta fueron establecidos mediante acta 118 de la Asamblea de Accionistas.

H. Quorum de la Junta Directiva:

El Quorum de la Junta Directiva es determinado en el artículo 41 de los Estatutos Sociales, el cual contempla:

"La Junta Directiva deliberará con la presencia de por lo menos tres (3) de sus Miembros y esa misma mayoría se requerirá para tomar las decisiones, excepto aquellos eventos en que las disposiciones legales o los presentes estatutos dispongan una mayoría especial."

I. Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y del comité de apoyo:

Durante 2024, la asistencia a las reuniones por parte de los miembros de Junta Directiva, se presentó de la siguiente manera:

PRINCIPALES		SUPLENTE	
LILIANA VALLECILLA MARTÍNEZ	100%	GUILLERMO REYES SOLARTE/ VIMAGE DE COLOMBIA S.A.S.	100%
MAURICIO GARCÍA CAÑIZARES	90%	JUAN RAFAEL HURTADO YODA	100%
JULIÁN VICENTE HOLGUÍN RAMOS	100%	JORGE EDUARDO URIBE HOLGUÍN	100%
JEAN PIERRE PASCAL DUPUY HOLGUÍN	100%	JORGE ALONSO IRAGORRI	100%
INVERSIONES ALVALENA S.A.	100%	FELIPE CORREA LONDOÑO	90%

“ En 2024, la Junta Directiva aprobó, durante sus deliberaciones, documentos, tanto nuevos como actualizaciones de los ya existentes, a efectos de mantener su gobierno corporativo ”

J. **Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)**

La Junta Directiva de Mayagüez S.A. nombró presidente de la Junta Directiva a la Dra. Liliana Vallecilla Martínez, para el periodo estatutario 2023-2025. Sus funciones definidas en los estatutos son las siguientes:

1. Convocar a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias, cuando la situación lo amerite.
2. Promover el compromiso y la participación de todos los miembros de la Junta Directiva.
3. Promover el desarrollo de debates constructivos, que permitan la toma de decisiones efectiva.

Durante todo el periodo, la presidente de la Junta Directiva cumplió satisfactoriamente con las funciones atribuidas a su cargo.

K. **Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves):**

Mayagüez S.A. cuenta con un funcionario que realiza las funciones de secretaria general, el cual es de libre nombramiento por parte de la Junta Directiva, que podrá ser a la vez secretario de la Asamblea, de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría y de la Gerencia General. Para 2024, este cargo lo ejerció la Dra. Jennifer Estefanía Salas P.

Conforme al artículo 46 de los Estatutos Sociales, son funciones de la Secretaría General las siguientes:

1. Llevar los libros de actas de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
2. Comunicar las convocatorias para las reuniones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
3. Actuar como secretario en las reuniones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
4. Cumplir los demás deberes que le asignen la Asamblea General, la Junta Directiva o la Gerencia General.

Además de las funciones establecidas por virtud de la ley, los Estatutos Sociales, la Junta Directiva, la Presidencia y demás reglamentos o códigos de la Compañía, son funciones del secretario general las siguientes:

1. Coordinar la organización de la Junta Directiva, para lo cual convocará a los miembros pertinentes, de conformidad con lo establecido en la ley, los Estatutos Sociales y el presente Código, además de asistir a estas.
2. Coordinar, recopilar y remitir a cada uno de los miembros de la Junta Directiva la información pertinente que va a ser discutida en la sesión convocada.

3. Llevar, conforme a la ley, los archivos y los libros de actas de la Junta Directiva, así como autorizar con su firma las copias que de ellas se expidan.
4. Participar en los comités de apoyo a la Junta Directiva en que sea designado.
5. Asesorar a la Junta Directiva acerca de todos los asuntos relacionados con el Gobierno Corporativo.
6. Cumplir con las funciones que le sean delegadas por la Junta Directiva.

“ Durante todo el periodo, la presidente de la Junta Directiva cumplió satisfactoriamente con las funciones atribuidas a su cargo ”

L. Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el revisor fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación:

En el periodo evaluado, la Junta Directiva de Mayagüez S.A. tuvo relación con el revisor fiscal durante la sustentación de la auditoría realizada a los estados financieros y políticas de control para el periodo contable 2023, así como en el Comité de Auditoría, donde presentó el plan de actividades de auditoría y su seguimiento.

M. Los Miembros de la Junta Directiva de Mayagüez S.A. recibieron asesoría en los siguientes temas:

ASESOR	FIRMA	TEMA
Jorge Alfonso Useche Correa	BDS Group.	Sostenibilidad
Andrés González	Martínez Quintero Mendoza González Laguado & De la Rosa	Banca e Inversión
Eduardo Salazar Yusti	UPSIDE Consulting	Estrategia
Ricardo de Bedout	BOFA	Banca e Inversión
Eduardo Mayoral	BOFA	Banca e Inversión
Martín Sánchez	BOFA	Banca e Inversión
Luis Eduardo Nieto	Nieto Abogados	Legal
Luis Carlos Valenzuela	Sumatoria	Estrategia
Carlos Andrés Terrass	Sumatoria	Estrategia
Miguel Zarama	Sumatoria	Estrategia
Camilo Franco	Sumatoria	Estrategia
Gustavo Cabal	Vicepresidente regional AON	Seguros - Riesgos
Andrés Sánchez	Líder de consultoría AON	Seguros - Riesgos
Óscar Jiménez	Great Place To Work®	Laboral
Juan Manuel Jaramillo	Asocaña	Legal
Camilo Martínez Beltrán	Socio director Martínez Quintero Mendoza González Laguado & De la Rosa	Legal
Jorge Valencia	Asproen S.A.S.	Energía

Finalmente, se contó con asesoría permanente por parte de:

- María Lucía Ramos Lalinde Economista con Maestría en Negocios Internacionales y formación en Gestión Organizacional, Negociación y Juntas Directivas.
- Eduardo Cardozo Hurtado Ingeniero Agrónomo.
- Óscar Darío Morales Rivera Asesor tributario, contable, financiero y estratégico; consultor permanente de compañías y miembro de juntas directivas.
- Luis Fernando Alarcón Mantilla Ingeniero civil con Posgrado en Economía y Máster of Science en Ingeniería Civil del Instituto.

N. Manejo de la información de la Junta Directiva:

La información analizada por la Junta Directiva, así como las decisiones adoptadas durante 2024, están dispuestas en las presentaciones, informes y actas levantadas durante sus sesiones, los cuales son custodiados por la Secretaría General.

O. Actividades de los comités de la Junta Directiva:

Mayagüez cuenta con un Comité de Auditoría, el cual está integrado por cuatro de los miembros independientes



de la Junta Directiva y dos miembros asesores. Durante 2024 se destacaron las siguientes actividades:

- Estados financieros (EEFF) – individual, separado y consolidado y la información relevante a cierre de 2023.
- Informe del revisor fiscal a los EEFF.
- Proyecto de distribución de utilidades.
- Informe de Comité de Auditoría año 2023.
- Informe de Gobierno Corporativo año 2023.
- Estructuración del informe de revelación de información SFC, en cumplimiento de las circulares externas 031 de 2021 y 012 de 2022.
- Revisión y aprobación del plan de Revisoría Fiscal para el periodo comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025.
- Seguimiento tareas del Comité de Auditoría.

- Revisión y aprobación del plan de auditoría interna para el periodo comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025 y estatus de cumplimiento del plan anual.
- Seguimiento a los riesgos estratégicos y a los KRI asociados a estos, con el fin de monitorear el estado de gestión y tratamiento dado a los mismos por parte de la Administración.
- Inclusión al Código de Buen Gobierno Corporativo para la gestión de conflictos de interés y de actividades que impliquen competencia con la Sociedad.
- Actualización del Sistema de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SAGRILAFT).
- Informes del oficial de cumplimiento.
- Revisión de resultados de la auditoría realizada al sistema de gestión de riesgos.

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés:

La Compañía cuenta con una Política de Operaciones entre partes vinculadas que define el alcance y el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones celebradas entre partes vinculadas del Grupo.

Como parte de esta política, durante 2024 se presentaron ante la Junta Directiva algunas de las operaciones entre vinculadas y se actualizaron conflictos de interés.

En particular, con el fin de que la Junta Directiva pudiera deliberar y tomar decisiones sobre posibles operaciones entre la Compañía y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., orientadas a implementar alternativas de sinergias y sostenibilidad, se sometió a la consideración de la Asamblea General de Accionistas el potencial conflicto de interés derivado de esta situación, según se describe en el literal c del presente numeral III.

B. Detalle de las operaciones con partes vinculadas más relevantes a juicio de la Sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado:

Las operaciones con partes vinculadas y entre empresas del Grupo Empresarial desarrolladas durante 2024 mediante convenios o contratos, correspondieron a operaciones recurrentes, propias del giro ordinario de la Sociedad. Estas se realizaron dando cumplimiento a los lineamientos generales de la Política de Operaciones entre partes vinculadas.

El detalle de las operaciones entre partes vinculadas durante 2024 se encuentra en las notas a los estados financieros de la Compañía.

C. Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva:

En el marco del estudio de alternativas de sinergias y sostenibilidad para la mecanización del corte de caña de la Sociedad, y en virtud de lo establecido en el numeral 7 del artículo 23 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 046 de 2024, se sometió a consideración de la Asamblea General de Accionistas el levantamiento del potencial conflicto de interés que se deriva de la interrupción de la producción que

actualmente se lleva a cabo en la planta norte de la sociedad Ingenio Sancarlos S.A., y la relocalización de la misma a la planta de la Sociedad, por tratarse de una operación entre Mayagüez (matriz) y su subsidiaria, y porque tanto el representante legal de la Sociedad como algunos de los miembros de la Junta Directiva son administradores en ambas compañías.

De conformidad con lo contemplado por la Superintendencia Financiera, la convocatoria correspondiente, así como el resumen sobre lo ocurrido en la reunión de la Asamblea General de Accionistas, en donde se puso a consideración lo anterior, fueron publicados como información relevante y se encuentra disponible en la página de la entidad.

D. Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio:

Mayagüez ha desarrollado un marco de referencia para las relaciones entre todas sus partes interesadas por medio del cual busca alinear el interés del Grupo Empresarial en busca del bien común.

En 2024, la Asamblea General de Accionistas dirimió un posible conflicto de interés como se menciona en el numeral precedente.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

DE LA SOCIEDAD O CONGLOMERADO

A. Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) del Grupo Empresarial y sus modificaciones durante el ejercicio:

El Sistema de Control Interno de Mayagüez está basado en los principios y componentes de referencia del marco internacional COSO, el cual provee seguridad razonable en el logro de los objetivos corporativos, mediante la gestión oportuna de sus riesgos, el aseguramiento de la efectividad de sus controles y el fortalecimiento de la cultura ética y de autocontrol.

Para garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno, se cuenta con una estructura de Gobierno compuesta por el Comité de Auditoría (que sirve como órgano de apoyo a la Junta Directiva en su función de supervisión a la efectividad del Sistema de Control Interno), el Comité de Cumplimiento, el Comité de Riesgos, Dirección de Gestión de Riesgos, la

Gerencia Corporativa de Auditoría y Riesgos, la Dirección Jurídica, rol de Oficial de Cumplimiento (principal y suplente), la Revisoría Fiscal y la Jefatura de Gestión Integral.

Continuamente se propicia un adecuado ambiente de control interno mediante el diseño de normas y políticas internas necesarias para delimitar las actuaciones de las partes interesadas. Se ha establecido una estructura organizacional que sirva como base para dar un cumplimiento óptimo al direccionamiento estratégico, y se han definido los procesos internos requeridos para conducir de manera eficiente la operación.

Desde el proceso de vinculación a la Compañía, los colaboradores reciben información sobre los valores, componentes estratégicos, aspectos de la cultura organizacional, entre otros, con el fin de alinearlos, desde el inicio, con todos los elementos existentes de cultura, integridad y cumplimiento.

El proceso de identificación y seguimiento a la gestión de los riesgos estratégicos, emergentes, operativos y de proyectos se encuentra a cargo de la Dirección Gestión de Riesgos, la cual pertenece a la Gerencia Corporativa de Auditoría y Riesgos, mientras que la responsabilidad de gestionarlos y de ejecutar los controles que los mitiguen está bajo la responsabilidad de cada líder de proceso.

Este Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Compañía se encuentra alineado con los marcos de referencia COSO ERM y la NTC - ISO 31000:2018, los cuales incorporan el análisis del desempeño de la Compañía y los negocios, con el objetivo de gestionar los riesgos estratégicos y operacionales.

A continuación, se resumen las principales actividades de aseguramiento y consultoría que se llevaron a cabo durante 2024, con el fin de fortalecer el SCI:

Sobre las principales actividades realizadas en Mayagüez a nivel de auditoría interna en 2024, se atendieron los siguientes procesos, dada su interacción con los riesgos estratégicos de la Compañía:

- Controles y protocolos de ciberseguridad.
- SAGRILAFT Y PTEE
- Controles OEA (Operador Económico Autorizado).
- Auditoría Financiera a procesos de obligaciones financieras, derecho uso *rentig* y facturación electrónica.
- Auditoría a procesos de Producción, Campo y Cosecha.
- Revisión de controles antifraude en los procesos auditados.
- Auditoría continua a través de herramienta tecnológica para probar los controles automáticos en línea, generando valor y oportunidad en la identificación de desviaciones de control.
- Asesoramiento en implementación de controles automáticos durante la ejecución de proyectos sistema de Nómina y Migración Nube SAP.

En relación con la gestión de riesgos, las siguientes fueron las principales actividades ejecutadas:

- Se continuó con en el proyecto de diseño e implementación del plan de continuidad de negocio, logrando avanzar hasta la etapa de documentación de los planes de continuidad de negocio de los procesos críticos.
- Se inició con el proceso de actualización de riesgos estratégicos, con foco en la integración de riesgos de sostenibilidad y riesgos de continuidad.
- Fortalecimiento de los programas de SAGRILAFT y PTEE, para atender la normativa nacional y blindar a la Compañía frente a delitos LA/FT/PADM, corrupción y soborno transnacional.
- Se llevó a cabo la actualización del Manual de gestión de riesgos (julio de 2024).
- Se creó el procedimiento de registro de eventos de riesgo.

Comité de Riesgos

En 2024, la Compañía dio cumplimiento a las sesiones del Comité de Riesgos, el cual está conformado por los miembros del Comité de Presidencia. Durante 2024 se realizaron tres comités de riesgos en los que fueron tratados los asuntos más relevantes y de mayor impacto para la Organización, el perfil de riesgo estratégico

y los principales riesgos y retos que debió enfrentar Mayagüez y los procesos. En estas sesiones se tomaron decisiones sobre las estrategias más eficaces que le permitieron a la Organización gestionar de la mejor manera los riesgos y retos que se afrontaron. Los asuntos relevantes de riesgo fueron elevados al Comité de Auditoría.

B. Descripción de la Política de Gestión de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio:

La Política de Gestión de Riesgos es única para todo el grupo empresarial y se complementa con la documentación de manuales y procedimientos que enmarcan la estrategia, los proyectos y los procesos, alineados con el sistema de gestión integral de la Compañía.

El marco conceptual de gestión de riesgos se fundamenta en el gobierno, la metodología, el cumplimiento y la cultura organizacional.

Cada uno de estos temas fue presentado a las instancias de gobierno correspondientes para su revisión y/o actualización. De otro lado, la Organización se encuentra promoviendo el uso de herramientas tecnológicas para fortalecer los análisis del riesgo para su correcta prevención y administración.

C. Materialización de riesgos durante el ejercicio:

Los riesgos que representaron mayor atención y seguimiento fueron los relacionados con temas operacionales y tuvieron los respectivos análisis de causas y planes de acción. A nivel sectorial, se presentaron riesgos de inseguridad en la región a causa de los grupos al margen de la ley, los cuales impactaron al sector agroindustrial de la caña de azúcar. Estos asuntos han sido intervenidos de manera prioritaria con los grupos intersectoriales y con las autoridades competentes.

D. Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos corporativos:

Durante 2024 se continuó con la consolidación del resultado de los indicadores clave de riesgo (KRI), mediante la herramienta Power BI, la cual ha facilitado el monitoreo mensual del resultado de estos indicadores a través del seguimiento a variables asociadas a procesos por el negocio. Estos resultados fueron llevados a las sesiones del Comité de Riesgos en 2024.

Fortalecimiento en temas de seguridad de la información:

- Con el fin de mantener la integridad de los datos custodiados por la División de Tecnología de Información, protegiéndolos contra usos no autorizados, modificación, divulgación, daño o pérdida, ya sea accidental, mal intencionada o sin consentimiento de la Organización, se tiene establecida y opera la Política de Seguridad de los Sistemas Informáticos DTI-pol-002 y el procedimiento Seguridad de los sistemas de información DTI-pos-002.
- Para identificar los requerimientos de los datos que se manejan en Mayagüez S.A. y para establecer lineamientos efectivos, con el objetivo de asegurar que los datos de la Compañía sigan siendo completos, precisos y válidos durante su ingreso, actualización y almacenamiento, se tiene establecido y opera el procedimiento Administración de Datos DTI-pos-006.
- Para asegurar la administración y el control de los cambios en los programas y datos gestionados por Tecnología de Información, con el fin de minimizar la probabilidad de interrupciones, alteraciones no autorizadas y errores, se tiene establecido y opera el procedimiento Administración de Cambios DTI-pos-001.
- Para mitigar el riesgo de fuga de información se aplican los controles relacionados en la matriz de riesgos de TI en NOVA.
- En cuanto al software, se tiene instalada la suite de Sophos Antivirus y configuradas políticas de seguridad en servidores Windows y parches de seguridad Microsoft actualizados mediante WSUS.
- Con respecto al hardware, se tiene instalado el Firewall Fortinet FG200E, que controla la ciberseguridad la entrada y salida de datos entre la red de Mayagüez y la Internet con sus reglas de navegación y el control de puertos y protección de intrusos.
- Se llevaron a cabo campañas corporativas preventivas a través de los canales de comunicación, sobre el abuso de información.
- Se realizaron pruebas sobre la vulnerabilidad y Ethical Hacking.
- Se implementaron remotamente mecanismos de acceso a la red LAN, mediante VPN con el uso de tecnología MFA (autenticación multifactor).

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

A. En 2024, la reunión de la Asamblea General de Accionistas ordinaria y extraordinaria de Mayagüez S.A., se llevó a cabo de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Asamblea del Código de Buen Gobierno.

B. Información a los accionistas y comunicación con los mismos:

Los canales utilizados por Mayagüez para comunicarse y entregar información a los accionistas son:

- Página web: <https://ingeniomayaguez.com/inicio/gobierno-corporativo/>
- Información relevante: <https://ingeniomayaguez.com/inicio/cumplimiento-e-informacion-relevante/#relevante>
- Oficina de atención y relación con el accionista

Contacto: Jennifer Estefanía Salas P., directora jurídica y secretaria general de la Compañía

E-mail: juridico@ingeniomayaguez.com

Dirección Cali: calle 22 Norte # 6AN-24. Of. 701 Edificio Santa Mónica Central

Dirección Candelaria: Kilómetro 2 vía Candelaria-Florida

Teléfonos: (602) 6679707 - (602) 3692080

C. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la Sociedad:

Durante 2024 se atendieron aproximadamente 115 solicitudes por parte de los accionistas, referentes a certificaciones de pagos y retenciones aplicadas a ellos y participación accionaria.

D. Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas:

En 2024 la Asamblea General de Accionistas sesionó en dos oportunidades:

a) Ordinaria: sesión que se llevó a cabo el 21 de marzo de 2024,

contando con un quorum del 96,08%, equivalente a 47.355.190 acciones representadas sobre el total de acciones de la Compañía en circulación, que corresponde a 49.289.304. Las decisiones de esta sesión quedaron consignadas en el acta 119.

b) Extraordinaria: sesión que se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2024, contando con un quorum del 84,97%, equivalente a 41.883.149 acciones presentes o representadas sobre el total de acciones de la Compañía en circulación, que corresponde a 49.289.304. Dicha reunión extraordinaria fue convocada en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 046 de 2024, con el propósito de poner a consideración de la Asamblea General de Accionistas el levantamiento del potencial conflicto de interés al que se hace referencia en el literal c del numeral III del presente informe. Las decisiones de esta sesión quedaron consignadas en el acta 120, incluida la identificación de los administradores respecto de los cuales se levantó el potencial conflicto de interés.



Al respecto, se destaca que, mediante acta aclaratoria del acta 120 del libro de actas de la Asamblea General de Accionistas, la Presidente y la secretaria de la reunión aclararon el número de acciones que conformaban el quorum deliberatorio y decisorio de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10 de diciembre de 2024, en razón de que inicialmente se habían registrado, como parte del quorum, 200 acciones que no se encontraban debidamente representadas. Ello, en la medida en que la accionista titular de dichas acciones otorgó poder que no cumplía con los requisitos establecidos en el artículo 189 del Código de Comercio. En consecuencia, mediante el acta aclaratoria, se precisó el quorum, anulando la representación de las 200 acciones, según se muestra a continuación.

	# de acciones	%
Con 200 acciones	41.883.149	84,97%
Sin 200 acciones	41.882.949	84,97%

En línea con lo anterior, se aclararon los apartes del acta 120 que hacen referencia a las acciones debidamente presentes o representadas que conformaron el quorum deliberatorio y decisorio de la reunión, así como los resultados de las votaciones en cada uno de los puntos del orden del día.

Las anteriores aclaraciones se hicieron con sujeción a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 14 del Anexo 6 - 2019 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, así como lo dispuesto en la Sección 3.27 de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades. Se deja constancia que las anteriores aclaraciones y adiciones fueron aprobadas el 11 de febrero 2025 por la Comisión que fue designada por la Asamblea General de Accionistas, para revisar, aprobar y firmar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2024.

E. Entre las principales decisiones que se tomaron en la Asamblea de Accionistas se destacan:

- Aprobación del Informe de Gestión del Representante Legal y la Junta Directiva.
- Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y estados financieros consolidados.
- Aprobación de reforma de Estatutos Sociales, en cuanto a la ampliación del objeto social.
- Aprobación del proyecto de traslado de reserva.
- Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.

En virtud de lo establecido en el numeral 7 del artículo 23 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 046 de 2024, levantamiento del potencial conflicto de interés que se deriva de la interrupción de la producción que actualmente se lleva a cabo en la planta norte de la sociedad Ingenio Sancarlos S.A. y la relocalización de la misma a la planta de la Sociedad, por tratarse de una operación entre Mayagüez (matriz) y su subsidiaria, y porque tanto el representante legal de la Sociedad como algunos de los miembros de la Junta Directiva son administradores en ambas compañías.



REPORTE DE MEJORES **PRÁCTICAS** CORPORATIVAS

En atención a la obligación contenida en el numeral 4 de la instrucción primera de la Circular Externa 028 de 2014, se pone en conocimiento de la Asamblea de Accionistas que el 23 de enero de 2025, la encuesta Código País fue diligenciada y transmitida dentro del término contemplado (número de radicación 1635337), publicada al mercado (número de radicación 954180) y está disponible para el público en general en la página web de Mayagüez.

Con corte a 31 de diciembre de 2024, se tiene como implementadas 67 recomendaciones de las 148 que contempla Código País. Durante 2025 se continuará trabajando para aplicar las mejores prácticas corporativas que refuercen el gobierno corporativo de la Compañía.

El presente Informe de Gobierno Corporativo fue revisado por el Comité de Auditoría en su sesión del veintiséis (26) de febrero de 2025 y fue aprobado por la Junta Directiva para ser incluido como anexo del Informe de Gestión de 2024.

LILIANA VALLECILLA MARTÍNEZ

Presidente de la Junta Directiva

MAURICIO IRAGORRI RIZO

Presidente

Santiago de Cali, 03 de marzo de 2025

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y CONTADOR DE MAYAGÜEZ S.A.**

A los señores accionistas de Mayagüez S.A.

Los suscritos representante legal y contador de Mayagüez S.A. certificamos que los estados financieros separados de la Compañía a 31 de diciembre de 2024, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hubo irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
- c. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.
- e. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados dentro de sus estados financieros básicos y respectivas notas, incluidos sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos recibido de terceros.
- f. Certificamos que, de acuerdo con el Decreto 1670 de abril de 2007, sobre la seguridad social y autoliquidación de aportes, Mayagüez S.A. viene cumpliendo esta obligación con todos sus empleados vinculados laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las entidades prestadoras de tales servicios.
- g. De acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h. No hubo hechos posteriores que al final del periodo requirieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- i. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y con las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF), aplicables para los preparadores de información clasificados en el grupo 1.

MAURICIO IRAGORRI RIZO

Representante legal

OZA

Contador público

Tarjeta profesional 182715-T



Santiago de Cali, 03 de marzo de 2025

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MAYAGÜEZ S.A.

CERTIFICA:

El suscrito representante legal de Mayagüez S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005, certifica que se establecen y mantienen adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, y existen procedimientos que garantizan la adecuada presentación de las operaciones financieras.

La información contenida en los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 y los otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Mayagüez S.A.

El revisor fiscal evaluó los sistemas de revelación y controles de la información financiera, con resultados satisfactorios, y presentó al Comité de Auditoría en detalle los resultados de los ciclos examinados.

El Comité de Auditoría evaluó el sistema de control interno con el apoyo de la División de Auditoría Interna, lo cual permitió fortalecer el ambiente de

control y el mejoramiento mediante la aplicación de las medidas establecidas para minimizar los riesgos del negocio.

La División de Auditoría Interna, en su plan anual incluyó la evaluación de procesos en lo relativo a la estructura organizacional, Sistema de Riesgos, SAGRLAFT e información registrada y presentada en los estados financieros, lo cual permitió verificar que Mayagüez S.A. tiene una estructura de control interno efectivo en los ciclos y procesos evaluados, que soportan razonablemente el desarrollo normal de su negocio, la salvaguarda de los activos y confiabilidad de la información financiera.

Durante el ejercicio de 2024 no se presentó ningún fraude, incidente material o deficiencia significativa que pudiese afectar la calidad y veracidad de la información financiera, ni cambios en la metodología de evaluación de la misma.

MAURICIO IRAGORRI RIZO

Representante legal

MAYAGÜEZ S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2024 y 2023
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 4.066.092	\$ 12.424.747
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	98.187.237	98.922.883
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	19.579.649	6.577.806
Inventarios	11	116.674.051	69.788.599
Activos por impuestos corrientes	12	11.978.646	1.205.405
Activos biológicos	13	35.992.166	39.612.297
Otros activos financieros	14	94.143	414.551
Otros activos no financieros	15	1.637.606	1.686.937
Activos mantenidos para la venta	16	270.000	45.000
Total Activos Corrientes		\$ 288.479.590	\$ 230.678.225
Activos no corrientes			
Inversiones en subsidiarias y asociadas	17	751.507.457	685.873.844
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	3.122.728	78.767
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	9.332.796	8.090.088
Propiedades, planta y equipo	18	577.151.506	568.498.298
Activos intangibles	19	11.011.594	11.954.059
Activo por impuesto diferido	20	38.088.728	34.645.918
Otros activos financieros	14	93.670.721	89.991.199
Derecho de uso de activos	21	87.718.941	90.312.627
Total Activos No Corrientes		1.571.604.471	1.489.444.800
TOTAL ACTIVOS		\$ 1.860.084.061	\$ 1.720.123.025
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Préstamos	22	\$ 237.306.356	\$ 144.758.748
Obligaciones por arrendamientos financieros	23	1.452.349	1.840.669
Pasivos por arrendamiento	24	27.035.231	24.614.384
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	25	115.713.039	93.442.559
Cuentas por pagar partes relacionadas	26	4.448.349	2.999.810
Pasivos por impuestos corrientes	27	9.317.226	27.509.261
Beneficios a empleados	28	17.842.005	18.767.478
Otras provisiones	29	475.000	539.369
Otros pasivos financieros	30	94.143	207.122
Otros pasivos no financieros	31	1.382.657	162.211
Total Pasivos Corrientes		\$ 415.066.355	\$ 314.841.611

	Notas	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023
Pasivos no corrientes			
Préstamos	22	300.522.168	337.333.644
Obligaciones por arrendamientos financieros	23	5.178.881	6.631.230
Pasivos por arrendamiento	24	66.232.011	69.497.572
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	25	8.146.186	8.939.646
Cuentas por pagar partes relacionadas	26	19.627.143	19.627.143
Pasivos por impuestos corrientes	27	1.600.000	1.600.000
Pasivos por impuestos diferidos	20	76.480.146	80.411.169
Beneficios a empleados	28	8.058.903	7.982.377
Otras provisiones	29	1.624.371	1.624.371
Otros pasivos no financieros	31	189.371	233.259
Total Pasivos No Corrientes		487.659.180	533.880.411
TOTAL PASIVOS		\$ 902.725.535	\$ 848.722.022
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado		\$ 9.857.865	\$ 9.857.865
Prima en colocación de acciones		9.880.339	9.880.339
Resultados acumulados		14.960.488	15.372.676
Otros componentes de patrimonio		922.659.834	836.290.123
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS	32	\$ 957.358.526	\$ 871.401.003
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1.860.084.061	\$ 1.720.123.025

Las notas son parte integral de los estados financieros

MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal (*)
(Ver certificación adjunta)

NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
Contador Público (*)
Tarjeta Profesional No. 182715-T
(Ver certificación adjunta)

JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 284050-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver dictamen adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

MAYAGÜEZ S. A.
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADOS
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2024 y 2023
 (Expresado en miles de pesos, excepto la utilidad por acción que esta expresada en pesos colombianos)

	Notas	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023
Operaciones Continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	33	\$ 1.089.919.984	\$ 1.095.792.418
Costo de ventas	34	(777.950.929)	(754.669.154)
Ganancias bruta		311.969.055	341.123.264
Otros ingresos	35	15.709.935	32.511.846
Gastos de distribución	36	(42.254.600)	(39.214.132)
Gastos de administración y ventas	37	(46.873.390)	(33.746.402)
Gastos por beneficio a los empleados	38	(35.250.653)	(28.145.462)
Otros Gastos	39	(12.600.869)	(20.995.271)
Ganancias de actividades de la operación		190.699.478	251.533.843
(Pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta	40	(3.936.339)	6.188.554
Ingresos financieros	41	10.804.212	4.824.566
Costos financieros	42	(87.722.653)	(96.540.680)
Costo financiero neto		(80.854.780)	(85.527.560)
Participación en las ganancias de subsidiarias y asociadas	17	(7.570.179)	16.273.074
Ganancia antes de impuestos		102.274.519	182.279.357
Gasto por impuesto a las ganancias	27	(42.275.067)	(63.463.115)
Ingreso por impuesto diferido	27	7.163.766	6.076.875
Resultado del periodo		\$ 67.163.218	\$ 124.893.117
Ganancia por acción básica	43	\$ 1.362,63	\$ 2.533,88

Las notas son parte integral de los estados financieros



MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)



NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)



JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.284050-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
 (Ver dictamen adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2024 y 2023
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023
Resultado del Periodo		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	\$ 67.163.218	\$ 124.893.117
Mediciones actuariales por planes de beneficios definidos	(707.640)	(872.576)
Impuesto diferido	247.674	305.402
	(459.966)	(567.174)
Componentes de otro resultado integral que podrían ser reclasificadas a resultado del periodo		
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	60.246.961	(97.382.888)
Reserva participación subsidiarias	(10.682.446)	16.670.909
Cobertura de flujos de efectivo	107.446	552.241
Impuesto diferido	(37.606)	(193.284)
	49.634.355	(80.353.022)
Otro resultado integral del periodo	\$ 49.174.389	\$ (80.920.196)
Resultado integral total del periodo	\$ 116.337.607	\$ 43.972.921

Las notas son parte integral de los estados financieros



MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)



NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público(*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)



JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.284050-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
 (Ver dictamen adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADOS
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2024 y 2023
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Legales	Ocasionales	Reservas por conversión	Resultados acumulados	Resultado del periodo	Reserva participación subsidiarias	Otros	Total Patrimonio
Saldo final a 31 de Diciembre de 2022	\$ 9.857.865	\$ 9.880.339	\$ 4.928.932	\$ 235.869.741	\$ 275.480.962	\$ 14.856.611	\$ 218.837.131	\$ 68.745.537	\$ (10.826.971)	\$ 827.630.147
Distribución de resultados	-	-	-	218.837.131	-	-	(218.837.131)	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liberación ganancias acumuladas (netas)	-	-	-	-	(718.130)	718.130	-	-	-	-
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(202.065)	-	-	-	(202.065)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	124.893.117	-	-	124.893.117
Otro resultados integrales:										
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	(97.382.888)	-	(97.382.888)
Reserva participación subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	16.670.909	-	16.670.909
Pérdida actuariales por planes de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	(872.576)	(872.576)
Cobertura de flujos de efectivo neto	-	-	-	-	-	-	-	-	552.241	552.241
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	112.118	112.118
Impuesto diferido efecto cambio de tasas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final a 31 de Diciembre de 2023	\$ 9.857.865	\$ 9.880.339	\$ 4.928.932	\$ 454.706.872	\$ 274.762.832	\$ 15.372.676	\$ 124.893.117	\$ (11.966.442)	\$ (11.035.188)	\$ 871.401.003
Distribución de resultados	-	-	-	124.893.117	-	-	(124.893.117)	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(29.967.896)	-	-	-	-	-	(29.967.896)
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(412.188)	-	-	-	(412.188)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	67.163.218	-	-	67.163.218
Otro resultados integrales:										
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	60.246.961	-	60.246.961
Reserva participación subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	(10.682.446)	-	(10.682.446)
Ganancias (pérdida) actuariales por planes de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	(707.640)	(707.640)
Ganancia por cobertura de flujos de efectivo neto	-	-	-	-	-	-	-	-	107.446	107.446
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	210.068	210.068
Saldo final a 31 de Diciembre de 2024	\$ 9.857.865	\$ 9.880.339	\$ 4.928.932	\$ 549.632.093	\$ 274.762.832	\$ 14.960.488	\$ 67.163.218	\$ 37.598.073	\$ (11.425.314)	\$ 957.358.526

Las notas son parte integral de los estados financieros



MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)



NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)



JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 284050-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
 (Ver dictamen adjunta)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2024 y 2023
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 67.163.218	\$ 124.893.117
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	28.874.647	26.443.584
Depreciaciones de derecho de uso maquinaria y equipo	574.479	951.685
Amortización de activos biológicos	49.242.213	47.509.895
Amortización de plantas portadoras	6.375.230	5.407.616
Amortización de intangibles	1.406.594	1.300.340
Amortización derecho de uso arrendamiento	27.882.527	24.321.647
Amortización de pólizas de seguros	9.173.541	9.905.168
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(82.537)	(40.257)
Utilidad (Pérdida) en venta de activos mantenidos para la venta	(37.900)	703
Baja de propiedades, planta y equipo	358.069	347.066
Baja de otros activos	-	13.845
Recuperación pasivo por arrendamiento	(52.356)	-
Costos financieros de préstamos y financiaciones	78.161.784	86.213.376
Dividendos causados de activos financieros	(5.153.629)	(1.902.739)
Diferencia en cambio no realizada	4.233.614	(7.795.567)
(Pérdida) Utilidad método de participación en subsidiarias y asociadas	7.570.179	(16.273.074)
Costo amortizado cuentas por cobrar empleados	(48.485)	(13.909)
Recuperación de cuentas por cobrar	-	(300)
Deterioro de cuentas por cobrar deudores varios	346.135	333.507
Deterioro de inventarios	675.926	416.178
Deterioro de cuentas por cobrar clientes	118.038	21.097
Impuesto a las ganancias corriente causado	42.275.067	63.463.115
Valor razonable de activos mantenidos para la venta	(170.476)	246.025
Ganancia disposición parcial en inversión asociada	(3.883.140)	-
Aumento en valoración de inversiones en instrumentos	(3.671.398)	(788.766)
Dividendos en acciones	(1.061.137)	-
Impuesto diferido neto	(7.163.766)	(6.076.875)
Otras provisiones	2.200	(186.084)
Provisión para beneficios definidos	690.970	689.886
	303.799.607	359.400.279
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(1.906.333)	20.134.641
Cuentas por cobrar partes subsidiarias	(12.532.808)	(3.210.287)
Inventarios	(47.561.378)	366.006
Uso de efectivo en activos biológicos	(45.622.082)	(52.801.188)
Uso de efectivo en pólizas de seguros	(9.575.726)	(9.513.633)

	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023
Otros activos financieros	312.285	(1.994.876)
Otros activos no financieros	451.515	(137.593)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	40.549.157	31.732.935
Pagos por arrendamiento variable	(26.630.998)	(28.102.820)
Cuentas por pagar partes relacionadas	1.400.461	(7.564.300)
Beneficios a empleados	(2.247.557)	6.648.982
Otras provisiones	(66.569)	(238.352)
Otros pasivos financieros	(5.533)	-
Otros pasivos no financieros	1.176.560	(478.043)
Efectivo provisto por operaciones	201.540.601	314.241.751
Impuesto sobre las ganancias pagado	(71.240.344)	(112.015.581)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	130.300.257	202.226.170
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(33.872.949)	(36.098.320)
Renovación plantaciones agrícolas	(11.084.272)	(7.984.585)
Venta activo mantenido para la venta	82.900	451.432
Cobros por ventas de propiedad, planta y equipo	104.602	59.373
Adquisición de intangibles	(295.800)	(1.629.538)
Dividendos de activos financieros	4.069.303	2.485.595
Inversión en subsidiarias y asociadas	(18.694.999)	(23.886.273)
Efectivo neto (usado) en las actividades de inversión	(59.691.215)	(66.602.316)
Flujo de efectivo en las actividades de financiación:		
Préstamos tomados corrientes	21.407.317	152.169.415
Préstamos tomados no corrientes	563.893.091	60.317.319
Pago préstamos corrientes	(28.155.269)	(115.584.420)
Pago préstamos no corrientes	(511.677.923)	(125.361.013)
Intereses pagados	(66.187.424)	(78.130.710)
Intereses pagados por arrendamiento	(9.688.889)	(7.509.237)
Pagos por pasivos por arrendamientos	(26.081.199)	(22.895.972)
Dividendos pagados a los propietarios	(22.477.401)	-
Efectivo neto (usado) en las actividades de financiación	(78.967.697)	(136.994.618)
(Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(8.358.655)	(1.370.764)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	12.424.747	13.795.511
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 4.066.092	\$ 12.424.747

Las notas son parte integral de los estados financieros

MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal(*)
(Ver certificación adjunta)

NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
Contador Público (*)
Tarjeta Profesional No. 182715-T
(Ver certificación adjunta)

JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.284050-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver dictamen adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



Tel: +57 1 623 0199
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co
Carrera 16 No. 97 - 46, piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y
Barranquilla.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de MAYAGÜEZ S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de MAYAGÜEZ S.A., que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros separados, incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de MAYAGÜEZ S.A., al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa

fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de mi informe. Soy independiente de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros separados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.



Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados tomados en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto y, en consecuencia, no expreso una opinión separada sobre estos asuntos.

Análisis de deterioro de activos no corrientes – Inversiones en subsidiarias **Descripción del asunto clave de auditoría**

Como se explica en la Nota 17 a los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias ascienden a \$730.814 millones. Debido a la materialidad del valor de las inversiones con respecto a los estados financieros separados, así como el involucramiento de juicios y estimaciones significativas por parte de la Compañía, he considerado como un asunto clave de auditoría la prueba anual de deterioro, desarrollada por la Administración para las inversiones y los créditos mercantiles respectivos, ya que es una prueba compleja que involucra un alto juicio debido a las estimaciones significativas necesarias para determinar el valor recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo. En particular, la estimación

del valor razonable fue sensible en supuestos significativos, como el costo promedio ponderado de capital, la tasa de crecimiento de los ingresos, márgenes operacionales, requerimientos de capital de trabajo, inversiones de capital, el valor terminal, entre otros, los cuales se ven afectados por las expectativas de los mercados o condiciones económicas futuras, en particular aquellos en mercados emergentes.

Respuesta de auditoría

Obtuve un entendimiento, evalué el diseño y el procedimiento de la efectividad operativa de los controles sobre los procesos de revisión del deterioro de las inversiones y los créditos mercantiles de la Compañía durante el periodo actual, incluyendo los controles de la Administración sobre la revisión de los supuestos significativos descritos anteriormente, la información financiera proyectada y el modelo de valuación utilizado para desarrollar dichas estimaciones.

Para probar el valor razonable estimado de las Unidades Generadoras de Efectivo de la Compañía, aplicamos procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, la evaluación de las metodologías y la prueba de los supuestos significativos mencionados anteriormente, así como la evaluación de los datos subyacentes utilizados por la

Compañía en su análisis.

Evaluamos la exactitud histórica de las estimaciones y proyecciones de la Administración al:

- i. Comparar las proyecciones con la información ejecutada actual, obteniendo las explicaciones apropiadas sobre las diferencias identificadas.
- ii. Examinar y analizar el soporte de las estimaciones actuales y proyecciones de la Administración.
- iii. Compararlas con las tendencias económicas y de la industria, y
- iv. Evaluar si los cambios en el modelo de negocio de la Compañía, la combinación de productos y otros factores podrían afectar significativamente la información financiera proyectada y, por consiguiente, el valor razonable de las Unidades Generadoras de Efectivo que resultaría de los cambios en los supuestos, centrándonos en las tasas compuestas de crecimiento anual, inversiones de capital, desempeño operativo, requerimientos de flujo de caja y en el costo promedio ponderado de capital, principalmente.

También involucramos a nuestros especialistas para asistirnos en la evaluación de los supuestos significativos y la metodología usada por la Compañía.

Por último, evaluamos las revelaciones relacionadas que se realizaron en los estados financieros separados adjuntos.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno, en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y del control interno que la Administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.


Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio



en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunico a los responsables de la Administración y encargados del gobierno

de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

También proporciono a los responsables del gobierno una declaración de que he cumplido con los requisitos éticos relevantes relacionados con la independencia, y les comunico todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan considerarse relevantes para mi independencia, y, cuando corresponda, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Respecto a los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Compañía, establezco aquellos asuntos que fueron de mayor relevancia frente a los estados financieros separados en su conjunto del periodo actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de mi informe, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe, porque cabe razonablemente esperar que

las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Compañía, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría, o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Compañía y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la Compañía y sus subsidiarias. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS.

Los estados financieros separados de la Compañía, bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2023, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 28 de febrero de 2024.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros

de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Así mismo, a la fecha de emisión de los estados financieros separados, la Compañía no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

El Fondo ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (LAFT) y el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), comprobando especialmente que los estados financieros adjuntos reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones. Así mismo, a las normas e instrucciones de la Superintendencia

Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 04 de marzo de 2025.

JOSÉ LUIS PEDROZA VALENZUELA

Revisor fiscal

Tarjeta profesional 284050-TP

Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC

99709-02-2985-25

Cali, 04 de marzo de 2025

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

A los accionistas de MAYAGÜEZ S.A.

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de MAYAGÜEZ S.A. (en adelante “la Compañía”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, si para el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2024:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a. Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Compañía.
- b. Componentes del control interno adoptados por la Compañía tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación, y monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Compañía.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la Administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.



Tel: +57 1 623 0199
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co
Carrera 16 No. 97 - 46, piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y
Barranquilla.





Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto al alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable, para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de

independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de MAYAGÜEZ S.A. y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de la Asamblea de Accionistas, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y entre el 1 de enero de 2025 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el periodo, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, así como posibles cambios que se tienen proyectados.

- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Emisión de cartas a la Gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía, como respuesta a deficiencias identificadas en periodos anteriores o durante el periodo cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

JOSÉ LUIS PEDROZA VALENZUELA

Revisor fiscal

Tarjeta profesional 284050-TP

Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
99709-02-2985-25

Cali, 4 de marzo de 2025

Nota 1

ENTIDAD QUE REPORTA

Mayagüez S. A. fue constituida en la ciudad de Cali, Colombia, por medio de la escritura pública 1107 del 23 de diciembre de 1949, de la Notaría Cuarta, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2100.

Su objeto social principal es la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, cogeneración, transporte, distribución, venta de energía eléctrica y, en general, el desempeño de las actividades propias de este negocio. Estas actividades son desarrolladas en el municipio de Candelaria (Valle del Cauca).

El domicilio de la oficina principal de Mayagüez S.A. es en Cali, Colombia, ubicado en la calle 22 Norte # 6AN-24 Oficina 701.

Nota 2

BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, prepara sus estados financieros conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, la Compañía, en cumplimiento de leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren a los de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2131 de 2016, mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, y en el caso de conmutaciones pensionales parciales, de conformidad con el Decreto 1833 de 2016, y las diferencias con el cálculo realizado, de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.





Decreto 1311 de 2021, que permite reconocer directamente en patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas, el ajuste en el impuesto diferido del año 2021, derivado del incremento en la tarifa del impuesto de renta a partir de 2022 (establecido en la Ley 2155 de 2021) en la parte correspondiente a las partidas, cuyo efecto se debe reflejar en los resultados del periodo. La Compañía optó por la aplicación de dicha opción.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

2.2 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De manera trimestral, en cumplimiento mandatorio, la Compañía prepara y transmite Estados Financieros Intermedios Condensados para la Superintendencia Financiera de Colombia. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

2.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.2.2 Usos del costo histórico

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores razonables actualizados al cierre de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables descritas en la nota 3.

2.2.3 Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, se describen en la nota 4. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Nota 3

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el estado de resultados.

3.2 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.2.1 La Compañía como arrendador

Cuando la Compañía actúa como arrendador, clasifica los contratos como un arrendamiento financiero u operativo. Cuando los términos del contrato de arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad al arrendador, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Los demás contratos de arrendamientos son clasificados como operativos. El ingreso de los contratos de arrendamiento operativo se reconoce sobre la base de línea recta durante la vigencia del contrato. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo se incluyen en el valor en libros del activo arrendado y se reconocen sobre una base de línea recta en la duración del contrato. El ingreso por

arrendamientos financieros es distribuido en los periodos contables, de modo que se refleje una tasa de retorno constante sobre el activo subyacente.

3.2.2 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Reconoce un derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamientos, excepto para los contratos de corto plazo (definidos como arrendamientos con una duración de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estas excepciones, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto operacional con base en línea recta durante el periodo de duración del contrato.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamientos que no han sido cancelados en la fecha de comienzo del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita, o la tasa incremental de préstamos, si la primera no es fácilmente determinable. Los pagos por arrendamiento incurridos en la medición del pasivo incluyen: los pagos por arrendamiento fijos menos los incentivos cobrables; los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; el valor a pagar esperado del valor residual de garantías; el valor de la opción

de compra si se espera razonablemente ejercerla; y los pagos por penalidades por terminación del contrato. El pasivo por arrendamientos es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera. Este es medido posteriormente incrementando su valor para reflejar los intereses sobre el pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectivo) y reduciendo el valor para reflejar los pagos realizados.

El activo por derechos de uso comprende el valor inicial del correspondiente pasivo por arrendamientos, los pagos realizados antes de la fecha de comienzo del contrato, menos cualquier incentivo cobrable y cualquier costo directo inicial. El activo es medido posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Los derechos de uso son depreciados en el periodo más corto entre el término de duración del contrato y la vida útil del activo subyacente. El activo por derechos de uso es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera.

3.3 Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro

del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo

contractuales y la venta de los activos financieros; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral, si se cumplen ciertos criterios.
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado, o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral, medidos a valor razonable con cambios en los resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso, todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer periodo de reporte posterior al cambio del modelo de negocios.

3.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el periodo relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un periodo más corto, al importe bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

3.3.1.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Compañía designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado, o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral, se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada periodo de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida, en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero, y se inserta en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.





3.3.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada periodo de reporte.

Específicamente:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias

de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

La nota 40 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio, cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

3.3.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero, cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la

vida del crédito, cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se deben reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo

de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial, en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

3.3.3.1 Aumento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del

reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero.
- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular; por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el



deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado.

- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.
- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor.
- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor.
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor, que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos

contractuales tienen un vencimiento de más de 90 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo, si:

- i. El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento.
- ii. El prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo.
- iii. Cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de “grado

de inversión”, según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía se convierte en parte del compromiso irrevocable es la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, la Compañía considera cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor; para los contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumplirá con el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados, para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito, y los revisa, según corresponda, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito, antes de que el monto se haya vencido.

3.3.3.2 Definición de crédito en mora

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo

de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios, generalmente no son recuperables.

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

3.3.3.3 Activos financieros deteriorados

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a. Dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario.
- b. Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido.
- c. El prestamista del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una(s) concesión(es) que él no consideraría de otra manera.

- d. Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera.
- e. La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero, debido a dificultades financieras.

3.3.3.4 Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación; por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento, conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3.3.3.5 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida debida al incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida, si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva, como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición

incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada, en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la Compañía, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, de acuerdo con el contrato, y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar, de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor, de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre, menos cualquier monto que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Para los compromisos de crédito no utilizados, la pérdida crediticia esperada es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de crédito a favor retira el préstamo, y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, si el préstamo es cancelado.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva, para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros y los valores adeudados por los clientes se evalúan como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas se evalúan para las pérdidas crediticias esperadas de forma individual).
- Estado vencido.
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores.
- Naturaleza de las garantías para las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros.

- Calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

Los deudores son revisados regularmente por la Administración, para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el periodo del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, la Compañía mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía

La Compañía reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros, con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales, se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

3.3.4 Castigo de los activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de

patrimonio que la Compañía eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.



3.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta, si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la Compañía tiene un plan formal para su venta, el cual es altamente probable, y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto, solo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta, cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, y la Compañía discontinúa el uso del método de participación, en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta.

Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose usando el método de participación. La Compañía discontinúa el uso del método de participación al momento de la venta, cuando la venta resulta en que la Compañía pierda influencia significativa sobre la asociada o el negocio conjunto.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose.

Luego de que se realiza la venta, la Compañía contabiliza cualquier interés retenido en la asociada o negocio conjunto, de acuerdo con la NIIF 9, a menos que el interés retenido siga siendo una asociada o un negocio conjunto, en cuyo caso, la Compañía usa el método de participación.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

3.6 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor, e incluye los

desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción, con base en la capacidad operativa normal. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para su venta.

3.7 Activos biológicos

La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo, y se adecúa a la política de la Compañía para los Terrenos, maquinaria y equipo. El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen al costo de producción.

El activo biológico comprende las labores de levante realizadas en el cultivo de caña de azúcar registrada hasta que el activo biológico esté listo para ser cosechado. Las labores de preparación y siembra no incluyen las labores de

“ Para el caso de la caña de azúcar, la mata crece durante aproximadamente 13 meses. Durante este tiempo, la caña sufre un proceso de transformación física y biológica que tiene un impacto económico solo desde el séptimo mes ”

inversión en infraestructura de campo. Las labores de levante comprenden el manejo de residuos, resiembras, labores culturales, fertilización, control de malezas, riegos y drenajes, control fitosanitario, mantenimiento de campo, mantenimiento de vías y callejones y los respectivos gastos administrativos de campo cargados a dichas labores.

La Compañía reconocerá un activo biológico cuando cumpla las siguientes condiciones:

- a. Controle el activo biológico como resultado de procesos pasados.
- b. Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía asociados con el activo biológicos.
- c. El costo del activo biológico pueda ser medido fiablemente.

En términos de valoración del fruto en crecimiento en la planta productora, así como el producto agrícola, como norma

general, deben ser reconocidos a su valor razonable, menos los costos estimados en el punto de venta. No obstante, la Compañía ha definido que, para estos activos biológicos, fundamentalmente en las distintas etapas de crecimiento, no existe transformación biológica significativa hasta días antes de su cosecha, donde el nivel de sacarosa concentrado en la planta es óptimo para el proceso productivo del azúcar o sus derivados. Por lo tanto, en el punto de cosecha, no existe un ajuste del valor razonable material a ser reconocido en los estados financieros, generando que la valoración del fruto en crecimiento corresponda al costo de las labores de levante realizadas.

Para facilitar dicha medición, los activos biológicos de la Compañía se agruparán de acuerdo con sus atributos físicos más significativos y comunes (edad, número de cortes, variedad y costos incurridos) en unidades llamadas suertes.

La transformación biológica comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación, que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

El levante corresponde a las labores de cultivo que permiten mejorar o mantener las condiciones del cultivo que posibilitan su posterior desarrollo y crecimiento. Estas labores se realizan por un periodo aproximado de 13 meses, una vez se ha sembrado la semilla.

Para el caso de la caña de azúcar, la mata crece durante aproximadamente 13 meses. Durante este tiempo, la caña sufre un proceso de transformación física y biológica que tiene un impacto económico solo desde el séptimo mes, que es cuando empieza a acumular sacarosa. Es decir, antes de esa fecha, el proceso biológico no es importante en términos económicos.

El ingenio mide el fruto a costo histórico, por razones de la poca confiabilidad de la medición del valor razonable. Esto se

sustenta en que la norma indica que el valor razonable se determina de acuerdo con los precios en un mercado activo. Para el caso de la industria azucarera colombiana, no existe un mercado activo donde se trace el biológico que permita establecer la medición del valor razonable de las cañas. No se negocian en el mercado de cañas en pie, por lo cual, no hay precios de referencia. En ausencia de un mercado activo, de acuerdo con la norma, se debe acudir a la medición financiera a través de flujos de caja descontados. Para el caso de la caña, la utilización de esta metodología requiere los siguientes elementos:

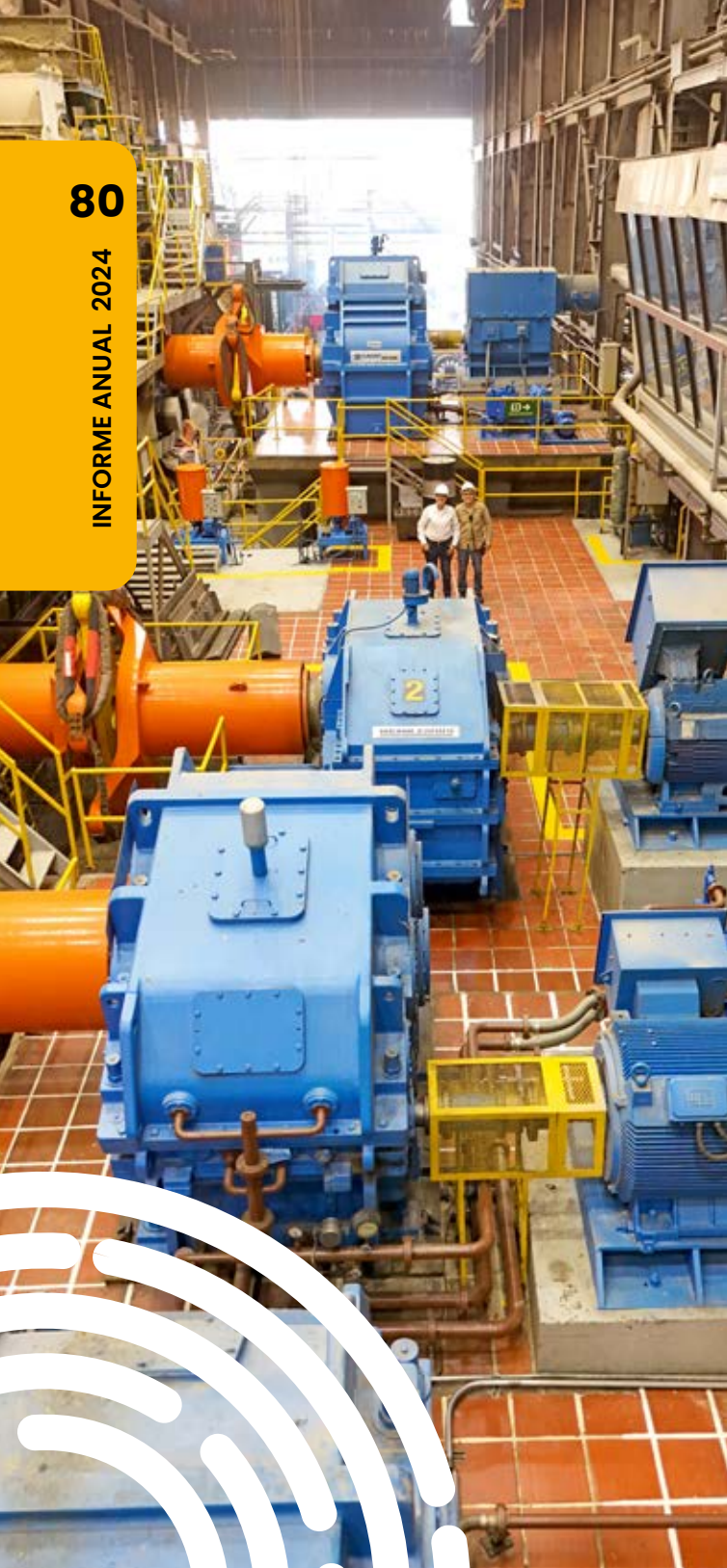
- Los frutos hasta el séptimo mes de maduración se deben llevar al costo, ya que existe poca transformación del valor económico de la planta hasta ese momento.
- La evaluación técnica de los ingenieros agrónomos indica que el mayor grado de maduración o producción de sacarosa, se produce al final del periodo de crecimiento del tallo de la caña, esto es, entre los últimos 3 meses de un total de 11 a 13 meses que se sucede cada cosecha, por lo que la poca transformación biológica en la mayoría del tiempo del cultivo hace que el costo sea la mejor aproximación al valor razonable.

- A partir de allí, se deberían proyectar ingresos y costos hasta el mes 13, llevándolo no hasta el punto de cosecha, sino de producción de azúcar. Por la misma razón expuesta anteriormente, no hay comercialización relevante de cañas en pie.
- Para los últimos periodos, no resulta ser lo suficientemente fiable la determinación de cualquier estimación del valor razonable, pues es necesario utilizar variables muy poco confiables que afectan el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo, descontados a una tasa corriente de mercado. Entre otras, las variables de mayor impacto son:
 - Precio de paridad de la importación de azúcar desde diferentes destinos al mercado colombiano.
 - Fluctuaciones esperadas de la tasa de cambio a la fecha de la cosecha.
 - Peso de la caña.
 - Rendimiento de la sacarosa.
 - Nivel de participación del azúcar obtenido de las toneladas cosechadas en las exportaciones del comprador de la caña al final del año.

Todos estos factores tienen un alto grado de incertidumbre, por cuanto dependen de factores externos, tales como:

- Comportamiento del clima (verano o invierno más intensos de lo esperado, fenómenos climáticos no previsible).
- Comportamiento del precio internacional del azúcar (afectado, por ejemplo, por situaciones en los países altamente productores de azúcar; v.g. mezclas de etanol).
- Ajuste a los mercados excedentarios: al cierre del periodo se realiza un ajuste a las liquidaciones recibidas en la fecha de la cosecha, para la determinación real del porcentaje de exportación del azúcar obtenido de la caña cosechada. La Gerencia no dispone de esta información en los periodos intermedios (mensuales).
- La estimación del valor razonable implica un costo desproporcionado, dado que demanda costos significativos en bases de datos y modelos predictivos estadísticos para estimar las toneladas y el nivel de concentración de sacarosa.

El ingenio ha definido su política de conformidad con el párrafo 30 de la NIC 41, que presume que el valor razonable de un activo biológico puede medirse de forma fiable. Sin embargo, esa presunción puede ser refutada, solo en



el momento del reconocimiento inicial, en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios cotizados de mercado, y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras mediciones alternativas del valor razonable, tal como se menciona y como se ha identificado que es aplicable al cultivo de la caña.

Adicionalmente, el párrafo 24 de la NIC 41 contempla que los costos pueden ser la mejor aproximación al valor razonable, cuando haya tenido lugar poca transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costos, o se espere que sea importante el impacto de la transformación biológica desde que se incurrió en los primeros costos, o no se espere que sea importante el impacto de la transformación biológica en el precio. Por lo anterior, la Compañía considera como política contable de la medición al costo de los activos biológicos en esta etapa.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán al costo, menos la depreciación y el deterioro en el punto de cosecha y recolección. Tal medición es el costo de esa fecha cuando se aplique la NIC 2 Inventarios u otra norma que sea pertinente.

La amortización del levante se realizará, una vez la suerte sea cosechada.

3.8 Inversiones en subsidiarias y asociadas

3.8.1 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial, o por intermedio de las subsidiarias de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control se logra cuando la empresa:

- Tiene poder sobre la participada.
- Está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada.
- Tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

La Compañía reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes, al evaluar si los

derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El tamaño de la tenencia de derechos de voto de la Compañía, en relación con el tamaño y la dispersión de las tenencias de los otros tenedores de votos.
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros tenedores de votos u otras partes.
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indique que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que se deben tomar las decisiones, incluidos los patrones de votación en reuniones de accionistas anteriores.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros, utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar

la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

3.8.2 Inversiones en asociadas

Cuando la Compañía tiene la facultad de participar (pero no controlar) las decisiones de política financiera y operativa de otra entidad, se clasifica como asociado. Los asociados se reconocen inicialmente en el estado consolidado de situación financiera al costo. Posteriormente, los asociados se contabilizan utilizando el método de capital, donde la participación del Grupo en los beneficios y pérdidas posteriores a la adquisición y otros ingresos globales se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (excepto por pérdidas superiores a la inversión del Grupo en el asociado, a menos que exista la obligación de compensar esas pérdidas).

Los beneficios y pérdidas derivados de las transacciones entre la Compañía y sus asociados se reconocen únicamente en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en el asociado. La participación del inversor en los beneficios y pérdidas del asociado, resultantes de estas transacciones, se elimina con respecto al valor en libros del asociado.

Cualquier prima pagada por un asociado por encima del valor razonable de la participación de la Compañía en los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos, se capitaliza e incluye en el importe en libros del asociado. Cuando existan pruebas objetivas de que la inversión en un asociado se ha visto afectada, el importe en libros de la inversión se prueba para detectar deterioros, de la misma manera que otros activos no financieros.

Cuando la Compañía posee menos del 20% de los derechos de voto en una inversión, pero tiene la facultad de ejercer una influencia significativa, dicha inversión se trata como asociada. En la situación opuesta en la que el Grupo posee más del 20% de los derechos de voto (pero no más del 50%), y el Grupo no ejerce una influencia significativa, la inversión se trata como un valor razonable con cambios en los resultados.



3.9 Propiedades, planta y equipo

i. Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

ii. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación.

ACTIVOS	VIDA ÚTIL
Construcciones y edificaciones	2 a 73
Maquinaria y equipo	1 a 68
Equipo de oficina	3 a 20
Equipo de cómputo y comunicación	1 a 15
Equipo de laboratorio	1 a 30
Flota y equipo de transporte	3 a 15
Flota y equipo de vuelo	5 a 5
Acueductos, plantas y redes	2 a 40
Leasing	7 a 30
Vías de comunicación	8 a 56
Pozos artesianos	2 a 40
Semovientes	5 a 7

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada cierre de ejercicio, y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fueron revisadas en 2024 y 2023.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil, estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.



Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

iv. Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados, en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de revaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de revaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

3.9.1 Deterioro de activos fijos

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. La evaluación del deterioro se realizará mediante chequeo de indicadores de manera anual para todos los activos fijos, la medición del valor recuperable se realiza cuando exista evidencia de deterioro del valor. Si existe tal

indicio y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El deterioro de valor de los activos de propiedad, planta y equipo se reconoce, calculando el valor recuperable (que es el mayor entre el valor razonable, menos gastos de ventas o valor de uso) y comparándolo con el valor en libros. Si este último excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro del valor, al mismo tiempo se evalúa la depreciación o amortización del activo; el valor recuperable para fines de deterioro del valor en activos individuales se encuentra representado en el valor razonable de cada activo.

3.10 Activos intangibles

3.10.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada periodo sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente, se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.



3.10.2 Activos intangibles generados internamente por desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente, como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y solo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

- La habilidad de medir de forma confiable los gastos atribuibles a los activos intangibles durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

3.10.3 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que se originan de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y

el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.11 Deterioro del valor de los activos intangibles, sin incluir el crédito mercantil

La Compañía evalúa los importes en libros de sus activos intangibles, a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo, para determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo, para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable, menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado, respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro

para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.12 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

3.12.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

3.12.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía

se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

3.12.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

3.12.3.1 Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluidos los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado, usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluidos todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés

efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, un periodo más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.12.3.2 Contrato de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra, debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada, de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- i. El importe de la obligación según el contrato determinado, de acuerdo con la NIC 37; y
- ii. El importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida, de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.12.3.3 Compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado

Los compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés inferior a la del mercado se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al más alto de:

- i. El importe de la provisión para pérdidas determinada, de acuerdo con la NIIF 9; y
- ii. La cantidad inicialmente reconocida menos, cuando corresponda, la cantidad acumulada de ingresos reconocidos, de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

3.12.3.4 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada periodo de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "Otras ganancias y pérdidas" en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en los resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

3.12.3.5 Pasivo financiero dado de baja

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.13 Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta representa el impuesto sobre la renta corriente y el valor del impuesto diferido neto entre el gasto generado y los anticipos girados en lo corrido del año.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.13.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado

integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios, con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.13.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa

de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que esta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que estas puedan revertirse en un futuro cercano.



El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe, y se debe reducir, en la medida que estime probable, que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que

se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido

alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión, ya que la Compañía no está sujeta a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

3.13.3 Impuesto corriente y diferido del año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, su efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo, si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.14.1 Contratos onerosos

Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y

medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.14.2 Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración, cuando la Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los valores que se produzcan necesariamente por la reestructuración y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

3.14.3 Garantías

Las provisiones por descuentos en la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.



3.15 Beneficios por retiros a empleados

3.15.1 Costos de beneficios por retiro y beneficios por terminación

Los pagos a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos, al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos por retiro, el costo de tales beneficios es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Projectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo anual sobre el que se informa. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluidos los intereses), se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con un cargo o crédito reconocido en otro resultado integral en el periodo en que ocurre. La nueva medición reconocida en otro resultado integral se refleja inmediatamente en ganancias acumuladas y no será reclasificada a ganancias o pérdidas. El costo de servicios pasados se reconoce en resultados en el periodo de una modificación del plan.

El interés neto se calcula al aplicar la tasa de descuento al inicio del periodo al beneficio definido neto pasivo o activo. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- a. Costo de servicio (incluido el costo de servicio corriente, costo de servicio pasado, como también ganancias y pérdidas sobre reducciones y liquidaciones).
- b. Gasto o ingreso por intereses neto; y
- c. Nuevas mediciones.

La Compañía presenta los primeros dos componentes de los costos por beneficios definidos en el rubro gasto por beneficios de empleados. La reducción de ganancias y pérdidas se contabilizan como costos de servicios pasados.

La obligación por beneficios de retiro reconocida en el estado consolidado de situación financiera representa el déficit o superávit real en los planes de beneficios definidos de la Compañía. Cualquier superávit resultante de este cálculo es limitado al valor actual de cualquier beneficio económico disponible en forma de devoluciones de los planes o reducciones en aportes futuros a los planes.

Un pasivo por un beneficio de terminación se reconoce al principio, cuando la entidad ya no puede retirar la oferta del beneficio de terminación, y cuando la entidad reconoce cualquier costo de reestructuración relacionado.

3.15.2 Beneficios a los empleados a corto plazo y otros a largo plazo

Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados, con respecto a los salarios, permisos anuales y reposos médicos, en el periodo en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la Compañía, con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa.

3.15.3 Contribuciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos

Las contribuciones discretionales realizadas por empleados o terceros reducen el costo de servicio al momento del pago de dichas contribuciones al plan.

Cuando los términos formales de los planes especifican que habrá contribuciones de los empleados o terceros, la contabilidad depende de si las contribuciones están vinculadas al servicio, de la siguiente manera:

- a. Si las contribuciones no están vinculadas a los servicios (por ejemplo, se requieren contribuciones para reducir un déficit que surge de las pérdidas en los activos del plan o de las pérdidas actuariales), se reflejan en la remediación del pasivo (activo) por beneficios definidos.
- b. Si las contribuciones están vinculadas a los servicios, reducen los costos de servicio.

Si el importe de la contribución depende del número de años de servicio, la entidad reduce el costo de servicio, atribuyéndolo a las contribuciones a los periodos de servicio, utilizando el método de atribución requerido por la NIC 19 párrafo 70 (por los beneficios brutos). Si el importe de la contribución es independiente del número de años de servicio, la entidad reduce el costo del servicio en el periodo en el que se presta el servicio relacionado / reduce el costo de servicio al atribuir las contribuciones de los empleados a los periodos de servicio, de acuerdo con la NIC 19 párrafo 70.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3.16 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- i. Venta de azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar.
- ii. Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra, y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar; y
- iii. Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

3.16.1 Venta de azúcar, alcohol carburante, energía y bagazo de caña de azúcar

La Compañía vende azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar. La venta de azúcar se realiza a clientes nacionales y del exterior; la venta de alcohol, únicamente a distribuidores autorizados a nivel nacional; la venta de energía es efectuada a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional, y el bagazo se vende de manera exclusiva a un cliente.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, es decir, cuando los bienes se han enviado a la ubicación específica (entrega) del mayorista. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la consideración se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.



Según los términos del contrato estándar de la Compañía, los clientes tienen derecho a devolución dentro de los primeros 30 días. En el punto de venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al mismo tiempo, la Compañía tiene el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Compañía utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de cartera, utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos, dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

3.17 Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones ligadas a ellas, y se recibirán las subvenciones. Otras subvenciones del Gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios

para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del Gobierno, cuya principal condición sea que la Compañía compre, construya o, de otro modo, adquiera activos no corrientes, se reconocen como ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera, y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del Gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Compañía, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del Estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del Gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo, con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

3.18 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo sustancial

para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos, pendientes para ser consumidos en activos calificados, es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

3.19 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción, directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados, se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.



3.20 Instrumentos financieros derivados

La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluidos los contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compra/venta de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado, y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas, a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso, la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.20.1 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados, cuando cumplen con la definición de un derivado, y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales, y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos, que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9, no están separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados, según corresponda.

3.21 Contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura

del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura, y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura.



- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura), para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

3.21.1 Cobertura del valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado

a valor razonable con cambios en otro resultado integral, en cuyo caso, se reconoce en otro resultado integral.

El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, el valor en libros no se ajusta, ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro ingreso integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, en la misma línea que la partida cubierta.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ajuste de valor razonable al importe en libros de la partida cubierta, derivado del riesgo cubierto, se amortiza en ganancias o pérdidas desde esa fecha.

3.21.2 Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina, que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo, se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. Las coberturas de flujo de efectivo están limitadas a la variación acumulada del cambio en el valor razonable de la partida cubierta, desde la fecha de inceptión del contrato de cobertura, por lo cual, la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Los valores previamente reconocidos en otros resultados integrales, y acumulados en el patrimonio, se reclasifican a los resultados en los periodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral, y acumuladas en el patrimonio, se transfieren e incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Compañía revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido, o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral, y acumulada en el patrimonio, continuará en el patrimonio, y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.21.3 Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura, que se determina que es una cobertura eficaz, se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado e incluirá en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura, relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera, se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.22 Ganancias por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.23 Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto de forma inmediata, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros, o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.



Nota 4

JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión solo afecta ese periodo, o en periodos futuros, si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la administración durante el proceso

de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

Supuestos para los cálculos actuariales

La nota 28 describe los parámetros establecidos para estimar el cálculo de los pasivos pensionales, de acuerdo con el Decreto 1625 de 2017, y en el caso de conmutaciones pensionales parciales, de conformidad con el Decreto 1833 de 2017. Estos supuestos incluyen el uso de las tasas establecidas por el DANE para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, para lo cual se define una tasa de interés real técnico del 4,8%, y para el personal activo y retirado, se consideró el incremento anticipado de la renta al inicio del segundo semestre del primer año. Dichos supuestos fueron aplicables hasta el 31 de diciembre de 2016; posteriormente, y de acuerdo con el Decreto 2131, los supuestos utilizables para la preparación del cálculo actuarial para efectos contables serán los definidos en la NIC 19 - Beneficios a Empleados.

4.2 Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo

sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo periodo financiero.

4.2.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en la nota 3.9, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual.

4.2.2 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden al valor razonable, para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía usa datos observables del mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del nivel 1 no están disponibles, la Compañía contrata valuadores calificados para realizar la valuación, o es efectuada por funcionarios, aplicando metodologías aceptadas por la normatividad. La administración financiera de la Compañía trabaja de forma cercana con los valuadores externos calificados, para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa anualmente los hallazgos a la Junta Directiva de la Compañía, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los que está expuesta la Compañía son administrados por el área legal. Los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados, y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes.
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos la tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.4 Deterioro de valor de los activos propiedad, planta y equipo, y propiedades de inversión

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los commodities, inversiones de capital, entre otros. Cambios en estos estimados podrían impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la Administración.

4.2.5 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requiere estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes, el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluidas las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la Administración.

Nota 5

CAMBIOS NORMATIVOS

5.1 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2024

Mediante Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 fueron incorporadas en la normativa contable colombiana las siguientes enmiendas que rigen desde el 1 de enero de 2024.

- Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica NIIF 2 Información a revelar sobre políticas contables, y Realización de juicios de materialidad. Revelación de políticas contables.

Las modificaciones pretenden que la información sobre políticas contables sea más informativa, sustituyendo el requisito de revelar “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. Las modificaciones también proporcionan orientación sobre las circunstancias en las que es probable que la información sobre políticas contables se considere significativa y, por tanto, deba revelarse. Aclaran, además, que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

- Enmiendas a NIC 8 Políticas contables, cambio de estimaciones contables y errores - Definición de Estimaciones Contables.

Aclaran que los efectos de un cambio en una técnica de medición o de valoración son cambios en las estimaciones contables, a menos que se deriven de la corrección de errores de ejercicios anteriores. Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican

prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.

- Enmiendas a NIC 12 Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única, y Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar.

En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos, cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales, las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.

- Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos) En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor/ arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción, las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor/ arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior, que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta.

Esta enmienda es aplicable en los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2024. Esta enmienda aún no ha iniciado algún proceso determinado en el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para ser incluida en la normatividad colombiana mediante decreto.

- Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar).

El IASB emitió la enmienda sobre requisitos de divulgación para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

La vigencia aplica para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2024. Esta enmienda aún no ha iniciado algún proceso determinado en el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para ser incluida en la normatividad colombiana mediante decreto.

5.2. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB que entrarán en vigencia en periodos futuros

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los nuevos estándares, modificaciones de normas e

interpretaciones que han sido emitidas por el IASB, que son efectivas en los periodos contables posteriores a 2024, que la Compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Norma	Modificación
<p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros)</p>	<p>En octubre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación, afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.</p>
<p>Pasivos no corrientes con covenants (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros)</p>	<p>Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros, emitidas por el IASB en octubre de 2022, aclaran que solo los pactos (covenants) que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información, o antes, afectarán la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente. Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos, como refinanciamientos, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros, que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 Eventos ocurridos después del periodo sobre el que se informa. La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
<p>Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera)</p>	<p>El IASB, el 15 de agosto de 2023, emitió la modificación a la NIC 21 denominada Ausencia de convertibilidad, para brindar lineamientos en este último caso. La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra, y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado, aplicando las disposiciones de la norma. Adicionalmente, se establecen requisitos de revelación relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. La causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad. b. Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación. <p>Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>

Norma	Modificación
<p>Enmienda modificatoria relacionada con la clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos financieros)</p>	<p>El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante, "las enmiendas"). Dichas enmiendas aclaran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica. • Los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. • Las características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. <p>Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros.</p> <p>Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los periodos de información anual a partir del 1 de enero de 2026. No obstante, no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
<p>NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros</p>	<p>La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la Administración.</p> <p>Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027, y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo.</p> <p>A la fecha no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
<p>NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar</p>	<p>La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida.</p> <p>Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales a partir del 1 de enero de 2027. Sin embargo, no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>

La Compañía se encuentra en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de periodos futuros.

El Comité Internacional de Estándares de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés), en septiembre de 2023 generó las primeras normas internacionales de sostenibilidad y clima: NIIF S1 Requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera, y la NIIF S2 Información a revelar relacionada con el clima. El objetivo es que las compañías revelen información acerca de sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, que sea útil para la toma de decisiones.

Una entidad aplicará estos estándares para reportes de periodos anuales a partir del 1 de enero de 2024. Así mismo, la Compañía se encuentra atenta a las directrices en Colombia frente a dicha normatividad, por intermedio del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Para 2024, la Compañía, según Circular 031 de 2021, de la Superintendencia Financiera de Colombia, reporto a dicha entidad revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, con el propósito de estandarizar y mejorar las pertinencias de las prácticas de sostenibilidad.

Nota 6

DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La Compañía, para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica

en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo en el que ocurre el cambio.

Nota 7

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Administración de riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

7.1 Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es suministrada y evaluada por una entidad externa para calificar los clientes nacionales. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito es aprobada por el Comité de Cartera.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido un manual de cartera y cobranzas que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo. Este manual define las políticas de crédito y cobranzas, determina sus elementos, y demarca las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

El manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, buscando

incorporar dónde reflejar la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es rotatorio y es controlado automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en el sistema de información ERP de la Compañía, así:

- a) **Riesgo Bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos de industria y autoservicios. Es potestativo del Comité de Cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración, según el nivel de la matriz de aprobaciones para otorgar excesos de cupo.
- b) **Riesgo Moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes medianos de industria y autoservicios, entre otros. Se hace la claridad que cuando se registre un pedido de un cliente de este

grupo de riesgo, y en la verificación, alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido será bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del Departamento de Cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

- c) **Riesgo Alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de Cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

CLIENTES NACIONALES	31 de Diciembre	
	2024	2023
Clientes principales	\$ 62.591.365	\$ 61.560.643
Otros clientes	19.937.284	18.365.067
Total deudores nacionales	\$ 82.528.649	\$ 79.925.710

El cliente con mayor saldo a 31 de diciembre de 2024 es D1 S.A.S., con \$14.758.108 (Para el 31 de diciembre de 2023 fue Jerónimo Martins S.A.S., con \$11.930.651).

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores comerciales al final del periodo sobre el que se informa es la siguiente.

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Vigentes y no deteriorados	\$ 58.664.180	\$ 45.722.502
de 1 a 30	18.002.619	31.122.666
de 31 a 90	4.986.322	2.369.850
Mayor a 91	875.528	710.692
Total cartera	\$ 82.528.649	\$ 79.925.710

La variación en la provisión por deterioro, con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024, fue la siguiente:

	Deterioro Colectivo
Saldos a Enero 1 del 2023	\$ (129.699)
Pérdidas reconocidas por deterioro	(305.267)
Recuperación	300
Montos castigados	34.000
Saldos a Diciembre 31 de 2023	(400.666)
Pérdidas reconocidas por deterioro	(435.907)
Recuperación	-
Montos castigados	435.907
Saldos a Diciembre 31 de 2024	\$ (400.666)

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesaria una provisión por deterioro para los deudores comerciales vigentes

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2024, por \$4.066.092 (2023 - \$12.424.747). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.



7.2 Riesgo de liquidez

Es el riesgo en el que se presentan dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

Los préstamos bancarios con garantías (reales o personales), a 31 diciembre de 2024, ascienden a \$540.253.948, correspondientes a los préstamos y a las obligaciones por arrendamiento financiero. Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros.

Vencimiento	Valor en Miles
6 meses o menos	\$ 135.727.493
6-12 meses	98.825.406
1-2 años	75.799.764
2-5 años	229.901.285
Total	\$ 540.253.948

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados, relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

7.3 Riesgo de mercado

Es el riesgo de los cambios en los precios del mercado de azúcar, las tasas de cambio y las tasas de interés, que afecten los ingresos de la Compañía, o el valor de los instrumentos financieros.

Riesgo de tasa de cambio

La Compañía únicamente realiza cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominadas en dólares (US\$), según la política de coberturas vigente.

	31 de Diciembre de 2024		31 de Diciembre de 2023	
	Miles de pesos	US\$	Miles de pesos	US\$
Deudores comerciales	1.648.087	373.788	1.976.226	517.059
Deudas con vinculados económicos	14.218.964	3.224.876	11.613.297	3.038.499
Préstamos bancarios garantizados	(46.132.551)	(10.462.913)	(39.989.775)	(10.462.913)
Exposición neta al cierre del periodo	(30.265.500)	(6.864.248)	(26.400.252)	(6.907.355)
Ventas proyectadas estimadas del próximo año	196.644.382	46.820.091	287.562.695	71.003.134
Compras proyectadas estimadas del próximo año	(5.870.645)	(1.447.177)	(5.995.738)	(1.345.913)
Exposición neta a transacciones proyectadas	190.773.737	45.372.914	281.566.957	69.657.221

Tasas de cambio significativas que se aplicaron a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Tasa de cambio promedio Diciembre		Tasa de cambio cierre Diciembre	
	2024	2023	2024	2023
US\$1	4.386,20	3.954,14	4.409,15	3.822,05

Riesgo de tasa de interés

Al final del periodo sobre el que se informa, la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros que devengan interés es la siguiente:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Instrumentos de tasa fija		
Cuentas por cobrar vinculados	\$ 98.275	\$ 85.189
	98.275	85.189
Instrumentos de tasa variable		
Cartera de proveedores de caña	8.987.087	10.026.373
Obligaciones financieras	540.253.948	487.570.858
	\$ (531.266.861)	\$ (477.544.485)

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

Una variación porcentual de 100 puntos básicos (pbs) en los tipos de interés, a la fecha del balance, habría aumentado (disminuido) el patrimonio; el resultado en los montos se muestran en la siguiente tabla. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes.

	Resultados *		Patrimonio *	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
31 de diciembre 2023				
Instrumentos de tasa variable	4.775.445	4.775.445	4.775.445	4.775.445
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	\$4.775.445	4.775.445	\$4.775.445	4.775.445
31 de diciembre 2024				
Instrumentos de tasa variable	5.312.669	5.312.669	5.312.669	5.312.669
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	\$5.312.669	5.312.669	\$5.312.669	5.312.669

*Cálculo realizado según cambio de 100 pbs en un periodo de un año.



Nota 8

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Para propósitos del estado separado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa, como se muestra en el estado separado de flujo de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado separado de situación financiera de la siguiente manera.

El efectivo y equivalente de efectivo comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Bancos nacionales	\$ 2.500.301	\$ 4.323.176
Bancos del exterior	1.024.871	6.984.933
Cajas	19.651	29.040
	3.544.823	11.337.149
Derechos fiduciarios	521.269	1.087.598
Total Efectivo y Equivalente Efectivo	\$ 4.066.092	\$ 12.424.747

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo, al cierre de diciembre de 2024 y 2023, no presenta restricciones para su uso. El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres (3) meses) y su alta realización financiera.

Nota 9

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Cuentas comerciales:		
Clientes nacionales (a)	82.528.649	79.925.710
Clientes del exterior (b)	1.648.087	1.976.226
Proveedores de caña (c)	8.987.087	10.026.373
Menos - deterioro cuentas comerciales (d)	(102.398)	(102.398)
Total cuentas comerciales	\$ 93.061.425	\$ 91.825.911
Cuentas no comerciales:		
Otros deudores	4.514.890	4.768.690
Cuentas por cobrar a empleados (e)	3.278.223	2.689.565
Ingresos por cobrar	738.427	1.622
Préstamos a jubilados	15.268	14.130
Menos - deterioro otras cuentas por cobrar (d)	(298.268)	(298.268)
Total otras cuentas por cobrar	\$ 8.248.540	\$ 7.175.739
Total otras cuentas comerciales y otras	\$ 101.309.965	\$ 99.001.650
Corriente	\$ 98.187.237	\$ 98.922.883
No corriente	\$ 3.122.728	\$ 78.767

- a. El saldo de la cartera por ventas nacionales registró un incremento de \$2.602.939, a diciembre de 2024, generado por el efecto neto entre el aumento de las ventas de etanol por \$7.314.046, asociado a mayor volumen despachado en diciembre de 2024, 2,5 millones de litros más, comparados con diciembre de 2023, y una disminución en la Cartera por venta de azúcar de \$5.379.807, generada por reducción del 24% en el precio de venta, para diciembre, comparado con el mismo mes del año anterior. Al cierre de diciembre de 2024, la rotación de la cartera nacional de azúcar fue de 53,9 días.
- b. El saldo de la cartera por venta de exportación registró una disminución de \$328.139, asociada principalmente a menor cantidad de entrega realizada en la última semana de diciembre de 2024 (US\$ 143.271 menos, comparado con el mismo periodo de 2023). Al cierre de 2024, la Cartera del exterior presentó un saldo de \$1.648.087 (equivalente a US\$ 373.788), y a 31 de diciembre de 2023 presentó un saldo de \$1.976.226 (equivalente a US\$ 517.059).
- c. El saldo de la cuenta registró una disminución de \$1.039.286, equivalente al 10,37%, asociada principalmente a la reducción en las

ventas de labores agrícolas, materiales e insumos facturados a proveedores de caña, efectuados durante el último mes de 2024. También, al cierre de diciembre de 2024 se presentó mayor número de cruces efectuados entre las cuentas por cobrar, por concepto de labores realizadas o financiadas por el ingenio, con el saldo a favor de Proveedores de Caña, por concepto de ajuste a los mercados excedentarios.

- d. A 31 diciembre de 2024, la Administración realizó el análisis de deterioro de sus cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, para determinar el importe recuperable de las mismas y las pérdidas esperadas, presentes en cada instrumento financiero, basadas en la probabilidad de pérdida de cada uno de ellos. Como resultado del análisis, la Administración, de acuerdo con estimados internos, concluyó que dentro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar existían saldos con un porcentaje estimado del 90% de probabilidad de pérdida o incobrabilidad; por ello, la Administración autorizó la baja en cuenta por valor de \$435.907 asociados a cuentas por cobrar de clientes de azúcar, caña y otras ventas, al cierre de 2024.

- e. Las cuentas por cobrar a empleados incorporan créditos destinados a compra de vivienda, gastos personales, educación, vehículo, calamidad doméstica y otros, con una tasa de interés de 0,0%, 0,5%, 0,8% y 1% MV. Los préstamos otorgados a empleados, con una tasa de interés inferior a la del mercado, fueron comparados con la tasa promedio de los créditos de la Compañía; la diferencia fue reconocida como ajuste al costo amortizado de las cuentas por cobrar a empleados, quedando al cierre del año en \$159.991 (2023 - \$208.476).

9.1. Cuentas comerciales de clientes nacionales

El periodo de crédito promedio en ventas de bienes y servicios es de 36,1 días de la Cartera total.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial, cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía lleva a cabo un análisis crediticio, de acuerdo con sus políticas para el otorgamiento de crédito, utilizando un sistema de calificación y análisis de riesgo crediticio para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año, sobre el 50% del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el periodo de informe actual.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales, según la matriz de provisiones de la Compañía. Como la experiencia histórica de pérdida crediticia de la Compañía no muestra patrones de pérdida significativamente diferentes para los segmentos de clientes nacionales, la provisión para pérdidas esperadas, basada en el estado vencido, no se distingue más entre la base de clientes de la Compañía.

31 de Diciembre de 2024	Corriente	Menor a 30 días	Entre 31 - 60 días	Entre 61 - 90 días	Entre 91 - 120 días	Mayor a 120 días	Total
Tasa de pérdida esperada de crédito	0%	0%	0%	0%	0%	15%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	58.664.180	18.002.619	4.273.282	713.040	196.777	678.751	82.528.649
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	-	-	-	-	-	-

31 de Diciembre de 2023	Corriente	Menor a 30 días	Entre 31 - 60 días	Entre 61 - 90 días	Entre 91 - 120 días	Mayor a 120 días	Total
Tasa de pérdida esperada de crédito	0%	0%	0%	0%	0%	16%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	45.722.502	31.122.666	2.026.375	343.475	75.732	634.960	79.925.710
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	-	-	-	-	-	-

Para la Compañía, los plazos de crédito de cartera se establecen de acuerdo con el tipo de cliente.

A diciembre 31 de 2024, el estado de situación financiera no incorpora pérdidas esperadas en créditos con partes relacionadas, debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios al cierre del periodo.

El movimiento de deterioro es como se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Saldo inicial	\$ (400.666)	\$ (129.699)
Pérdida reconocida por deterioro	(435.907)	(305.267)
Recuperación	-	300
Montos castigados	435.907	34.000
Saldo final (*)	\$ (400.666)	\$ (400.666)

Nota 10

CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar partes relacionadas comprenden:

Compañía	31 de Diciembre de 2024		31 de Diciembre de 2023	
	US\$	Pesos	US\$	Pesos
Inversiones del Lago B.V. (a)	3.224.876	\$ 14.218.964	3.038.500	\$ 11.613.297
Ingenio Sancarlos S.A. (b)	-	14.682.834	-	3.016.353
Accionistas	-	7.304	-	37.714
Fundación Mayagüez	-	3.343	-	-
Mayagüez Corte S.A.	-	-	-	530
Total cuentas por cobrar partes relacionadas	3.224.876	\$ 28.912.445	3.038.500	\$ 14.667.894
Corriente	1.108.188	\$ 19.579.649	921.811	\$ 6.577.806
No corriente	2.116.688	\$ 9.332.796	2.116.689	\$ 8.090.088

- a. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta es \$14.218.964, equivalentes a US\$ 3.224.876, desembolsos realizados en 2022 por valor de US\$ 1.900.000, el monto excedente corresponde a intereses y otros (2023 - \$11.613.297, equivalentes a US\$ 3.038.500). El saldo incorpora cuentas por cobrar a Inversiones del Lago B. V., destinada principalmente para cubrir necesidades de capital de trabajo de las operaciones de las compañías subsidiarias que operan en Nicaragua, entre ellas, Compañía Azucarera del Sur S. A. (Casur). Durante 2024, Mayagüez S.A. no efectuó desembolsos para cubrir capital de trabajo para las compañías que operan en Nicaragua.

- b. El saldo de la cuenta, a diciembre de 2024, incluye principalmente cuentas por cobrar por operaciones comerciales de venta de azúcar por \$7.901.926 (2023 - \$83.682), venta de caña por \$6.098.824 (2023 - \$2.330.591) y servicios administrativos por \$381.913 (2023 - \$241.636).

En 2024, la Administración realizó estudio de precios de transferencias, elaborado por la firma BDO Outsourcing S.A.S. BIC, en el cual se verificó la tasa de los créditos a vinculados. La conclusión de este fue favorable y se determinó que las tasas de interés, bajo las cuales son realizados los créditos, se encuentran dentro del rango de mercado. Como resultado de lo anterior, la Compañía presentó el informe local y el informe maestro el 10 de septiembre de 2024.

De acuerdo con las normas de precios de transferencia aplicables en el país, la Compañía está obligada a presentar el informe local y el informe maestro. Estos informes serán realizados por asesores externos y se presentarán el 12 de septiembre de 2025.



Nota 11

INVENTARIOS

Los inventarios de la Compañía comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Producto terminado azúcar (a)	\$ 62.659.447	\$ 30.257.253
Materiales y repuestos	24.800.175	23.682.862
Otros inventarios	6.281.994	4.505.545
Envases y empaques	2.361.275	2.266.256
Producto en proceso:		
Alcohol sin desnaturalizante (b)	17.109.004	5.985.566
Azúcar	1.085.226	965.816
Biocompostaje	2.091.898	1.464.623
Alcohol	960.958	1.076.856
Subtotal Producto en Proceso	21.247.086	9.492.861
Subtotal Inventario	117.349.977	70.204.777
Deterioro de Inventario	(675.926)	(416.178)
Total Inventarios	\$ 116.674.051	\$ 69.788.599

- a. A 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta presenta un incremento de \$32.402.194, equivalente al 107%, asociado principalmente al aumento de 186.468 QQ en las cantidades de azúcar presentes a diciembre de 2024, equivalentes al 86,19% más que el inventario al cierre de diciembre de 2023.

El inventario de azúcar destinado para venta de exportación incorpora ajustes al valor neto de realización por \$675.926 (2023 - \$416.178). El deterioro del inventario fue reconocido en cambios en el resultado como un gasto del periodo correspondiente.

- b. El saldo de inventario de alcohol en proceso, a 31 de diciembre de 2024, presentó un aumento de \$11.123.438, equivalente al 185,8%, comparado con 2023, relacionado con un incremento del 240% del volumen de inventario, representado en 4.536.714 litros más en existencias de etanol almacenado, comparado con diciembre de 2023.

Nota 12

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Saldo a favor IVA (a)	\$ 6.978.481	\$ 1.205.405
Sobrante en liquidación privada de Renta (b)	4.522.886	-
Descuentos tributarios (c)	477.279	-
Total activos por impuestos corrientes	\$ 11.978.646	\$ 1.205.405

- a. El saldo a favor por concepto de impuesto al valor agregado (IVA) corresponde a la declaración privada del sexto bimestre de 2023 y a las declaraciones de 2024, el cual se originó por diferencia en tarifa entre el IVA generado por operaciones gravadas al 5% y el IVA descontable por compras de bienes y servicios a la tarifa del 19%.

Este saldo a favor podrá ser solicitado en devolución a la administración de impuestos, o imputado en las declaraciones de 2025.

- b. El saldo a favor por concepto de impuesto de renta al 31 de diciembre, se presenta debido a un aumento en los costos y deducciones, y a un menor valor de los otros ingresos, en comparación con el periodo de diciembre de 2023.

El saldo a favor está conformado por \$44.987.330 del impuesto de renta, menos los siguientes valores descontados: anticipo del impuesto \$34.714.687, autorretenciones y retenciones \$11.333.973, descuento del 25% por donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta \$2.494.868, descuento correspondiente al IVA en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos \$813.838, y un descuento por valor de \$152.850 por inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente.

Durante 2024, la Compañía siguió realizando el registro de operaciones de venta de azúcar nacional en la bolsa de productos agropecuarios; dichas operaciones no están sometidas a retención en la fuente ni a la autorretención especial de renta.

- c. El descuento corresponde al IVA en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, el cual será descontado del impuesto a la renta del año gravable 2025 o siguientes, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 258-1 del Estatuto Tributario.

Nota 13

ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la Compañía en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Saldo inicial	\$ 39.612.297	\$ 34.321.003
Inversión en levante cultivo de caña	45.622.082	52.801.189
Cosecha de activo biológico	(49.242.213)	(47.509.895)
Saldo final	\$ 35.992.166	\$ 39.612.297

La Compañía reconoce el estado de cambio en la situación financiera los activos biológicos en desarrollo, relacionados con el cultivo de caña al costo, de acuerdo con la enmienda a la NIC 41- Agricultura.

Por norma general, los activos biológicos deben ser reconocidos a valor razonable. No obstante lo anterior, se define que para estos activos, representados por cultivos de caña de azúcar, existen razones que indican poca confiabilidad en la medición del valor razonable y no existen los mercados activos para plantaciones en pie; por lo anterior, dichos activos se reconocen en el estado de situación financiera al costo.

En relación con sus cultivos de caña de azúcar, la Compañía se encuentra expuesta a una serie de riesgos:

Riesgos regulatorios y medioambientales

La Compañía se encuentra sujeta a leyes y regulaciones sobre el territorio en que opera. La Compañía ha establecido políticas y procedimientos medioambientales dirigidos al cumplimiento de las leyes medioambientales locales y otras leyes. La Administración realiza revisiones regularmente para identificar los riesgos medioambientales y para asegurar que los sistemas en uso son los adecuados para administrar dichos riesgos.

Riesgos climáticos y otros

Los cultivos de caña de azúcar de la Compañía están expuestos al riesgo de daños por cambios climáticos, enfermedades, plagas, incendios y fuerzas naturales. La Compañía cuenta con extensos procesos en ejecución dirigidos a monitorear y mitigar estos riesgos, incluidas las inspecciones de las condiciones de los cultivos y los informes técnicos de la industria sobre plagas y enfermedades.

La Compañía no posee restricciones o garantías sobre los activos biológicos.

Nota 14

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los otros activos financieros comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Inversiones en instrumentos de patrimonio (a)	\$ 91.982.597	\$ 88.311.199
Otras inversiones diversas (b)	1.688.124	1.680.000
Fideicomiso de administración DICSA	94.143	99.675
Deposito SWAP (c)	-	314.876
Total otros activos financieros	\$ 93.764.864	\$ 90.405.750
Corriente	\$ 94.143	\$ 414.551
No corriente	\$ 93.670.721	\$ 89.991.199



- a. El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio, a 31 de diciembre de 2024:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2023	Actualización Valor Razonable Inversiones	Saldo Dic-24
Ingenio Pichichi S.A.	891.300.513	23,58%	5.877.965.700	61.582.368	2.096.893	63.679.261
Ingenio Risaralda	891.401.705	7,52%	1.421.040	24.122.786	1.574.505	25.697.291
C.I. de Azucares y Mieles - CIAMSA	890.300.554	9,82%	697.100	1.848.197	-	1.848.197
Sociedad Portuaria de Buenaventura	800.215.775	0,07%	60.536	479.445	-	479.445
Centro De Eventos Del Valle Del Pacifico S.A.	900.059.028	0,21%	20.000	170.975	-	170.975
Sercodex	805.001.285	10,19%	3.057	107.428	-	107.428
Total Títulos emitidos por entidades privadas				88.311.199	3.671.398	91.982.597

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio, a 31 de diciembre de 2023, se presenta a continuación:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2022	Actualización Valor Razonable Inversiones	Saldo Dic-23
Ingenio Pichichi S.A.	891.300.513	23,58%	5.877.965.700	60.799.053	783.315	61.582.368
Ingenio Risaralda	891.401.705	7,52%	1.421.040	23.960.555	162.231	24.122.786
C.I. de Azucares y Mieles - CIAMSA	890.300.554	9,82%	697.100	1.848.197	-	1.848.197
Sociedad Portuaria de Buenaventura	800.215.775	0,07%	60.536	636.225	(156.780)	479.445
Centro De Eventos Del Valle Del Pacifico S.A.	900.059.028	0,21%	20.000	170.975	-	170.975
Sercodex	805.001.285	10,19%	3.057	107.428	-	107.428
Total Títulos emitidos por entidades privadas				87.522.433	788.766	88.311.199

- Al cierre de 2024, la Administración efectuó la actualización del valor razonable de sus inversiones, para Ingenio Pichichí S.A. e Ingenio Risaralda S.A. La actualización se basó en el método de flujo de caja descontado, con base en las proyecciones financieras de las compañías (valor razonable nivel 3, datos de entrada no observables NIIF 13 y 9), valoración realizada por personal interno de la Compañía experto en valoraciones.

Para la inversión poseída por la Compañía en la sociedad Ingenio Pichichí S.A., el modelo de negocio definido por la Administración es el de activos financieros de valor razonable, dado que en esta inversión, la Organización no posee el control ni ejerce influencia significativa, toda vez que no participa en los procesos de definición de políticas, no influye en la decisión de distribución de dividendos, no existen transacciones relevantes entre las partes y no existe intercambio de personal directivo clave ni suministro de información técnica sobre los negocios que operan las partes. La inversión tiene por finalidad la generación de beneficios económicos vía dividendos o eventual venta de los derechos participativos, junto con

la plusvalía que hayan generado los títulos hasta el momento de la posible venta.

- Las inversiones en Ciamsa y Sercodex no fueron actualizadas, debido a que la Administración considera que el costo es la mejor estimación del valor razonable para estos activos, por tratarse de inversiones calificadas como estratégicas para fines logísticos y operativos para el negocio del azúcar, y no se espera obtener rendimientos sobre los resultados operativos ni efectuar ventas de estas inversiones.
- b. El saldo de la cuenta, a 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente al fideicomiso constituido el 30 de mayo de 2023, con la Fiduciaria Alianza, destinado para ejecución del proyecto de la Agroindustria de la Caña de Obras por Impuestos, liderado por Asocaña, el cual tiene por objetivo lograr el mejoramiento del tramo vial el Recreo Bolívar en el municipio de Pradera. Dentro del proyecto, la Compañía participó con un aporte de \$1.600.000. Los recursos formarán parte de la fiducia hasta que se finalice, liquide y entregue la obra, fecha en la cual, el beneficio fiscal de obras por impuestos podrá ser adquirido por la Compañía, para

ser considerado dentro de las declaraciones fiscales del impuesto a las ganancias.

- c. Al cierre de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta representa el depósito de efectivo presente en la plataforma de StoneX Markets LLC, para las operaciones de coberturas sobre el precio de exportación de azúcar; los fondos fueron dispuestos en la cobertura del margen dentro de la ejecución de operaciones a través de swaps.



Nota 15

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos no financieros comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Vacaciones pagadas por anticipado	\$ 809.443	\$ 756.388
Seguros (a)	650.994	248.809
Pagos anticipados (b)	137.458	637.455
Suscripciones y licencias	39.711	44.285
Total otros activos no financieros corrientes	\$ 1.637.606	\$ 1.686.937

- a. En lo corrido del último semestre de 2024, la Compañía registró la renovación de la póliza por responsabilidad civil por exceso de maquinaria y equipo, vigente hasta el 31 de diciembre de 2025, por valor de \$100.691; también renovó del SOAT para los vehículos de la Compañía, por \$351.513. Al cierre de diciembre de 2024, los cambios incorporaron montos por amortización de \$9.173.541. Los cambios en los resultados asociados a este son registrados de manera mensual durante un periodo de un año.
- b. A 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta corresponde, principalmente, al registro de anticipos para el servicio de alquiler de líneas automáticas verticales para empaque, por valor de \$85.110, y para la adquisición de una máquina extractora y recolector de piedras, por valor de \$18.880, para el área de Ingeniería Agrícola.

Nota 16

ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos mantenidos para la venta comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Flota y equipo de transporte	\$ 220.000	-
Maquinaria y equipo	50.000	45.000
Total activos mantenidos para la venta	\$ 270.000	\$ 45.000

A 31 de diciembre de 2024, se incluyeron tres tractomulas, por valor de \$220.000 y una miniexcavadora por \$50.000. De acuerdo con los planes de negociación para estos activos, la Administración espera realizar la venta de cada uno en un plazo inferior a un año.

Respecto de 2023, la principal variación corresponde a las ventas efectuadas durante 2024, las cuales corresponden a dos tractores por valor de \$45.000.



El movimiento de los activos mantenidos para la venta comprende:

	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Transporte	Activos mantenidos para la venta
Costo			
Saldo a 1 enero de 2023	1.877.146	-	1.877.146
Reclasificación activos mantenidos para la venta	315.026	-	315.026
Valor razonable	33.373	-	33.373
Ajuste valor razonable	(279.398)	-	(279.398)
Retiros	(1.445.186)	-	(1.445.186)
Retiros valor razonable	(256.745)	-	(256.745)
Costo a 31 Diciembre de 2023	244.216	-	244.216
Depreciación			
Depreciación al 1 enero de 2023	(1.392.387)	-	(1.392.387)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	(56.625)	-	(56.625)
Retiros	1.249.796	-	1.249.796
Depreciación a 31 Diciembre de 2023	(199.216)	-	(199.216)
Vr. Libros a 31 Diciembre de 2023	45.000	-	45.000
Costo			
Saldo a 1 enero de 2024	244.216	-	244.216
Reclasificación activos mantenidos para la venta	196.951	950.229	1.147.180
Valor razonable	8.969	161.507	170.476
Retiros	(210.844)	-	(210.844)
Retiros valor razonable	(33.373)	-	(33.373)
Costo a 31 Diciembre de 2024	205.919	1.111.736	1.317.655
Depreciación			
Depreciación al 1 enero de 2024	(199.216)	-	(199.216)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	(155.919)	(891.736)	(1.047.655)
Retiros	199.216	-	199.216
Depreciación a 31 Diciembre de 2024	(155.919)	(891.736)	(1.047.655)
Vr. Libros a 31 Diciembre de 2024	50.000	220.000	270.000

Nota 17

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS



Las inversiones en subsidiarias y asociadas comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Inversiones en Subsidiarias	\$ 730.814.471	\$ 669.254.737
Inversiones en asociadas	20.692.986	16.619.107
Total inversiones en subsidiarias y asociadas	\$ 751.507.457	\$ 685.873.844

17.1 El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2023	Capitalización	Conversión de Inversiones en el Extranjero	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2024
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	891.900.129	86,28%	157.464	373.156.793	-	-	5.045.348	(220.498)	377.981.643
Inversiones del Lago B.V. (b)	444.444.409	100%	501.000	295.973.065	12.694.999	60.246.962	(12.822.610)	(10.461.948)	345.630.468
Mayagüez Corte S.A.	900.493.269	94%	94.000	120.743	-	-	1.077.480	-	1.198.223
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S (c)	900.791.562	100%	5	4.136	6.000.000	-	1	-	6.004.137
Total Inversiones en Subsidiarias				669.254.737	18.694.999	60.246.962	(6.699.781)	(10.682.446)	730.814.471

La inversión en subsidiarias, registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2022	Capitalización	Conversión de Inversiones en el Extranjero	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2023
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	891.900.129	86,28%	157.464	361.441.504			11.917.030	(201.741)	373.156.793
Inversiones del Lago B.V. (b)	444.444.409	100%	501.000	347.219.380	23.886.273	(97.382.888)	5.269.053	16.981.247	295.973.065
Mayagüez Corte S.A.	900.493.269	94%	94.000	75.606			45.137		120.743
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S	900.791.562	100%	5	4.291			(155)		4.136
Total Inversiones en Subsidiarias				708.740.781	23.886.273	(97.382.888)	17.231.065	16.779.506	669.254.737

El método de participación se registró con base en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, de las entidades subsidiarias nacionales y del exterior. Los estados de situación financiera de las sociedades del exterior se ajustan para que reflejen las políticas contables uniformes, siendo homologados de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF) aplicadas por la Compañía.

a. El saldo de la cuenta de reserva en el método de participación para Ingenio Sancarlos incorpora la participación sobre la variación registrada por las cuentas patrimoniales de esta sociedad, relacionadas principalmente con otros resultados integrales (ORI) y el reconocimiento de los efectos de la combinación de negocios entre los ingenios Mayagüez y Sancarlos. La participación sobre los resultados del Ingenio Sancarlos incluye además de la utilidad neta registrada por la subsidiaria al cierre del periodo, los efectos de la combinación de negocios por valor de (\$860.210) (2023 – \$1.529.031)

b. El efecto en el método de participación en otros resultados integrales, presentado por la inversión en Inversiones del Lago B.V., corresponde a la homologación de la política de reconocimiento de elementos de propiedad, planta y equipo (terrenos, edificaciones y maquinaria) entre la subsidiaria Casur Sugar Holdings S.A., en la cual se aplica el modelo de costo revaluado, a la política aplicada por Mayagüez S.A., en donde se aplica el modelo del costo. Adicionalmente, incluye la participación sobre el ajuste por diferencia en cambio, generado en la conversión de su estado financiero de dólares a pesos colombianos.

La Administración continúa con el propósito de consolidar la inversión en la subsidiaria Inversiones del Lago B.V., por lo tanto, durante 2024 se realizó capitalización por valor de \$12.694.999, equivalentes a USD 3.180.000 (2023 - \$23.886.273, equivalentes a USD 5.337.261).

- c. Según acta 3, del 12 de noviembre de 2024, se aprobó capitalizar aportes de capital en especie de la cuenta por cobrar a la compañía Ecoline S.A.S., equivalente a 100 acciones ordinarias de la sociedad de valor nominal de \$1.000.000 cada una, por un valor total de \$6.000.000 en la subsidiaria Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.

El siguiente es un resumen general sobre las inversiones en subsidiarias y el saldo de sus cuentas y transacciones a diciembre de 2024 y 2023:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2024	Part (%) 2023	Costo año 2024	Costo año 2023
Ingenio Sancarlos S.A.	Su actividad económica principal la constituyen la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal.	Tuluá, Colombia	86,28%	86,28%	377.981.643	373.156.793
Inversiones del lago B.V.	Esta compañía actúa como inversora y a su vez es controlante del 89,65% de Casur Sugar Holding S.A.	Curasao	100%	100%	345.630.468	295.973.065
Mayagüez Corte S.A.	Su actividad económica es la realización del corte manual y mecánico de la caña de azúcar de ingenios azucareros y otros relacionados con dicha actividad agrícola.	Cali, Colombia	94%	94%	1.198.223	120.743
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	Su objeto social principal es el cultivo de caña de azúcar.	Cali, Colombia	100%	100%	6.004.137	4.136
					730.814.471	669.254.737



Sociedad Año 2024	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (pérdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	710.843.867	300.536.421	410.307.446	86,28%	318.661.388	6.708.194	5.045.348
Inversiones del lago B.V.	1.005.110.147	640.454.085	364.656.062	100%	305.115.964	(12.822.610)	(12.822.610)
Mayagüez Corte S.A.	2.791.128	1.510.886	1.280.242	94%	9.172.476	1.146.255	1.077.480
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	6.004.130	-	6.004.130	100%	-	-	1

Sociedad Año 2023	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (pérdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	675.602.750	271.657.023	403.945.727	86,28%	304.204.131	15.341.874	11.917.030
Inversiones del lago B.V.	883.369.170	568.772.714	314.596.456	100%	281.185.399	5.269.053	5.269.053
Mayagüez Corte S.A.	3.062.983	2.928.996	133.987	94%	11.078.098	48.018	45.137
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4.130	-	4.130	100%	-	155	155

17.2 El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2023	Otros movimientos	Dividendos en acciones dadas por ingenio Pichinchi S.A	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2024
CLIP Holding S.A. (a)	901.315.446	20,66%	662.334.583	16.619.107	3.883.140	1.061.137	(870.398)		20.692.986
Total Inversiones en Asociadas				16.619.107	3.883.140	1.061.137	(870.398)	-	20.692.986

- a. A 31 de diciembre de 2024, se reconocen los efectos de la disposición parcial de la inversión en la asociada, producto de la dilución que se presentó por la capitalización del Ingenio Pichichí S.A. en dicha entidad.

En reunión ordinaria de accionistas, según acta 007, celebrada el 18 de marzo de 2024, se aprobó capitalizar a CLIP Holding S.A. por parte del Ingenio Pichichí S.A., a través de 211.743.861 acciones ordinarias de las reservas, para ser colocadas por valor de \$115 cada una, correspondiendo a \$1 a valor nominal y \$114 a prima en colocación de acciones, por un valor total de \$24.350.544, asociado a esta transacción los derechos participativos de la Compañía pasaron de 21,81% a 20,66%, a 31 de diciembre de 2024.

Los efectos contables de esta dilución generaron un incremento neto en la inversión de \$3.883.140, los cuales fueron registrados con cambio en resultado, de acuerdo con la NIC 28.

Según acta 148, de mayo de 2024, se decretaron dividendos en acciones dadas por el Ingenio Pichichí S.A. a Mayagüez S.A. en acciones de CLIP Holding S.A.; por esta transacción, Mayagüez recibió un total de 9.227.283 acciones a un valor nominal de \$115 cada una, incrementando así el monto de la inversión en CLIP Holding S.A. en \$1.061.137, al cierre de diciembre de 2024.

La inversión en asociadas, registrada en los estados de situación financiera, a 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2022"	Otros movimientos	Dividendos	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2023
CLIP Holding S.A.	901.315.446	21,81%	653.107.300	17.685.696	-	-	(957.991)	(108.598)	16.619.107
Total Inversiones en Asociadas				17.685.696	-	-	(957.991)	(108.598)	16.619.107

Algunas generalidades de CLIP Holding S.A. se presentan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2024	Part (%) 2023	Costo año 2024	Costo año 2023
CLIP Holding S.A.	Administración, gestión e inversión de los recursos propios y otros que haya adquirido o se adquiera en el futuro a cualquier título.	Cali, Colombia	20,66%	21,81%	20.692.986	16.619.107
					20.692.986	16.619.107



Sociedad Año 2024	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (pérdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
CLIP Holding S.A.	104.058.052	1.693.317	102.364.735	20,66%	856.187	(4.047.827)	(870.398)

Sociedad Año 2023	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (pérdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
CLIP Holding S.A.	101.695.324	1.157.454	100.537.870	21,81%	783.480	(4.237.724)	(957.991)

Nota 18 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprende:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Aéreo	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo Computación y Comunicación	Equipo médico Científico	Arrendamiento	Construcciones en Curso, Montaje y Tránsito	Otra Propiedad, planta y Equipo	Total
Costo												
Saldo a 1 enero de 2023	253.795.942	60.281.457	479.713.004	-	16.404.658	1.392.658	7.957.434	5.165.857	19.661.061	30.785.696	20.360.191	895.517.958
Adiciones (a)	-	-	483.932	-	-	-	-	-	-	37.158.499	-	37.642.431
Traslados (b)	-	1.882.492	28.527.737	-	33.031	167.822	779.308	261.220	(7.103.802)	(27.707.234)	1.615.315	(1.544.111)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	(315.026)	-	-	-	-	-	-	-	-	(315.026)
Retiros	-	-	(5.783.416)	-	(156.672)	-	(78.298)	(847)	-	-	-	(6.019.233)
Costo a 31 Diciembre de 2023	253.795.942	62.163.949	502.626.231	-	16.281.017	1.560.480	8.658.444	5.426.230	12.557.259	40.236.961	21.975.506	925.282.019
Depreciación												
Depreciación al 1 enero de 2023	-	(21.021.949)	(282.684.943)	-	(14.041.969)	(1.106.334)	(6.512.841)	(3.335.264)	(9.158.692)	-	(15.385.273)	(353.247.265)
Depreciación, amortización y agotamiento	-	(1.940.774)	(22.027.295)	-	(685.907)	(46.275)	(546.924)	(362.809)	(951.685)	-	(833.600)	(27.395.269)
Traslados	-	(9.251)	(6.530.188)	-	-	-	-	-	6.562.706	-	(23.267)	-
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	56.625	-	-	-	-	-	-	-	-	56.625
Retiros	-	-	5.418.861	-	156.672	-	76.671	847	-	-	-	5.653.051
Depreciación a 31 Diciembre de 2023	-	(22.971.974)	305.766.940)	-	(14.571.204)	(1.152.609)	(6.983.094)	(3.697.226)	(3.547.671)	-	(16.242.140)	(374.932.858)
Plantas Productoras a 31 Diciembre de 2023 (c)												18.149.137
Vr. Libros a 31 Diciembre de 2023	253.795.942	39.191.975	196.859.291	-	1.709.813	407.871	1.675.350	1.729.004	9.009.588	40.236.961	5.733.366	568.498.298

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Aéreo	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo Computación y Comunicación	Equipo médico Científico	Arrendamiento	Construcciones en Curso, Montaje y Tránsito	Otra Propiedad, planta y Equipo	Total
Costo												
Saldo a 1 enero de 2024	253.795.942	62.163.949	502.626.231	-	16.281.017	1.560.480	8.658.444	5.426.230	12.557.259	40.236.961	21.975.506	925.282.019
Adiciones (a)	-	-	254.265	-	-	-	-	-	-	33.951.050	-	34.205.315
Traslados (b)	-	6.656.353	42.110.013	6.458	240.210	163.851	2.053.885	1.381.023	(2.459.924)	(45.010.588)	4.003.916	9.145.197
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	(196.951)	-	(950.229)	-	-	-	-	-	-	(1.147.180)
Retiros	-	-	(3.289.637)	-	-	(54.709)	(331.058)	(204.892)	-	(89.841)	(20.154)	(3.990.291)
Costo a 31 Diciembre de 2024	253.795.942	68.820.302	541.503.921	6.458	15.570.998	1.669.622	10.381.271	6.602.361	10.097.335	29.087.582	25.959.268	963.495.060
Depreciación												
Depreciación al 1 enero de 2024	-	(22.971.974)	(305.766.940)	-	(14.571.204)	(1.152.609)	(6.983.094)	(3.697.226)	(3.547.671)	-	(16.242.140)	(374.932.858)
Depreciación, amortización y agotamiento	-	(2.026.485)	(23.829.984)	(1.076)	(562.226)	(70.577)	(882.484)	(502.592)	(574.479)	-	(999.223)	(29.449.126)
Traslados	-	-	(11.527.500)	-	-	-	-	-	2.049.937	-	-	(9.477.563)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	155.919	-	891.736	-	-	-	-	-	-	1.047.655
Retiros	-	-	3.034.988	-	-	54.709	325.096	183.066	-	-	12.300	3.610.159
Depreciación a 31 Diciembre de 2024	-	(24.998.459)	(337.933.517)	(1.076)	(14.241.694)	(1.168.477)	(7.540.482)	(4.016.752)	(2.072.213)	-	(17.229.063)	(409.201.733)
Plantas Productoras a 31 Diciembre de 2024 (c)												22.858.179
Vr. Libros a 31 Diciembre de 2024	253.795.942	43.821.843	203.570.404	5.382	1.329.304	501.145	2.840.789	2.585.609	8.025.122	29.087.582	8.730.205	577.151.506

- a. Durante 2024 y 2023 se realizaron inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$34.205.315 (2023 - \$37.642.431), representados principalmente en los siguientes proyectos:

Proyectos	31 de Diciembre	
	2024	
Reposición generador 10mw	\$	1.884.418
Mejoramiento vías internas tramo 5		1.870.026
Cambio estera transportadora caña 1		1.056.452
Pivote circular Hda Balsora 90 HA		1.009.931
Conjunto excitatriz repuesto generador		816.999
Overhaul tractores cosecha mecánica		732.018
Sustitución motor baja tención molino 2		645.833
Otros menores		26.189.638
Total inversiones	\$	34.205.315

Proyectos	31 de Diciembre	
	2023	
Reposición precipitador caldera 1	\$	2.652.468
Reposición generador 10mw		2.352.136
Mejoramiento vías internas		2.082.130
Backhus planta compostaje		1.482.169
Pivote central hacienda Colorada		1.297.665
Reposición variador G5HHP		1.198.419
Repotenciación planta osmosis		1.179.937
Otros menores		25.397.507
Total inversiones	\$	37.642.431

- b. Los traslados de la propiedad, planta y equipo fueron por \$9.145.197 (2023 - \$1.544.111), los cuales corresponden al ingreso de seis cosechadoras, por valor de \$9.477.563, del grupo de derechos de uso de activos, y el traslado hacia el grupo de inventarios de repuestos, por (\$36.565) (2023 - (\$133.635)); los traslados por compra de licencias fueron por valor de (\$295.800) (2023 - (\$1.410.476)).

Para efectos del flujo de efectivo, el detalle de las inversiones en activos fijos se presenta como sigue:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Inversiones en Activos Fijos	\$ 33.872.950	\$ 36.098.320
Inversiones en Activos Intangibles	295.800	1.410.476
Excedentes en liquidación de proyectos	36.565	133.635
Total	\$ 34.205.315	\$ 37.642.431

- c. El movimiento de las plantas productoras se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Saldo inicial	\$ 18.149.137	\$ 15.572.168
Adiciones	11.084.272	7.984.585
Amortización	(6.375.230)	(5.407.616)
Saldo final	\$ 22.858.179	\$ 18.149.137

La depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo se reconoce en las siguientes cuentas de resultados:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Costos de operación	34.867.058	31.937.894
Gastos de ventas	503.629	486.705
Gastos de administración	453.669	378.286
Total	35.824.356	32.802.885

18.1 Pérdida por deterioro

Durante el periodo actual, la Compañía realizó la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo.

Para determinar si existen indicios de deterioro en la propiedad, planta y equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la Compañía, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Fecha de adquisición
- Procedencia (especificaciones de fábrica)
- Estado general de los activos de propiedad, planta y equipo
- Condiciones físicas de conservación
- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento)
- Asistencia técnica y suministro de repuestos / tiempo de ocupación
- Deterioro por uso
- Obsolescencia por avances tecnológicos
- Bienes destinados para la venta
- Reposición de equipos

Se evaluaron factores de carácter interno y externo, que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de propiedad, planta y equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando las características del mismo así lo permiten, en los casos en que el activo no es independiente, sino que forma parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

18.2 Garantía

A 31 de diciembre de 2024, algunos elementos de la propiedad, planta y equipo (terreno y maquinaria) están puestos en garantías de los préstamos bancarios (ver nota 22).

Nota 19

ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Derecho de Usufructo Tierras	\$ 9.158.035	\$ 9.945.800
Programas para computador	1.752.545	1.880.013
Intangible derecho de tránsito	101.014	128.246
Total activos intangibles	\$ 11.011.594	\$ 11.954.059

El saldo de la cuenta incorpora principalmente derecho de explotación de tierras para la producción de caña de azúcar, a través de contratos de usufructo por valor de \$9.158.035. Los cambios en resultado por la amortización del derecho son reconocidos de manera mensual como parte de los costos fijos de la operación de campo; los resultados a diciembre de 2024 incorporan cambios por amortización del contrato de usufructo, por valor de \$956.094.

La amortización reconocida de los intangibles en las cuentas de resultados es:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Costos de operación	\$ 1.217.627	\$ 1.156.194
Gastos de administración	162.266	111.791
Gastos de ventas	26.700	32.355
Total	\$ 1.406.593	\$ 1.300.340

Nota 20

IMPUESTOS DIFERIDOS



El movimiento del impuesto diferido a las ganancias, correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024, fue el siguiente:

Activo por Impuesto Diferido	Diciembre 31 de 2023	Reconocido en resultados (a)	Reconocido en ORI	Diciembre 31 de 2024
Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ 8.001	(8.001)	-	\$ -
Inversiones	1.048.699	511.558	-	1.560.257
Deudores	92.188	(92.188)	-	-
Inventario	145.662	90.912	-	236.574
Propiedades, planta y equipo	26.777.274	745.143	-	27.522.417
Arrendamientos NIIF 16	5.587.415	91.168	-	5.678.583
Intangibles	18.484	9.707	-	28.191
Otros activos financieros	39.970	(39.970)	-	-
Obligaciones Financieras	-	2.066.624	-	2.066.624
Cuentas comerciales por pagar	38.890	16.827	(37.606)	18.111
Beneficios a empleados	486.948	85.160	-	572.108
Provisiones	402.387	3.476	-	405.863
Total	\$ 34.645.918	3.480.416	(37.606)	\$ 38.088.728

Pasivo por Impuesto Diferido	Diciembre 31 de 2023	Reconocido en resultados (a)	Reconocido en ORI	Diciembre 31 de 2024
Efectivo y Equivalente de Efectivo	-	61	-	61
Inversiones	9.962.125	1.133.181	-	11.095.306
Deudores	-	559.360	-	559.360
Propiedades, planta y equipo	69.253.112	(4.600.131)	-	64.652.981
Arrendamientos NIIF 16	956.236	(956.236)	-	-
Activo no corriente mantenido venta	15.751	18.013	-	33.764
Intangibles	80.157	(54.503)	-	25.654
Obligaciones financieras	83.348	(83.348)	-	-
Cuentas comerciales por pagar	11.315	(6.485)	-	4.830
Beneficios a empleados	49.126	306.738	(247.674)	108.190
Total	80.411.169	(3.683.350)	(247.674)	76.480.146

Impuesto Diferido ORI	Diciembre 31 de 2023	Reconocido en resultados (a)	Reconocido en ORI	Diciembre 31 de 2024
Instrumentos de cobertura	\$ 37.606	-	(37.606)	\$ -
Beneficios a empleados	748.381	-	247.674	996.055
Propiedad, planta y equipo	(9.575.499)	-	-	(9.575.499)
Total	\$ (8.789.512)	-	210.068	\$ (8.579.444)

Impuesto Diferido Patrimonio	Saldo a 31 de Diciembre de 2023	Reconocido contra ganancias acumuladas	Reconocido en ORI	Diciembre 31 de 2024
Adopción por primera vez	\$ 64.853.167	-	-	\$ 64.853.167
Total	\$ 64.853.167	-	-	\$ 64.853.167

El movimiento del gasto por impuesto diferido, se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Aumento (Disminución) impuesto diferido activos	\$ 3.480.416	\$ (1.892.133)
Disminución impuesto diferido pasivos	3.683.350	7.969.008
Saldo final	\$ 7.163.766	\$ 6.076.875

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

El impuesto diferido se calculó con una tasa del 35%, y una tasa del 15% para diferencias originadas en partidas que generaron impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros, en el estado de situación financiera, el cual fue calculado y reconocido a diciembre 31 de 2024 y a diciembre 31 de 2023.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Así mismo, el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y escudos fiscales por amortizar, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras, contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.





Partida que origina Impuesto diferido	Diciembre 2024			
	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Inversiones - ajustes por inflación y reajustes fiscales	10.401.713	15%	\$ 1.560.257	\$ -
Inventario - valor neto de realización	739.294	32%	236.574	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	66.827.769	35%	23.389.719	-
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	27.551.320	15%	4.132.698	-
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento activo	16.224.523	35%	5.678.583	-
Intangibles - amortización	80.546	35%	28.191	-
Obligaciones financieras - valoración	5.904.640	35%	2.066.624	-
Cuentas comerciales por pagar - ajuste valoración	51.746	35%	18.111	-
Beneficios a empleados - pasivos estimados	1.634.594	35%	572.108	-
Provisiones - estimaciones	1.159.609	35%	405.863	-
Efectivo y equivalentes de efectivo - valoración	174	35%	-	61
Inversiones - valoración	73.968.707	15%	-	11.095.306
Deudores - valoración cxc corto plazo	1.598.171	35%	-	559.360
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	184.722.803	35%	-	64.652.981
Activo no corriente mantenido para la venta - valoración	96.469	35%	-	33.764
Intangibles - amortización	73.297	35%	-	25.654
Cuentas comerciales por pagar - valoración	13.800	35%	-	4.830
Beneficios a empleados - estimacion calculo actuarial	309.114	35%	-	108.190
			\$ 38.088.728	\$ 76.480.146

Partida que origina Impuesto diferido	Diciembre 2023			
	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Efectivo y equivalentes de efectivo - valoración	22.860	35%	8.001	-
Inversiones - ajustes por inflación y reajustes fiscales	6.991.327	15%	1.048.699	-
Deudores - deterioro	263.394	35%	92.188	-
Inventario - valor neto de realización	455.194	32%	145.662	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	67.190.089	35%	23.516.531	-
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	21.738.287	15%	3.260.743	-
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento activo	15.964.043	35%	5.587.415	-
Intangibles - amortización	52.811	35%	18.484	-
Otros activos financieros	114.200	35%	39.970	-
Cuentas comerciales por pagar - ajuste valoración	111.114	35%	38.890	-
Beneficios a empleados - pasivos estimados	1.391.280	35%	486.948	-
Provisiones - estimaciones	1.149.677	35%	402.387	-
Inversiones - valoración	66.414.167	15%	-	9.962.125
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	197.866.034	35%	-	69.253.112
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento pasivo	2.732.103	35%	-	956.236
Activo no corriente mantenido para la venta - valoración	45.000	35%	-	15.750
Intangibles - amortización	229.020	35%	-	80.157
Obligaciones financieras - valoración	238.137	35%	-	83.348
Cuentas comerciales por pagar - valoración	32.329	35%	-	11.315
Beneficios a empleados - estimacion calculo actuarial	140.360	35%	-	49.126
			34.645.918	80.411.169



Impuesto diferido no reconocido

Dando aplicación a la excepción de la NIC 12 Impuesto a las ganancias, párrafos 39 y 40, no se reconocieron impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles generadas por la diferencia en cambio no realizada de las inversiones en subsidiarias en moneda extranjera y el método de participación, ya que la Compañía controla todos los aspectos de la realización de la diferencia temporaria, y es probable que la misma no se revierta en un futuro previsible.

Mayagüez S.A. es contribuyente del impuesto a la renta en el régimen ordinario, responsable del IVA clasificado como Gran Contribuyente, mediante Resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024; la Compañía es autorretenedora de renta, de acuerdo con la Resolución 1464 del 10 de septiembre de 1986, sujeta al régimen de precios de transferencia y obligada a presentar la declaración de activos en el exterior.

La Compañía es contribuyente del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Candelaria, en donde se encuentra la sede fabril y desarrolla su actividad industrial.

La Compañía en el régimen de aduanas es importador-exportador, y cuenta con la calificación como operador económico autorizado (OEA), obtenida mediante Resolución 004113 del 22 de mayo de 2018. Lo cual representa un reconocimiento para la Compañía como un operador seguro y confiable.

Otras disposiciones

Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta, que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

De acuerdo con las normas que rigen la materia, la Compañía está obligada a presentar el informe local y el informe maestro. Estos informes serán realizados por asesores externos y se presentarán antes del 12 de septiembre de 2025.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta.

Impuesto a los dividendos

Los dividendos pagados o abonados en cuenta, en calidad de exigibles a partir de 2023, a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, están sujetos a la tarifa del 10% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural. Hasta 2022, la tarifa era del 7,5%.

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas, generadas con anterioridad del año gravable 2017, mantendrán el régimen anterior al 2016, así fuesen decretados en años posteriores.

A partir de 2023, y por la modificación al artículo 242 del Estatuto Tributario, realizada por la Ley 2277 de 2022 a través de su artículo 3, los dividendos provenientes de utilidades no gravadas, generadas a partir de 2017 y tengan un valor mayor de \$51.301, estarán sujetos a una tarifa de impuesto que oscila entre el 19% y el 39%, de acuerdo con el valor del dividendo y según lo establecido en



el artículo 241 del Estatuto Tributario. Este último artículo no fue modificado por la Ley 2277 de 2022.

Debido a las modificaciones al artículo 242 a partir de 2023, los dividendos están sujetos a una tarifa de retención en la fuente del 15%, y con la adición del artículo 254-1, realizado por la reforma tributaria de 2022, se estableció un descuento tributario del 19% para los dividendos con un valor superior de \$51.301.

Hasta 2022, los dividendos pagados o abonados en cuenta a las personas naturales residentes fiscales en Colombia, provenientes de utilidades no gravadas generadas a partir de 2017, y tuvieron un valor mayor de \$10,892, estuvieron sujetos a una tarifa de retención y de impuestos del 10%.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas estarán sujetos a

la tarifa establecida en el artículo 240 del Estatuto Tributario, la cual es del 35%. La Ley 2277 de 2022 no realizó modificaciones a esta tarifa.

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades extranjeras y personas naturales sin residencia en Colombia, cuando estos provengan de utilidades no gravadas, están sujetos a partir de 2023 a una tarifa del 20%, de acuerdo con lo establecido en los artículos 245 y 246 del Estatuto Tributario.

Hasta 2022, la tarifa era del 10%. Los dividendos provenientes de utilidades gravadas están gravados a una tarifa del 35%.

Mediante Decreto 1103 del 04 de julio de 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público reglamentó los artículos 242, 242-1, 245 y 246 del Estatuto Tributario, modificados por la Ley 2277 de 2022.

Impuesto al patrimonio

La “Ley para la igualdad y justicia social” (Ley 2277 de 2022) establece el impuesto al patrimonio a partir de 2023 a las personas naturales, nacionales o extranjeras, y a las sociedades extranjeras que posean un patrimonio de más de \$3.389 millones, al 1 de enero de 2024. La Compañía, en su calidad de persona jurídica, no es sujeto pasivo de este impuesto.

Facturación electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante Resolución 000042 de 2020, estableció las condiciones para factura electrónica. La Compañía factura sus ventas mediante el sistema de factura electrónica con validación previa desde 2019, e implemento los cambios establecidos en el anexo técnico versión 1.8, cumpliendo con el cronograma de implementación.

La Ley 2155 de 2021 “Ley de Inversión Social” modificó el artículo 616-1 del Estatuto Tributario, estableciendo que habrá lugar a que la factura electrónica de venta constituya soporte de costos, deducciones e impuestos descontables, solo cuando el adquirente confirme el recibido de la factura y el recibido de los bienes y servicios.

Mediante la Resolución 000085, del 08 de abril de 2022, la DIAN estableció las condiciones de los eventos que se asocian a la factura electrónica como título valor en el RADIAN y constituya soporte en la declaración de renta y de IVA. La Compañía, cumpliendo con el cronograma de implementación, emite los eventos a las facturas electrónicas de venta desde julio 13 de 2022.

Mediante la Resolución 000165, del 01 de noviembre de 2023, la DIAN adoptó la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, la cual establece algunas actualizaciones y cambios en la emisión y recepción de estos documentos; estos cambios fueron implementados por la Compañía antes del 1 de mayo de 2024.

Documento soporte electrónico

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante Resolución 00167

de 2021, estableció las condiciones para la generación y transmisión de forma electrónica del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

La Compañía, cumpliendo con el cronograma de implementación, emite el documento soporte de manera electrónica desde el 1 de agosto de 2022.

Nómina electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante Resolución 000013 de 2021, estableció las condiciones para la nómina electrónica, la cual constituye el soporte de los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios de los pagos o abonos en cuenta que se desprenden de una relación laboral. La Compañía transmite la nómina electrónica desde octubre de 2021, cumpliendo con el cronograma de implementación.

Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB)

Es un registro a través del cual las personas jurídicas deben suministrar la información de sus beneficiarios finales.

El artículo 631-5 establece que son beneficiarios finales los siguientes:

- Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, sea titular, directa o indirectamente, del 5% o más del capital o los derechos de voto de la persona jurídica, y/o se beneficie en 5% o más de los activos, rendimientos o utilidades de la persona jurídica.
- Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, ejerza control sobre la persona jurídica, por cualquier otro medio diferente a los establecidos en el numeral anterior del presente artículo.
- Cuando no se identifique ninguna persona natural en los términos de los dos numerales anteriores del presente artículo, se debe identificar la persona natural que ostente el cargo de representante legal, salvo que exista una persona natural que ostente una mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección de la persona jurídica.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante Resolución 000164 de 2021, estableció los términos y condiciones para realizar este reporte; la Compañía envió la información

el 28 de julio de 2023, cumpliendo oportunamente con esta obligación.

Cuando se presenten modificaciones a la información suministrada, esta se deberá actualizar dentro del mes siguiente, contado a partir del primer (1º) día de los meses de enero, abril, julio y octubre, según corresponda.

Tasa mínima de tributación

El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022 modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo una tasa mínima de tributación, la cual no puede ser inferior al 15%, que es el resultado de dividir el impuesto depurado sobre una utilidad depurada.

El impuesto depurado es producto de sumar al impuesto neto de renta: los descuentos por aplicación de tratados, para evitar la doble imposición; el descuento de que trata el artículo 254 del Estatuto Tributario por impuestos pagados al exterior, y restar el impuesto de renta proveniente de rentas pasivas de entidades controladas del exterior.

La utilidad depurada se obtiene de sumar a la utilidad contable antes de impuestos, las diferencias permanentes que aumentan la renta líquida, y restar los ingresos no gravados, el ingreso por método de participación patrimonial, los ingresos por ganancia ocasional, además de restar algunas rentas exentas,

como las aplicables a tratados de doble tributación de la CAN, las percibidas por el régimen de compañías *holding*, entre otras, y la compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva.

Cuando la tasa de tributación depurada sea inferior al 15%, se deberá determinar el valor del impuesto a adicionar para alcanzar la tasa mínima, de la siguiente manera:

- La diferencia entre la utilidad depurada multiplicada por 15% y el impuesto depurado, será un mayor valor del impuesto sobre la renta, que deberá adicionarse al impuesto del periodo.

Para los contribuyentes, cuyos estados financieros son objeto de consolidación, el procedimiento es el mismo del punto anterior, pero con la sumatoria de todas las subsidiarias de Colombia.

La Compañía realizó el cálculo y determinó que su tasa mínima de tributación se encuentra por encima del 15%; por tal motivo, no debe incluir ningún valor adicional en su impuesto corriente de 2024.



NOTA 21

DERECHO

DE USO DE ACTIVOS

Los arrendamientos comprenden:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 10.804.624	\$ 27.451.151	\$ 101.329.336	\$ 139.585.111
Nuevos contratos (a)	4.082.616	7.664.913	18.483.001	30.230.530
Remediciones	(91.239)	(650.504)	(3.613.477)	(4.355.220)
Bajas de activos de derechos de uso	-	(2.441.781)	-	(2.441.781)
Traslado derecho de uso (b)	-	-	(9.477.563)	(9.477.563)
Total activos por derechos de uso	14.796.001	32.023.779	106.721.297	153.541.077
Amortización a 31 de diciembre de 2023	(5.347.798)	(10.062.979)	(33.861.707)	(49.272.484)
Amortización del periodo	(1.911.137)	(5.879.163)	(20.092.227)	(27.882.527)
Amortización Retiros	-	1.855.312	-	1.855.312
Traslado derecho de uso (b)	-	-	9.477.563	9.477.563
Total amortización por derechos de uso	(7.258.935)	(14.086.830)	(44.476.371)	(65.822.136)
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	\$ 7.537.066	\$ 17.936.949	\$ 62.244.926	\$ 87.718.941

a. Durante 2024 se incluyeron contratos de arrendamiento por valor de \$30.230.530 (2023 - \$35.890.263) distribuidos así:

Nuevos contratos	31 de Diciembre 2024
6 cosechadoras	\$ 11.205.236
8 tractores	6.760.005
Adquisición contrato de tierras	4.082.616
3 tractomulas Kenworth	3.117.100
18 camionetas	2.901.846
3 tractomulas Scania	1.645.967
1 maquina Empacadora	277.106
1 cargador-fábrica (molienda)	240.654
Total nuevos contratos	\$ 30.230.530

Nuevos contratos	31 de Diciembre 2023
19 tractores	\$ 11.324.945
34 remolques y 11 semiremolques	8.742.569
4 cosechadoras	8.678.168
3 tractomulas DAF	3.209.721
9 camionetas	1.666.906
Adquisición contrato de tierras	1.233.880
1 carro sistema	616.499
1 maquina empacadoras	417.575
Total nuevos contratos	\$ 35.890.263

- b. Al cierre de 2024 se trasladaron de derechos de uso a propiedad, planta y equipo seis (6) cosechadoras totalmente depreciadas.

A 31 de diciembre de 2024, la Compañía registró la remediación en algunos contratos de arrendamiento de tierras, debido a que dichos contratos presentan variaciones en los cánones. De igual manera, los contratos de flota y equipo de transporte y maquinaria y equipo presentaron remediciones, generadas por las variaciones de la tasa DTF, superiores a los niveles normales establecidos en el contrato.

Los derechos de uso registrados a 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 8.435.128	21.871.639	69.728.765	\$ 100.035.532
Nuevos contratos	1.233.880	5.493.126	29.163.257	35.890.263
Remediciones	1.011.994	676.883	2.437.314	4.126.191
Bajas de activos de derechos de uso	-	(590.497)	-	(590.497)
Efecto otras remediciones contrato de caña	123.622	-	-	123.622
Total activos por derechos de uso	\$ 10.804.624	27.451.151	101.329.336	\$ 139.585.111
Amortización a 31 de diciembre de 2022	(3.660.291)	(5.167.733)	(16.180.228)	(25.008.252)
Amortización del periodo	(1.563.885)	(5.076.283)	(17.681.479)	(24.321.647)
Bajas amortización retiro	-	181.037	-	181.037
Efecto otras remediciones contrato de caña	(123.622)	-	-	(123.622)
Total amortización por derechos de uso	\$ (5.347.798)	\$ (10.062.979)	\$ (33.861.707)	\$ (49.272.484)
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	\$ 5.456.826	\$ 17.388.172	\$ 67.467.629	\$ 90.312.627





El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre de 2024 se presenta en la nota 24.

Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas	31 de Diciembre	
	2024	2023
Gasto por amortización derecho de uso de los activos	\$ 27.882.527	\$ 24.321.647
Gasto por intereses en arrendamientos pasivos	9.688.889	7.509.237
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	298.789	446.691
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	527.554	393.235
Gastos relacionado con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos	25.804.655	27.262.895

A 31 de diciembre de 2024, la Compañía está comprometida con \$27.035.231 (2023 - \$ 24.614.384) para arrendamiento a corto plazo.

Algunos de los arrendamientos de maquinaria agrícola, tierras, llantas y otros en los que la Compañía es el arrendatario, contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados al número de horas y/o unidades de uso de cada uno de los activos arrendados. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.

El desglose de los pagos de arrendamiento para estos contratos es el siguiente:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Cuentas en participación (tierras)	\$ 17.643.028	\$ 19.137.180
Maquinaria agrícola	637.858	749.289
Otros	7.523.769	7.376.426
Total de Pagos	25.804.655	27.262.895

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria y el consumo de unidades reportada por cada activo, y de las necesidades operativas de la Compañía; en consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

A 31 de diciembre de 2024, la salida total de efectivo para arrendamientos asciende a \$52.712.197 (2023 - \$50.998.792).

NOTA 22

PRÉSTAMOS

Los préstamos comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Bancos nacionales	\$ 487.490.167	\$ 439.109.184
Bancos del exterior	46.132.551	39.989.775
Intereses financieros	4.205.806	2.993.433
Total préstamos	\$ 537.828.524	\$ 482.092.392
Corriente	\$ 237.306.356	\$ 144.758.748
No corriente	\$ 300.522.168	\$ 337.333.644

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron negociadas a tasas de mercado.

Garantías

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente, existen algunos préstamos con garantías sobre terrenos y prendas sobre bienes muebles e inmuebles por valor de \$581.547.708 (2023 - \$581.547.708). Al cierre del periodo no existen obligaciones en mora, ni compromisos por refinanciar.

- Mayagüez S.A. otorgó garantía bancaria para respaldar préstamos de corto plazo de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur S.A. (Casur), por valor total de USD 7,5 millones, con vigencia hasta el 10 de noviembre de 2025.
- Mayagüez S.A. es garante solidario de obligaciones financieras de largo plazo de la subsidiaria Inversiones del Lago, por valor de USD 12,6 millones, con vigencia hasta 2029.

Los gastos financieros por intereses causados durante 2024 fueron de \$78.161.784 (2023 - \$86.213.376).

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
2025	\$ -	\$ 83.706.142
2026	74.296.903	253.627.502
2027	51.262.726	-
2028	39.051.393	-
2029 y posteriores	135.911.146	-
Total	\$ 300.522.168	\$ 337.333.644





A continuación, se detallan las obligaciones financieras:

Entidad	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2024	Porción corriente	Porción no corriente
Bancos nacionales:				
Bancolombia	\$ 254.242.547	\$ 368.387.566	\$ 98.121.398	\$ 270.266.168
Banco de Bogotá	154.395.972	89.121.685	65.865.685	23.256.000
Banco Popular	5.550.000	7.000.000	-	7.000.000
Davivienda	4.907.998	285.999	285.999	-
Banco de Occidente	20.012.667	11.477.597	11.477.597	-
Banco de BBVA	-	11.217.320	11.217.320	-
Total nacionales:	\$ 439.109.184	\$ 487.490.167	\$ 186.967.999	\$ 300.522.168
Bancos del exterior:				
Bancolombia US\$	39.989.775	46.132.551	46.132.551	-
Total exterior:	\$ 39.989.775	\$ 46.132.551	\$ 46.132.551	-
Intereses financieros	2.993.433	4.205.806	4.205.806	-
Total	\$ 2.993.433	\$ 4.205.806	\$ 4.205.806	-
Total préstamos	\$ 482.092.392	\$ 537.828.524	\$ 237.306.356	\$ 300.522.168

En general, los créditos adquiridos por la Compañía se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones para mejoras en la planta de azúcar, alcohol y energía. El 91% de los créditos se encuentran denominados en pesos colombianos; el porcentaje restante corresponde a créditos en dólares.

Las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2024 en moneda nacional fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base a una tasa IBR y un “spread” que fluctúa entre el 0,10% y el 2,65% (2023 - entre 0,82% y 3,75%). La obligación en moneda extranjera fue adquirida a una tasa SOFR y un “spread” de 1,25% adicional.

Condiciones de cumplimiento de los contratos de préstamos

El desempeño financiero de la Organización durante 2024 fue satisfactorio, lo que permitió cumplir de manera oportuna los compromisos financieros previamente establecidos por la Compañía.

Para 2024, la Compañía alcanzó un cumplimiento de 107%, en la razón de cobertura del servicio de deuda, y un cumplimiento de 175%, en la razón deuda financiera bruta/EBITDA.

Al cierre del estado financiero, las acreencias pertenecientes al contrato de crédito sindicado no fueron exigibles por fuera de los plazos establecidos en el contrato. Para 2025, la Compañía pagará el crédito, de acuerdo con el plan de pagos y amortización establecido al inicio del mismo.

NOTA 23 OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

23.1 Acuerdos de arrendamiento

La Compañía arrendó maquinaria agrícola e industrial bajo la modalidad de arrendamientos financieros, cuyo término es de 5 años. La Compañía tiene opciones para comprar los equipos por un importe nominal al finalizar los acuerdos de arrendamiento. Las obligaciones de la Compañía por arrendamientos financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados.

Las tasas de interés de todas las obligaciones bajo arrendamientos financieros son fijas a la fecha respectiva de sus contratos, variando entre 12,91% y 13,48% anual (2023 – 13,98% y 15,88%).

23.2 Pasivos por arrendamiento financiero

	Pagos mínimos de arrendamientos		Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	
	2024	2023	2024	2023
Un año o menos	1.682.329	2.140.521	1.775.845	2.257.787
Entre uno y cinco años	5.518.912	7.201.241	4.855.385	6.214.112
Menos cargos de financiamiento futuros	(570.011)	(869.863)	(881.618)	(1.302.858)
Total pasivos por arrendamiento financiero	6.631.230	8.471.899	5.749.612	7.169.041

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Corriente	1.452.349	1.840.669
No Corriente	5.178.881	6.631.230
Total pasivos por arrendamiento financiero	6.631.230	8.471.899



NOTA 24

PASIVOS

POR ARRENDAMIENTO

La Compañía arrienda principalmente maquinaria agrícola y fabril, inmuebles y flota y equipo de transporte mediante cánones fijos. El plazo promedio de arrendamiento es de 10 a 20 años para los bienes inmuebles, 4 años para los vehículos y de 4 a 5 años para la maquinaria y equipo.

La tasa incremental mensual promedio por préstamos del arrendamiento utilizada para el reconocimiento inicial de los vehículos varió entre 12,50% y 15,90%, para la maquinaria y equipo entre 12,68% y 15,87%, y 0,36% para los bienes inmuebles.

En el resultado integral se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos por \$27.882.527, los intereses pagados por arrendamiento \$9.688.889, y los pagos por pasivos por arrendamiento por \$35.770.889.

Pasivos por Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 5.549.907	\$ 18.318.115	\$ 70.243.934	\$ 94.111.956
Nuevos contratos	4.082.616	7.685.294	18.483.001	30.250.911
Remediones	(91.239)	(670.885)	(3.613.477)	(4.375.601)
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(638.825)	-	(638.825)
Pagos efectivos de arrendamiento	(2.253.478)	(7.587.455)	(25.929.155)	(35.770.088)
Costo financiero por arrendamiento	329.058	2.129.824	7.230.007	9.688.889
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	\$ 7.616.864	\$ 19.236.068	\$ 66.414.310	\$ 93.267.242
Corriente	\$ 1.693.406	\$ 5.360.255	\$ 19.981.570	\$ 27.035.231
No corriente	\$ 5.923.458	\$ 13.875.813	\$ 46.432.740	\$ 66.232.011

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Pasivos menores a un año	\$ 27.035.231	\$ 24.614.384
Entre uno y cinco años	58.755.487	61.810.414
Más de 5 años	7.476.524	7.687.158
Total pasivos por arrendamiento	\$ 93.267.242	\$ 94.111.956

Montos reconocidos en resultados	31 de Diciembre	
	2024	2023
Gasto por amortización de derechos de uso	\$ 27.882.527	\$ 24.321.647
Costo financiero por intereses de arrendamientos	9.688.889	7.509.237
Efecto neto reconocido en resultados	\$ 37.571.416	\$ 31.830.884

Los pasivos por arrendamiento registrados a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Pasivos por Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 5.110.333	\$ 17.302.458	\$ 54.987.450	\$ 77.400.241
Nuevos contratos	1.233.880	5.493.126	29.163.257	35.890.263
Remediciones	1.011.994	676.883	2.437.314	4.126.191
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(408.767)	-	(408.767)
Pagos efectivos de arrendamiento	(2.180.034)	(6.365.764)	(21.859.411)	(30.405.209)
Costo financiero por arrendamiento	373.734	1.620.179	5.515.324	7.509.237
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	\$ 5.549.907	\$ 18.318.115	\$ 70.243.934	\$ 94.111.956
Corriente	\$ 1.887.654	\$ 5.107.096	\$ 17.619.634	\$ 24.614.384
No corriente	\$ 3.662.253	\$ 13.211.019	\$ 52.624.300	\$ 69.497.572



NOTA 25

CUENTAS POR PAGAR

COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Proveedores		
Proveedores de mercancías y servicios (a)	\$ 67.766.667	\$ 49.503.694
Proveedores de caña (b)	31.155.377	36.664.616
Diferencia en cambio no realizada proveedores	(7.412)	(32.328)
Total cuentas comerciales	98.914.632	86.135.982
Contratos usufructo Tierras	8.886.748	9.627.311
Dividendos o participaciones (c)	7.481.824	-
Acreedores varios (d)	3.743.904	1.752.724
Retenciones y aportes de nómina	3.192.713	3.082.166
Costos y gastos por pagar	1.639.404	1.784.022
Total otras cuentas por pagar	24.944.593	16.246.223
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 123.859.225	\$ 102.382.205
Corriente	\$ 115.713.039	\$ 93.442.559
No corriente	\$ 8.146.186	\$ 8.939.646

- (a) Al cierre de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta presentó un incremento de \$18.262.973, equivalente al 36,9%, relacionado principalmente con las cuentas por pagar:
- adquisición de productos con los proveedores aliados del canal TAT, por \$2.127.780;
 - servicios de pauta publicitaria digital en televisión y radio nacional, por \$1.860.124;
 - servicio de transporte del personal, por \$1.165.296;
 - renting de vehículos y maquinaria, por \$1.084.211;
 - servicios del operador logístico del canal TAT, por \$1.034.460;
 - servicio de limpieza en infraestructura y equipos de fábrica, logística, por \$995.667;
 - servicio de almacenamiento de mercancía a nivel nacional, por \$945.243, y
 - servicios de vigilancia y seguridad, por \$942.055.

Los saldos se encuentran mayoritariamente con vencimientos corrientes.

- (b) La cuenta de proveedores de caña presentó una disminución de \$5.509.239, equivalente al 15%, principalmente por efecto neto del pago en febrero de 2024, del ajuste a los mercados excedentarios asociados a las cañas de proveedores liquidadas en 2023, por valor de \$11.260.067 y el reconocimiento al cierre de diciembre de 2024 de los saldos del ajuste de exportación, por valor de \$6.365.466 por las cañas cosechadas durante 2024, el cual será pago en febrero de 2025. El resto de la variación se encuentra relacionada con menores cantidades de caña de compraventa y cuenta en participación cosechada en diciembre de 2024.
- (c) Durante 2024 se registraron los dividendos a distribuir de los resultados de la Compañía de 2023, por valor de \$29.967.897, los cuales serán cancelados en cuotas mensuales desde abril de 2024 hasta marzo de 2025, de acuerdo con la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024. A 31 de diciembre de 2024 se han cancelado \$22.477.401 por concepto de dividendos.
- (d) La cuenta presenta un aumento de \$1.991.180, generado principalmente por el registro de la liquidación realizada por el Fondo de Estabilización de los Precios del Azúcar sobre las ventas efectuadas por la Compañía en diciembre de 2024, por valor de \$1.669.247 (2023 - \$228.810). A su vez la retención del Fondo de Garantías presenta un saldo de \$575.251 (2023 - \$318.956).

NOTA 26

CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por pagar partes relacionadas comprenden:

Compañía	31 de Diciembre	
	2024	2023
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	\$ 21.230.935	\$ 20.911.721
Mayagüez Corte S.A. (b)	2.481.916	1.399.785
Compañías Azucarera del Sur S.A.- CASUR - US\$ 82.247 (c)	362.641	312.004
Fundación Mayagüez (d)	-	3.443
Total cuentas por pagar partes relacionadas	\$ 24.075.492	\$ 22.626.953
Corriente	\$ 4.448.349	\$ 2.999.810
No corriente	\$ 19.627.143	\$ 19.627.143

- (a) Al cierre de 2024, el saldo de la cuenta por pagar a corto plazo más representativo es por concepto de venta de caña, por \$1.331.078.

El saldo de la cuenta a largo plazo incluye, principalmente, el monto por pagar a la subsidiaria por concepto de préstamos; el saldo del préstamo a 31 de diciembre fue de \$19.627.143 (2023 - \$19.627.143), con un plazo de cinco (5) años. Durante 2024, Mayagüez S.A. pagó a la subsidiaria, por concepto de intereses asociados al préstamo, \$2.544.586 (2023 - \$3.627.343) a una tasa de interés promedio de 12,40% NAMV.

- (b) Las cuentas por pagar corresponden al servicio de corte manual de caña a 31 de diciembre de 2024 y 2023. Las anteriores operaciones fueron realizadas en las mismas condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares con terceros.
- (c) A 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde principalmente a reintegro por gastos legales de contrato de mandato, por valor de \$352.458, equivalente a USD 80.000 (2023 - \$312.004, equivalente a USD 80.000). La principal variación generada en el saldo de la cuenta corresponde al registro de la diferencia en cambio.
- (d) El saldo de la cuenta, al cierre de 2023, corresponde a recaudos que ha realizado la Compañía a nombre de terceros por descuentos de nómina, por concepto de pensiones escolares.

NOTA 27

PASIVOS

POR IMPUESTOS

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Impuesto de industria y comercio (a)	\$ 5.485.246	\$ 5.009.099
Retención en la fuente (b)	3.106.430	2.815.389
Impuesto de renta y complementarios (c)	1.600.000	20.486.476
Retención de IVA (b)	518.244	570.910
Retención de industria y comercio (b)	207.306	227.387
	\$ 10.917.226	\$ 29.109.261
Corriente	\$ 9.317.226	\$ 27.509.261
No corriente	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000

- (a) El pasivo por impuesto de Industria y Comercio presenta un aumento, debido a un incremento de los ingresos de la actividad industrial desarrollada en el municipio de Candelaria, con respecto a 2023.
- (b) El saldo por pagar por retenciones de impuestos de renta presenta un aumento en 2024, debido a mayores compras realizadas a proveedores que no son autorretenedores de renta. Las retenciones de IVA presentan una disminución, por compras realizadas a proveedores que son

grandes contribuyentes, y las retenciones de ICA presentan un menor valor, por la disminución en compras de bienes y servicios en el mes de diciembre en el municipio de Candelaria.

- (c) Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra pendiente por pagar \$1.600.000 del impuesto de renta de 2022, para el cual se utilizó el mecanismo de obra por impuestos. Esta obligación se extinguirá en la fecha en que se produzca la entrega de la obra totalmente construida y



en disposición para su uso y/o funcionamiento, junto con la conformidad de la debida satisfacción por parte del interventor. Para el desarrollo de la obra se utilizó la opción fiducia, por lo cual, al cierre de este periodo, los recursos del proyecto se encuentran depositados.

En el periodo terminado a diciembre de 2024, el impuesto de renta presentó saldo a favor por valor de \$4.522.887, debido a un aumento en los costos y deducciones, y a un menor valor de los otros ingresos, en comparación con el periodo diciembre de 2023.

Componentes del gasto por impuesto de renta

El gasto por impuesto sobre la renta, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, comprende:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Gasto por impuesto corriente		
Período corriente (a)	\$ (42.339.611)	\$ (63.316.867)
Períodos anteriores	64.544	(146.248)
	\$ (42.275.067)	\$ (63.463.115)
Ingreso por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias (b)	7.163.766	6.076.875
Períodos anteriores	-	-
	7.163.766	6.076.875
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ (35.111.301)	\$ (57.386.240)

(a) La provisión de impuestos a las ganancias que se detallan en esta nota, fueron determinadas por el sistema de renta líquida.

En 2024 se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por descuentos tributarios, por valor de \$2.494.868, correspondiente al 25% de las donaciones

realizadas a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta. Para 2023, este descuento correspondió a \$2.421.022.

Adicional al anterior descuento, la Compañía reconoció, en 2024, un descuento por valor de \$152.851 correspondiente al 25% del valor de la inversión en la adquisición de un equipo de riego pivote. Este beneficio se obtuvo, ya que la inversión se realizó en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente, de acuerdo con el artículo 255 del Estatuto Tributario. Para 2023 este descuento correspondió a \$476.812.

El impuesto de renta a 31 de diciembre de 2024, presentó una disminución con respecto al mismo periodo 2023, debido a un aumento en los costos y deducciones, y a un menor valor de los otros ingresos, en comparación con el periodo diciembre de 2023.

(b) El ingreso por impuesto diferido está compuesto por:

- \$4.473.319 por la diferencia entre la depreciación contable y la fiscal de propiedad, planta y equipo;
- \$2.173.284 por la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar;
- \$1.047.404 por la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16 y el artículo 127-1 del Estatuto Tributario;
- \$871.955 por el ajuste fiscal del avalúo catastral de los terrenos;
- \$90.912 del valor neto de realización del inventario;
- \$64.210 por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles, y
- \$3.476 asociados a pasivos estimados (provisiones).

El gasto por impuesto diferido está compuesto por:

- (\$621.623) generado por la diferencia entre la valoración contable y los reajustes fiscales de las inversiones;
- (\$557.390) de la diferencia en cambio de deudores y equivalente de efectivo;
- (\$222.872) asociado a beneficios empleados condicionados y cálculo actuarial futuras pensiones;
- (\$39.970) por la valoración de otros activos no financieros, y
- \$18.013 por la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

Con respecto al mismo periodo 2023, el ingreso por impuesto diferido está compuesto por:

- \$3.463.756 por la diferencia entre la depreciación contable y la fiscal de propiedad, planta y equipo;
- \$2.210.810 por la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16 y el artículo 127-1 del Estatuto Tributario;
- \$1.072.887 de la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar y equivalente de efectivo; \$984.502, generado por el ajuste fiscal del avalúo catastral de los terrenos;
- \$396.136 correspondiente a la diferencia entre la valoración contable y el reajuste fiscal de inversiones;

- \$145.662 del valor neto de realización inventario;
- \$106.460 por la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta;
- \$58.340 por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles;
- \$39.970 por la valoración de otros activos no financieros, y
- \$9.440 por la diferencia en cambio de los equivalentes de efectivo.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por:

- (\$2.199.065) de la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar;
- (\$144.713) asociado a beneficios empleados condicionados y cálculo actuarial futuras pensiones, y
- (\$67.310) asociado a pasivos estimados (provisiones) de costos y gastos.

Conciliación de utilidades

Las principales disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía, en la determinación del impuesto de renta son las siguientes:

- (a) La Ley 1819 de 2016 estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos,

costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que, aunque reconocidas contablemente, generarán una diferencia, y su reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el Estatuto Tributario. Las principales partidas son:

Ingresos y gastos devengados por concepto del método de participación patrimonial, dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles, ajuste por diferencia en cambio no realizada, medición a valor razonable de activos, intereses implícitos, pérdidas por ajustes a valor neto de realización del inventario, pasivos estimados, beneficios a empleados condicionados y cálculo actuarial, deterioro de los activos, reconocimiento de arrendamientos financieros, y depreciación o amortización contable que exceda las tasas máximas determinadas para efectos fiscales.

- (b) El artículo 772-1 del Estatuto Tributario determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un

sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del Estatuto Tributario.

- (c) El libro séptimo del Estatuto Tributario establece un régimen según el cual, los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que sean residentes fiscales colombianos, deben declarar su participación en las rentas pasivas de las entidades controladas del exterior (ECE), cuando participen en su control y posean una participación igual o superior al 10% en el capital de la ECE, o en los resultados de esta.

La Compañía declara las rentas pasivas, de acuerdo con su participación y teniendo en cuenta para el efecto las normas contenidas en el Estatuto Tributario colombiano.

- (d) Los ingresos no constitutivos de renta son un tipo de ingreso que por disposición legal son catalogados como ingresos no gravados, sobre los cuales la Compañía no paga impuesto a la renta ni impuestos a las ganancias ocasionales. Los principales son: dividendos provenientes de utilidades no gravadas, indemnizaciones recibidas por seguro de daño emergente y el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).

- (e) De acuerdo con los artículos 137 y 143 del Estatuto Tributario, la tasa por depreciación y amortización fiscal de activos a deducir anualmente será la establecida de conformidad con la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el Gobierno nacional.

- (f) De acuerdo con el artículo 145 del Estatuto Tributario, se podrá deducir de la renta el deterioro de Cartera de dudoso o difícil cobro.

La Compañía determina el deterioro de Cartera fiscal mediante el método individual, aplicando el 33% a cada deuda con más de un año de vencida.

- (g) Para determinar el valor deducible, por concepto de pensiones futuras de jubilación, se debe elaborar al cierre de cada periodo un estudio actuarial, para determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación.

- (h) El artículo 258-1 del Estatuto Tributario permite descontar del impuesto sobre la renta en el año en que se pague, el 100% del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos.

- (i) El artículo 257 del Estatuto Tributario establece que las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y

corporaciones) o a entidades no contribuyentes, no podrán deducirse del impuesto de renta y, en su lugar, podrán descontarse del impuesto a cargo hasta el 25% del valor donado.

El artículo 255 del Estatuto Tributario establece que las personas jurídicas que realicen inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente tendrán derecho a descontar del impuesto el 25% del valor de la inversión.

La Ley 2277 de 2022, a través del artículo 96, derogó el artículo 158-1 del Estatuto Tributario, por lo cual, las donaciones en investigación y desarrollo tecnológico, al igual que las donaciones realizadas al programa de becas, no serán deducibles a partir de 2023. Esta misma ley, a través del artículo 21, modificó el artículo 256 del Estatuto Tributario, estableciendo que el descuento a partir de 2023 será del 30% sobre el valor invertido o donado. Hasta 2022, el beneficio consistía en una deducción del 100% y un descuento del 25% del valor donado.

Los anteriores descuentos tomados en conjunto no podrán exceder el 25% del impuesto sobre la renta a cargo del respectivo año gravable, los excesos podrán descontarse en los periodos siguientes.

- (j) El artículo 115 del Estatuto Tributario establece que es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año y que tengan relación con la actividad económica de la Compañía, exceptuando el impuesto de renta y el 50% del GMF.
- (k) De acuerdo con el artículo 118-1 del Estatuto Tributario, los intereses por deudas son deducibles. Cuando las deudas sean contraídas directa o indirectamente a favor de vinculados económicos, los intereses solo se podrán deducir cuando el monto total promedio de las mismas no exceda el doble del patrimonio líquido del año anterior.
- (l) De acuerdo con el artículo 188 del Estatuto Tributario, el porcentaje de renta presuntiva es del cero por ciento (0 %) desde el año gravable 2021.
- (m) La Ley 2155 de 2021 modificó la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual es del 35% desde el año gravable 2022.

La Ley 2277 de 2022 no realizó cambios en la tarifa general del impuesto sobre la renta, pero, a través del artículo 10, agregó el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo una tasa mínima de tributación, la cual no podrá ser inferior al 15%.

La Ley 2277 de 2022, a través del artículo 32, modificó el artículo 313 del Estatuto Tributario, estableciendo que, a partir de 2023, la tarifa sobre las ganancias ocasionales es del 15%. Hasta 2022, esta tarifa era del 10%.

- (n) El artículo 147 del Estatuto Tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce (12) periodos gravables siguientes.

El artículo 189 del Estatuto Tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias, determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no cuenta con pérdidas fiscales ni con excesos de renta presuntiva pendientes por compensar.

- (o) La Ley 2010 de 2019 determinó que el término de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, es de cinco (5) años.

Las declaraciones de renta de 2014, 2018, 2021, 2023 y 2024 están sujetas a

revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

- (p) La Ley 2155 de 2021 adicionó al Estatuto Tributario el artículo 689-3, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los periodos gravables 2022 y 2023. Cuando se incremente el impuesto neto de renta en 35%, la declaración quedará en firme dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación. Si el incremento es del 25%, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación.

La Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, a través de su artículo 69, prorroga el beneficio de auditoría por los años 2024 a 2026 en las mismas condiciones.

La tasa efectiva de tributación al 31 de

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Utilidad antes de Impuesto	102.274.519	182.279.357
Total gasto por impuesto a las ganancias	(35.111.301)	(57.386.240)
Tasa efectiva de impuesto de renta	34%	31%
Tasa Impositiva	35%	35%

diciembre de 2024 es del 34%, y para el

En miles de pesos

	2024		2023	
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
Ganancia del período	67.163.218		124.893.117	
Total gasto por impuesto a las ganancias	35.111.301	34%	57.386.240	31%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	102.274.519		182.279.357	
Gasto de impuesto teórico 35%	35.796.082	35%	63.797.775	35%
Más o (menos) partidas que aumentan (disminuyen) el impuesto				
Metodo de participación	2.649.563	35%	(5.695.576)	35%
Donaciones no deducibles	3.507.298	35%	3.329.623	35%
Depreciación y amortización	3.095.665	35%	3.443.222	35%
Ingresos no gravados	(2.933.229)	35%	(1.981.852)	35%
Valoración y deterioro de inversiones	(2.644.088)	35%	(276.068)	35%
Arrendamientos NIIF 16	2.490.817	35%	2.207.186	35%
Diferencia en cambio	1.473.703	35%	(1.076.768)	35%
Otros gastos no deducibles	909.899	35%	1.171.811	35%
Impuestos no deducibles	860.628	35%	730.540	35%
Calculo actuarial beneficio a empleados	(238.158)	35%	(114.375)	35%
Ingresos no realizados fiscalmente	(235.248)	35%	206.530	35%
Estimaciones de costos y gastos	124.965	35%	138.960	35%
Deterioro de cartera	9.893	35%	124.111	35%
Valor Neto de realización inventarios	90.912	35%	145.662	35%
Valor razonable activo no corriente mantenido para la venta	(59.667)	35%	86.108	35%
Costo amortizado deudores	(16.970)	35%	-	35%
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo (Costo)	(18.639)	35%	(22.188)	35%
Rentas pasivas	123.904	35%	-	35%
Descuentos tributarios (Donaciones e Inversiones ambientales)	(2.647.719)		(2.897.834)	
Ajuste provision impuesto de renta año anterior	(64.544)		146.248	
Impuesto diferido	(7.163.766)	35%	(6.076.875)	35%
Total gasto del impuesto del período	35.111.301	34%	57.386.240	31%

	2024	2023
Utilidad o pérdida contable antes de impuestos sobre la renta	102.274.519	182.279.357
Mas o menos diferencias en reconocimiento		
Dividendos compañías subordinadas	-	-
Metodo de participación	7.570.179	(16.273.074)
Depreciación y amortización	8.844.757	9.837.777
Valoración y deterioro de inversiones	(7.554.538)	(788.766)
Arrendamiento NIIF 16	7.116.620	6.306.245
Diferencia en cambio	4.210.581	(3.076.479)
Calculo actuarial	(680.450)	(326.786)
Ingresos no realizados fiscalmente	(672.138)	590.087
Valor Neto de realización inventarios	259.748	416.178
Valor razonable activo corriente mantenido para la venta	(170.476)	246.024
Utilidad en venta de PPYE (Revaluación - costo)	114.580	293.859
Costo amortizado deudores	(48.485)	-
	18.990.378	(2.774.935)
Utilidad o pérdida para efectos fiscales	121.264.897	179.504.422
Mas o menos		
Donaciones no deducibles	10.020.852	9.513.208
Dividendos no gravados	(4.481.491)	(2.492.827)
Indemnizaciones no gravadas e ICR	(3.514.042)	(3.139.662)
Impuestos no deducibles	2.458.937	2.087.256
Otros gastos no deducibles	1.279.597	1.121.756
Sanciones, indemnizaciones e interes moratorios	434.401	497.156
Gastos asociados a ingresos no gravados	473.939	1.006.505
Ajuste de faltante inventario no deducible	382.978	605.893
Ingresos por recuperación de deducciones)	(385.120)	(29.945)
Estimaciones de costos y gastos	357.043	397.028
Deterioro de cartera	28.266	354.604
Otros ingresos gravados (Intereses presuntos y otros)	28.795	116.720
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo (sujeta a ganancia ocasional)	(167.835)	(357.254)
Rentas pasivas	354.011	-
	7.270.331	9.680.438
Renta líquida	128.535.228	189.184.860
Renta Presuntiva	-	-
Renta líquida gravable	128.535.228	189.184.860
Tasa impositiva Renta	35%	35%
Provisión Impuesto de renta corriente	(44.987.330)	(66.214.701)
Impuesto a las ganancias ocasionales	-	-
Descuentos tributario (Donaciones e inversiones ambientales)	2.647.719	2.897.834
Ajuste provision impuesto de renta año anterior	64.544	(146.248)
Total gasto impuesto corriente renta al cierre del periodo	(42.275.067)	(63.463.115)
Menos: Saldo a favor - año anterior	-	-
Menos retención en la fuente Autorretencion	34.714.687	31.113.858
Menos: Anticipo de Renta - año anterior	11.333.973	12.381.580
Menos descuentos tributarios (ICA e IVA en bien de capital)	813.838	934.953
Total impuesto a favor o (pagar)	4.522.887	(18.886.476)

NOTA 28

BENEFICIOS

A EMPLEADOS

periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 es del 31%.

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Beneficios de corto plazo:		
Cesantías consolidadas (a)	\$ 7.070.180	\$ 5.562.046
Vacaciones	4.910.651	3.943.971
Nómina por pagar (b)	3.030.071	6.844.827
Prima de antigüedad	1.634.596	1.391.276
Intereses sobre cesantías	831.641	642.041
Acuerdos por terminación (c)	364.866	383.317
Subtotal corriente	\$ 17.842.005	18.767.478
Beneficios por terminación:		
Acuerdos por terminación (c)	760.844	1.129.525
Total beneficios por terminación	\$ 760.844	\$ 1.129.525
Beneficios post empleo:		
Pensiones de jubilación (d)	7.298.059	6.852.852
Total no corriente	\$ 8.058.903	\$ 7.982.377
Total beneficio a empleados	\$ 25.900.908	\$ 26.749.855
Corriente	\$ 17.842.005	\$ 18.767.478
No corriente	\$ 8.058.903	\$ 7.982.377

Tasa efectiva de tributación

Conciliación de la tasa de tributación

Los beneficios a empleados comprenden:

- (a) Incluye contratos laborales que se celebraron antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990.
- (b) La cuenta presenta una disminución de \$3.814.756, asociada principalmente al saldo por pagar por concepto de bonificación a los empleados, la cual quedó registrada en diciembre de 2023 y fue cancelada a inicios de 2024.
- (c) Corresponde a acuerdos entre la empresa y algunos funcionarios que de manera voluntaria decidieron acogerse al beneficio de terminación anticipada del contrato de trabajo antes del periodo postempleo. El saldo por pagar fue ajustado, según cálculo actuarial realizado por la firma Mercer Colombia Ltda. El valor presente de la obligación por beneficios a largo plazo fue medido utilizando el método denominado "unidad de crédito proyectado".
- (d) Este pasivo se registra con base en cálculos actuariales. De acuerdo con la NIC 19, el cálculo al 31 de diciembre de 2024, se determinó usando una

tasa de descuento del 9,75% (2023 – 10,75%).

Planes de beneficios por retiro

La composición y movimiento en el valor presente de las

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del periodo	\$ 6.852.852	\$ 6.160.940
Costo por intereses	687.272	689.886
Ajustes relacionados con la experiencia	657.054	573.712
Pérdidas actuariales por cambios en los supuestos financieros	50.586	298.865
Beneficios pagados por el plan	(949.705)	(870.551)
Obligaciones por beneficios definidos a final del periodo	\$ 7.298.059	\$ 6.852.852

obligaciones por pensiones de jubilación se resumen así:

Suposiciones actuariales

Las siguientes son las principales hipótesis utilizadas para

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Número de beneficiarios	30	30
Tasa de descuento a 31 de diciembre	9,75%	10,75%
Tasa de incrementos de pensiones Año 1	8,00%	9,10%
Tasa de incrementos de pensiones Año 2	5,50%	4,94%
Tasa de incrementos de pensiones Año 3 +	5,50%	3,00%
Tasa de inflación	8,00%	9,10%

determinar las obligaciones por beneficios definidos:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Tasa de descuento		
Tasa de descuento -50 pb	7.514.138	7.051.461
Tasa de descuento +50 pb	7.093.263	6.664.462
Tasa de incrementos de pensiones -50 pb	7.061.327	6.634.439
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	7.546.513	7.081.979
Supuestos		
Tasa de descuento -50 pb	9,25%	10,25%
Tasa de descuento +50 pb	10,25%	11,25%
Tasa de incrementos de pensiones -50 pb	7,50%	8,60%
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	8,50%	9,60%

Análisis de sensibilidad de la fluctuación de las tasas de descuento:

Conciliación cálculos actuariales de pensiones de jubilación

A continuación, se presenta un detalle de la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales, bajo la metodología descrita

	Supuestos Beneficios a empleados (NIC 19)	Supuestos Decreto 1625 Decreto 2131	Diferencia
Valor actual del beneficio definido a 31 de diciembre de 2023	6.852.852	7.775.813	(922.961)
Costos por servicios			
Gasto por interés	687.272	1.411.576	(724.304)
Incrementos (decrementos) debido a la hipótesis financiera	50.586	-	50.586
Efecto de la experiencia del plan	657.054	-	657.054
Pagos realizados durante el periodo	(949.705)	(949.705)	-
Valor actual del beneficio definido a 31 de diciembre de 2024	7.298.059	8.237.684	(939.625)

en el Decreto 2131 de 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al marco técnico normativo aplicable en Colombia.

Beneficios por terminación

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Obligaciones por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 1.512.842	\$ 1.097.440
Costo por intereses	139.700	111.265
Ajustes relacionados con la experiencia	(29.117)	700.269
Pérdidas actuariales por cambios en los supuestos financieros	54.848	118.170
Beneficios pagados por el plan	(552.563)	(514.302)
Obligaciones por beneficios definidos a 31 de diciembre	\$ 1.125.710	1.512.842
Corriente	\$ 364.866	\$ 383.317
No corriente	\$ 760.844	

La composición y movimiento en el valor presente de los acuerdos por terminación, se resumen así:

Suposiciones actuariales

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Número de beneficiarios	17	22
Tasa de descuento a 31 de diciembre	9,00%	11,25%
Tasa de incrementos de pensiones	5,00%	5,00%
Tasa de inflación	5,00%	5,00%

Las siguientes son las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Tasa de descuento		
Tasa de descuento -50 pb	1.138.842	1.529.464
Tasa de descuento +50 pb	1.112.936	1.496.668
Tasa de incrementos de pensiones -50 pb	1.115.256	1.491.626
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	1.136.372	1.534.478

NOTA 29 OTRAS PROVISIONES

Análisis de sensibilidad de la fluctuación de las tasas de descuento:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Demandas:		
Saldo inicial	\$ 2.163.740	\$ 2.588.176
Nuevas provisiones (a)	56.631	251.151
Cancelación por uso y/o recuperación (b)	(121.000)	(675.587)
Total otras provisiones	\$ 2.099.371	\$ 2.163.740
Corriente	\$ 475.000	\$ 539.369
No corriente	\$ 1.624.371	\$ 1.624.371

Otras provisiones comprenden:

- (a) Las nuevas provisiones, a diciembre 31 de 2024, corresponden a demandas por procesos de carácter laboral por valor de \$56.631. La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos, para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. Su estimación se ha realizado con base en que la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%.
- (b) A 31 de diciembre 2024 se presentan recuperaciones por demandas por procesos de carácter laboral por valor de \$54.431 (2023 - \$437.234). En cuanto a las cancelaciones por uso, suman \$66.569 (2023 - \$251.151).

De acuerdo con el análisis de la Administración, en 2024 y 2023, las siguientes provisiones por procesos laborales continúan vigentes y en espera de su resolución:

- Provisión por demanda laboral impuesta por tercero, por medio de contrato sindical que pretende declaratoria de estabilidad laboral reforzada. La pretensión asciende a \$80.000, los cuales se tienen provisionados al cierre de 2024. La fecha probable de audiencia es para 2025.
- Provisión por reclamación por tercero, por medio de contrato laboral, por pago de prestaciones sociales en solidaridad. La pretensión asciende a \$25.000, los cuales se tienen provisionados al cierre de 2024. La fecha probable de audiencia es para 2025.
- Provisión por demanda laboral interpuesta por tercero, la cual pretende pensión de sobrevivientes por aplicación de condición más beneficiosa. La pretensión asciende a \$100.000, de los cuales se tenían provisionados \$43.369 en 2023, y se ajusta provisión por \$56.631 al cierre de 2024. Se prevé audiencia para 2025.
- Provisión por demanda laboral impuesta por tercero, que pretende declaratoria de estabilidad laboral reforzada. La pretensión asciende a \$110.000, de los cuales se tienen provisionados \$40.000 al cierre de 2024. La fecha probable de audiencia es para 2025.
- Provisión demanda laboral por trabajador, que pretende se declare culpa patronal, a cargo de la Compañía. La pretensión asciende a \$345.000, de los cuales se tienen provisionados el deducible por \$70.000 al cierre de 2024. La fecha probable de audiencia es para 2025.
- Provisión por demanda interpuesta por tercero, quien pretende se declare contrato de realidad con la Compañía. La pretensión asciende a \$60.000, los cuales se tienen provisionados al cierre de 2024. La fecha probable de audiencia es para 2025.
- Provisión por demanda laboral por tercero, quien pretende se declare culpa patronal por accidente fatal. La pretensión asciende a \$1.000.000, de los cuales se tiene provisionado el deducible por \$100.000 al cierre de 2024. La fecha probable de audiencia es para 2025.



NOTA 30 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Otros pasivos financieros corrientes comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Fideicomiso liquidación DICSA (a)	\$ 94.143	\$ 99.675
Valoración contrato SWAP (b)	-	107.447
Total otros pasivos financieros	\$ 94.143	\$ 207.122

- (a) Corresponde a la participación en el patrimonio líquido del fideicomiso de liquidación de la sociedad Desarrollos Industriales y Comerciales S.A. (DICSA), proporcional a la participación del 8,80% de la inversión que poseía la Compañía en esa sociedad.
- (b) El saldo a 31 de diciembre de 2023 se asocia a la valoración del contrato en modalidad SWAP, para cobertura de precios de azúcar para ventas futuras. El valor razonable de las posiciones no realizadas dentro del contrato fue de \$107.447, equivalente a USD 26.992.

NOTA 31 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Otros pasivos no financieros corrientes comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Anticipo y avances recibidos (a)	\$ 1.337.877	4 116.641
Ingreso diferido subvenciones del gobierno (b)	233.277	277.183
Otros diversos	874	1.646
Total otros pasivos no financieros	\$ 1.572.028	395.470
Corriente	\$ 1.382.657	\$ 162.211
No corriente	\$ 189.371	\$ 233.259

- (a) El saldo de la cuenta presenta un incremento de \$1.221.236, asociado principalmente a anticipos recibidos para exportación de azúcar, por valor de \$1.198.788, equivalente a USD 274.010 (2023 - \$77.461, equivalente a USD 19.623).
- (b) Corresponde a incentivo a la capitalización rural ICR, en razón a las inversiones que se realizaron para la modernización agrícola. Dicha subvención está relacionada con la compra de activos fijos y préstamos del Gobierno. Para su reconocimiento se utilizó el método de renta, que consiste en financiar el 20% del total del proyecto a través de un crédito por línea Finagro.



NOTA 32

PATRIMONIO

DE LOS ACCIONISTAS

Capital. El capital autorizado de la Compañía, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, estaba conformado por 50.000.000 de acciones de valor nominal de \$200 cada una. El capital suscrito y pagado a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de 49.289.323 acciones suscritas y pagadas, de las cuales, 19 fueron readquiridas, quedando un total de 49.289.304 acciones en circulación.

A 31 de diciembre de 2024, la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:

Utilidades del año	Fecha de acta Asamblea de accionista	# Acciones en circulación	# Cuotas	Dividendo / acción	Valor total dividendos (pesos)	Dividendo / acción / mes
2023	21 de marzo de 2024	49.289.304	12	608,00	29.967.896.832	50,67

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio presenta el siguiente detalle:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Capital suscrito y pagado	\$ 9.857.865	\$ 9.857.865
Prima en colocación de acciones	9.880.339	9.880.339
Resultados acumulados	14.960.488	15.372.676
Otros componentes de patrimonio:		
Efecto de adopción por primera vez	274.762.832	274.762.832
Reservas	554.561.025	459.635.804
Utilidad del periodo	67.163.218	124.893.117
Otros resultados integrales - ORI	26.172.759	(23.001.630)
Subtotal	922.659.834	836.290.123
Total Patrimonio atribuible a los propietarios	\$ 957.358.526	\$ 871.401.003

Reservas obligatorias

Reserva legal. Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades, después de impuestos, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal de la Compañía ya alcanzaba el 50% del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50%, antes mencionada, son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas estatutarias. Incluyen las reservas para desarrollo de la Compañía y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de Accionistas, con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas presentan los siguientes saldos:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Reserva ocasionales (a)	\$ 548.674.376	\$ 453.749.155
Reserva legal	4.928.932	4.928.932
Reserva para readquisición de acciones	957.717	957.717
Total Reservas	\$ 554.561.025	\$ 459.635.804

- (a) La Asamblea General de Accionistas, según comunicado JUR-111-2024 del 02 de abril de 2024, decretó el traslado de las utilidades de 2023 a la reserva para futuros ensanches, por valor de \$124.893.117.



NOTA 33

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden a:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Venta de azúcar (a)	\$ 700.239.973	\$ 791.109.236
Venta de alcohol (b)	226.422.604	183.877.477
Otros ingresos	61.073.529	44.433.660
Productos comercializados	46.806.941	21.311.424
Venta de energía (c)	33.735.601	33.465.929
Servicios y productos agrícolas	13.050.838	8.990.281
Venta de caña	8.590.498	12.604.411
Total ingreso de actividades ordinarias	\$ 1.089.919.984	\$1.095.792.418

- (a) A 31 de diciembre de 2024 los ingresos por venta de azúcar presentaron una disminución de \$92.886.032, equivalente al 11,7% con respecto al mismo corte de 2023, relacionada principalmente con una reducción del 5,69% del precio de venta promedio de las ventas de azúcar nacional y de exportación. El efecto del menor precio de venta representa \$36.156 millones menos en los ingresos para 2024. En cuanto al volumen de ventas, se presentó una reducción del 6,98%, equivalente a 315.818 QQA vendidos de menos al cierre de 2024, respecto a diciembre de 2023, lo cual representa una disminución del ingreso en \$43.882 millones.
- (b) Las ventas de alcohol registraron un incremento de \$42.545.127, equivalente al 23,1% respecto al año anterior,

generado principalmente por el aumento del 22,06% del precio de venta; al igual que un incremento del volumen de ventas de alcohol representado en 4,6 millones de litros, equivalente al 9,28%, con respecto al mismo corte de 2023.

- (c) A 31 de diciembre de 2024, los ingresos se incrementaron en \$269.672, con respecto a 2023, relacionado principalmente por el efecto neto entre el aumento del volumen de ventas de 1.447 MWh, equivalente al 1,13%, representando un incremento de \$377.780, y la disminución del 0,32% del precio de venta promedio, representando una disminución de \$108.109 en los ingresos.

NOTA 34

COSTOS DE VENTAS

Los costos de ventas corresponden a:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Elaboracion de azúcar	\$ 580.248.638	\$ 580.692.292
Elaboracion de alcohol	145.143.753	134.711.551
Costo otros productos	23.287.159	15.443.219
Servicios agrícolas y materiales	13.951.486	10.549.483
Costo de ventas de energía	10.822.432	10.226.443
Costo de venta caña	4.497.461	3.046.166
Total costo de ventas	\$ 777.950.929	\$ 754.669.154

El valor de las amortizaciones y depreciaciones de la propiedad, planta y equipo, plantas productoras e intangibles incluidas en el costo de venta para 2024 es de \$35.101.359 (2023 - \$32.197.438).

NOTA 35 OTROS INGRESOS

Otros ingresos comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Dividendos y/o participaciones (a)	\$ 5.153.629	\$ 1.902.739
Servicios administrativos	4.499.606	3.982.287
Indemnizaciones (b)	3.648.925	24.116.399
Recuperaciones	707.331	889.935
Venta de materiales	429.877	679.700
Valor razonable disponibles para la venta	170.476	68.256
Subvenciones del gobierno	131.543	371.574
Utilidad en venta de mantenidos para la venta y ppye	120.437	39.555
Diversos	848.111	461.401
Total otros ingresos	\$ 15.709.935	\$ 32.511.846

- (a) A 31 de diciembre de 2024, los ingresos por dividendos del Ingenio Pichichí S.A. corresponden a \$3.537.125, de los cuales, \$1.179.042 fueron acciones de CLIP Holding S.A. dadas por Ingenio Pichichí S.A., y \$2.358.083 para ser pagadas en efectivo (2023 - \$1.886.467), Ingenio Risaralda S.A. por \$1.616.504 (2023 - \$0), y en 2023, Sociedad Portuaria de Buenaventura \$16.272.
- (b) Los ingresos recibidos al cierre de 2024 corresponden principalmente a indemnizaciones por daños materiales

ocasionados al precipitador electrostático de la caldera 1, por \$3.470.135, y el reconocimiento de indemnización por pérdidas de azúcar durante el proceso de transporte, por \$149.446. El pago de la indemnización se encuentra en cabeza de las compañías Chubb Seguros Colombia S.A., Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., SBS Seguros Colombia S.A., Compañía de Transporte Anita Cargas S.A. y la Empresa Colombiana de Transportes JE S.A.S.

En 2023, las indemnizaciones recibidas incorporan el ingreso por lucro cesante causado en el paro nacional de mayo 2021, por valor de \$18.859.074, indemnización por daño en el generador síncrono GE, instalado en la turbina 5 de la planta de cogeneración de energía de \$1.614.495, por concepto de lucro cesante, y \$2.567.705 por daño emergente. Adicionalmente, fueron recibidas indemnizaciones menores de \$527.948, por la pérdida total del tractor Game 75ATX, como consecuencia de un incendio, y \$258.051 por daño en la cosechadora CASE A8800, a causa de incendio accidental. Los pagos de las indemnizaciones se encontraban en cabeza de las compañías aseguradoras Chubb Seguros Colombia S.A., Compañía Aseguradora de Finanzas S.A., BBVA Seguros Colombia, SBS Seguros Colombia S. A. y Zúrich Colombia.



NOTA 36 GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

Los gastos de distribución comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Transporte nacional (a)	\$ 25.159.574	\$ 23.470.060
Transporte exportación	10.814.009	10.452.382
Gastos logística de distribución (b)	6.281.017	5.291.690
Total gastos de distribución	\$ 42.254.600	\$ 39.214.132

- (a) A 31 diciembre de 2024 se presenta un aumento de \$1.689.514, equivalente al 7,2% asociado principalmente al incremento del costo promedio del 2,33% por tonelada, del transporte de azúcar nacional.
- (b) Los gastos de distribución presentaron un incremento de \$989.327, generado principalmente por los servicios recibo, estibado y almacenamiento de producto terminado, por \$500.008, al igual que el almacenamiento a nivel nacional, por \$356.853, al cierre de 2024, respecto al mismo corte de 2023.

NOTA 37 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Gastos de administración		
Honorarios (a)	\$ 6.584.910	\$ 2.461.213
Impuestos	5.640.294	5.343.895
Contribuciones y afiliaciones	5.051.013	4.636.681
Servicios	2.354.668	1.853.480
Mantenimiento y reparaciones	1.861.263	1.462.970
Servicios contratados	1.737.781	1.562.348
Salarios aprendices	1.350.352	1.184.753
Aseo y cafetería	1.072.320	894.194
Depreciación y amortización	846.645	639.069
Programas con la comunidad	748.615	606.073
Publicaciones	393.737	338.319
Arrendamiento	348.408	281.073
Gastos de viaje	292.370	318.592
Seguros	253.229	276.448
Gastos legales	154.926	41.966
Útiles, papelería y fotocopias	49.270	67.344
Diversos	716.445	1.065.864
Total gastos de administración	\$ 29.456.246	\$ 23.034.282
Gastos de Ventas		
Servicios (b)	7.534.927	2.105.868
Publicidad y propaganda (c)	5.801.419	4.922.359
Gastos legales	876.743	847.935
Mantenimiento y reparaciones	632.875	872.823
Depreciación y amortización	551.426	519.060
Aseo y cafetería	446.698	392.937
Contribuciones y afiliaciones	403.532	20.280
Honorarios	251.774	230.356
Seguros	244.148	279.291
Gastos de viaje	233.748	238.182
Útiles, papelería y fotocopias	181.284	69.265
Deterioro de Cartera clientes	118.038	21.097
Publicaciones	61.844	45.715
Arrendamientos	4.981	4.256
Impuestos	2.048	1.251
Diversos	71.659	141.445
Total gastos de ventas	\$ 17.417.144	\$ 10.712.120
Total gastos de administración y ventas	\$ 46.873.390	\$ 33.746.402

- (a) El incremento en la cuenta de honorarios de \$4.123.697, es generado principalmente por el aumento de los honorarios por asesorías jurídicas, por valor de \$2.060.325, y las asesorías administrativas, por \$1.959.977 en 2024, respecto del mismo periodo de 2023.
- (b) Los servicios presentan un aumento de \$5.429.059, asociados principalmente al incremento de \$3.366.231, por gasto de la operación logística del nuevo canal TAT y el gasto por servicios contratados por \$2.168.319, durante 2024, con respecto del mismo periodo de 2023.
- (c) La cuenta presenta un aumento de \$879.060, relacionado principalmente con el incremento en los servicios de propaganda y publicidad, por \$407.611, al igual que el aumento en los gastos por materiales POP, por \$331.300, y de las negociaciones PAC con almacenes de grandes superficies, por \$130.798, al corte de diciembre de 2024, respecto del mismo periodo de 2023.

NOTA 38

GASTOS

POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Los gastos por beneficio a empleados se detallan a continuación:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Salarios	\$ 20.568.559	\$ 15.570.750
Otros beneficios	11.861.199	10.328.664
Aporte seguridad social	2.820.895	2.246.048
Total gastos por beneficio a los empleados	\$ 35.250.653	\$ 28.145.462

NOTA 39

OTROS GASTOS

La cuenta otros gastos comprende:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Donaciones (a)	\$ 10.020.852	\$ 9.513.208
Pérdida en venta y retiro de bienes	486.787	825.884
Indemnizaciones (b)	439.226	9.227.873
Impuestos asumidos (c)	399.537	32.222
Deterioro cartera deudores varios	346.135	333.507
Procesos jurídicos	109.603	556.949
Multas y sanciones	53.037	60.417
Diversos	745.692	445.211
Total otros gastos	\$ 12.600.869	\$ 20.995.271

- (a) Corresponde principalmente a la donación realizada al Centro de Investigación de la Caña Cenicaña, por \$2.556.752 (2023 - \$3.211.139), y a la Fundación Mayagüez, por \$5.764.893 (2023 - \$5.004.120).
- (b) A 31 de diciembre de 2024, la cuenta incluye principalmente el gasto deducible descontado en la indemnización, por concepto de daños materiales ocasionados al precipitador electrostático de la caldera 1, por \$346.333. El pago de la indemnización se encuentra en cabeza de las compañías Chubb Seguros Colombia S.A., Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y SBS Seguros Colombia S.A.

A 31 de diciembre de 2023, las transacciones incorporan principalmente el pago por \$7.444.371, correspondiente al gasto deducible descontado por indemnización, por lucro cesante causado en el finiquito de la reclamación de los efectos del paro nacional en mayo de 2021; el pago de la indemnización se encontraba en cabeza de las compañías aseguradoras Chubb Seguros Colombia S. A., Aseguradora de Finanzas S. A., BBVA Seguros Colombia, SBS Seguros Colombia S. A. y Zúrich Colombia; adicional, incluía el deducible por \$1.386.904 de la indemnización por el daño en el generador síncrono GE, instalado en la turbina 5 de la planta de cogeneración de energía, interrumpiendo la operación entre el 09 de junio de 2021 hasta el 14 de julio de 2021. El pago de la indemnización se encontraba en cabeza de la compañía aseguradora Chubb Seguros Colombia S. A..

- (c) El saldo de la cuenta presenta un incremento de \$367.315, dado, principalmente, por las retenciones en la fuente asumidas durante 2024, por concepto de honorarios cancelados en el exterior, por valor de \$361.970 equivalente a USD 92.488,75 (2023 - \$15.663, equivalente a USD 3.546,20).

NOTA 40 (PÉRDIDAS)

GANANCIAS DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

Las (pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Ingreso diferencia en cambio	\$ 4.603.295	\$ 18.887.856
Gasto diferencia en cambio	(8.539.634)	(12.699.302)
Total (pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta (a)	\$ (3.936.339)	\$ 6.188.554

- (a) La diferencia en cambio está distribuida entre las operaciones no realizadas, por (\$4.177.646), y las operaciones realizadas por \$241.459. Las principales partidas monetarias generadoras de los ajustes por conversión son los préstamos bancarios, los cuales aportaron (\$6.142.776) en las operaciones no realizadas y (\$496.503) en las operaciones realizadas.



NOTA 41 INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Valoración de inversiones (a)	\$ 7.554.538	\$ 788.766
Intereses (b)	2.593.914	2.356.949
Rendimiento de títulos (c)	569.790	1.549.644
Diversos	85.970	129.207
Total ingresos financieros	\$ 10.804.212	\$ 4.824.566

- (a) Los montos de las transacciones, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, incorporan los cambios en los resultados registrados por la actualización del valor razonable de las inversiones de instrumentos de patrimonio sostenidas para negociar, por \$3.671.398 (ver detalle en la Nota 14), el saldo por \$3.883.140 corresponde a la capitalización de Ingenio Pichichí S.A. en la asociada CLIP Holding S.A.; como efecto se presentó un ingreso por disolución de la inversión en la asociada (ver detalle en la Nota 17.2).
- (b) Corresponde principalmente a intereses recibidos de la subsidiaria Inversiones del Lago B.V., por \$775.432, equivalentes a USD 186.377 (2023 - \$665.583, equivalentes a USD 155.332).
- (c) La cuenta presenta una disminución de \$979.854, equivalente al 63%, asociada principalmente por la reducción en los rendimientos de títulos de la Compañía, generados por el Fondo de Inversión Colectiva, el cual a 31 de diciembre de 2024 presentan un saldo de \$5.077 (2023 - \$397.085) y el Fondo Abierto Sin Pactos, con rendimientos por \$487.518 (2023 - \$947.380).

NOTA 42 COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Intereses financieros (a)	\$ 67.455.993	\$ 78.455.920
Derecho de uso arrendamiento	9.688.889	7.509.237
Otros gastos financieros	4.041.856	4.209.361
Gravamen al movimiento financiero	4.001.209	3.857.206
Gastos y comisiones bancarias	2.314.100	2.359.591
Descuento comercial condicionado	164.863	118.297
Costo amortizado cuenta por cobrar trabajadores	38.373	-
Seguros obligaciones financieras	17.370	31.068
Total costos financieros	\$ 87.722.653	\$ 96.540.680

- (a) La cuenta presentó una disminución de \$10.999.927, generada, principalmente, por el efecto neto entre la disminución de los intereses causados en las líneas de crédito de obligaciones Cartera ordinaria, por \$15.414.008, y el incremento en los intereses de la línea Finagro, por \$4.683.898. En cuanto a los intereses causados en las líneas de crédito de obligaciones en dólares, se presentó un aumento de \$173.746, respecto al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 43

GANANCIA BÁSICA POR ACCIÓN

El cálculo de la ganancia básica por acción, a 31 diciembre de 2024 y 2023, se basó en la ganancia imputable a los accionistas, sobre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (valores en pesos):

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Resultado del ejercicio	\$67.163.218.314	\$ 124.893.117.483
Números de acciones en circulación	49.289.304	49.289.304
Total ganancia básica por acción	\$ 1.362,63	\$ 2.533,88

NOTA 44

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

44.1 Activos contingentes

- Proceso especial de imposición de servidumbre de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. (Grupo Energía Bogotá) en contra de Mayagüez S.A., la cual busca imponer como cuerpo cierto, a favor de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., la servidumbre legal de conducción de energía eléctrica con ocupación permanente sobre predios de la Compañía, por lo cual Mayagüez pretende indemnización por los perjuicios a título de daño emergente y lucro cesante que origina esta imposición. Pretensión de Mayagüez por \$2.649.793 (2023 - \$2.649.793). A la fecha se está en espera de que el juez designe peritos que estimen el monto de la indemnización de perjuicios para su posterior decisión. Se espera probable audiencia para 2025.
- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra Resolución 0720 de agosto de 2015, expedido por la CVC, mediante el cual se impone sanción a Mayagüez S.A., por valor de \$450.578 buscando la revocatoria del acto administrativo. Al cierre de diciembre de 2024 está al despacho para que se profiera fallo de segunda instancia. No se tiene una fecha estimada de fallo.

44.2 Pasivos contingentes

- Demanda interpuesta en contra de la Compañía por parte de trabajador quien fue calificado con pérdida de capacidad laboral, y reclama indemnización por perjuicios. Las pretensiones ascienden a \$347.798. Se prevé posible audiencia para 2025.
- Demanda interpuesta por un tercero quien tuvo un despido injustificado, y le vincula solidaridad a Mayagüez S.A. La pretensión asciende a \$30.000. Se prevé posible audiencia para 2025.
- Demanda interpuesta por un tercero, quien pretende indemnización por accidente de trabajo, se le vincula solidaridad a Mayagüez S.A y se llama en garantía a S.B.S. Seguros Colombia. La pretensión asciende a \$200.000. Se prevé posible audiencia para 2025.

- Demanda interpuesta por un tercero, quien pretende pago de prestaciones sociales retroactivas, aporte de pensión bajo cálculo actuarial. La pretensión asciende a \$580.000. Se prevé posible audiencia para 2025.
- Demanda interpuesta por un extrabajador, quien pretende pago por indemnización de despido sin justa causa, sanción por mora y costas procesales. La pretensión asciende a \$81.200, a 31 de diciembre de 2024. Se prevé posible audiencia para 2025.
- Demanda interpuesta por un tercero, quien pretende estabilidad laboral reforzada. La pretensión asciende a \$80.000, a 31 de diciembre de 2024.

La fecha probable de audiencia es para 2025.

- Demanda interpuesta por un trabajador, quien pretende pago de salarios dejados de percibir por reubicación. La pretensión asciende a \$100.000. Se prevé posible audiencia para 2025.
- Demanda interpuesta por un tercero, quien pretende se declare culpa patronal a cargo de la Compañía. La pretensión asciende a \$2.320.000. Se prevé posible audiencia para 2025.
- Demanda interpuesta por un extrabajador, quien pretende culpa patronal por accidente de trabajo. La pretensión asciende a \$500.000. Se prevé posible audiencia para 2025.

- Demanda interpuesta por un tercero, quien pretende culpa patronal a cargo de la Compañía. La pretensión asciende a \$1.500.000. Se prevé posible audiencia para 2025.
- Demanda interpuesta por un tercero, quien pretende reconocimiento de pensión de sobreviviente. La pretensión asciende a \$40.000. Se prevé posible audiencia para 2025.



NOTA 45

TRANSACCIONES

CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se presentan las operaciones realizadas con las partes relacionadas:

		Diciembre 2023	
		2024	2023
Ingreso por venta de caña			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	7.812.196	11.829.326
Total		7.812.196	11.829.326
Ingreso servicio administrativo			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	3.958.145	3.274.149
Accionistas	Accionistas	1.118	792
Total		3.959.263	3.274.941
Ingresos financieros			
Inversiones del lago	Subsidiarias	775.432	665.583
Gerente	Gerente	3.609	4.599
Total		779.041	670.182
Otros ingresos operacionales			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	51.391.677	23.943.949
C.I de azúcares y mieles S.A.	Negocios estratégicos	2.153.350	11.457.432
Accionistas	Accionistas	579.968	193.307
Junta directiva	Junta Directiva	158	148
Gerente	Gerente	-	1.649
Total		54.125.153	35.596.485
Ingresos diversos			
C.I de Azúcares y Mieles S.A.	Negocios estratégicos	17.768	1.777
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	2.022	8.968

		Diciembre 2023	
		2024	2023
Representantes legales	Representantes legales	96	24
Junta directiva	Junta directiva	-	412
Gerente	Gerente	-	7
Total		19.886	11.188
Compra de caña			
Accionistas	Accionistas	16.865.906	18.358.202
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	14.649.514	22.042.265
Total		31.515.420	40.400.467
Costos financieros			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	2.544.996	3.627.343
Total		2.544.996	3.627.343
Otros costos y gastos			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	49.028.866	29.449.350
C.I de Azúcares y Mieles S.A.	Negocios estratégicos	7.234.640	6.089.610
Gerente	Gerente	4.598.015	652.918
Representantes legales	Representantes legales	3.227.096	325.882
Junta directiva	Junta directiva	850.000	585.000
Sercodex	Negocios estratégicos	464.608	589.674
Accionistas	Accionistas	60.000	53.500
Bioagro	Subsidiarias	12.598	-
Total		65.475.823	37.745.934
Costo servicio corte de caña			
Mayagüez corte	Subsidiarias	9.172.476	11.078.098
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	1.735.204	2.115.101
Accionistas	Accionistas	26.286	15.593
Total		10.933.966	13.208.792

NOTA 46 **HECHOS** POSTERIORES

No se tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe, que no hayan sido revelados y que puedan afectar los estados financieros significativamente.

NOTA 47 **APROBACIÓN** DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva, el 26 de febrero de 2025, según acta 674.



NOTA 48

NUMERAL 3

DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Informe de la Junta Directiva para la Asamblea General de Accionistas, según numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio.

A. NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

(a) Durante 2024 y 2023 se realizaron operaciones con accionistas, miembros de la Junta Directiva y administradores, por conceptos y valores que se detallan a continuación:

	Diciembre 2023	
	2024	2023
EGRESOS		
Compra de materia prima a accionistas	16.865.906	18.358.202
Sueldos y prestaciones sociales	7.825.111	7.244.503
Honorarios - Junta Directiva	800.000	794.000
Honorarios - Asesoría administrativa	110.000	45.000
Otros servicios	26.286	15.593
	25.627.303	26.457.298
INGRESOS		
Servicios varios	288.326	87.641
Materiales varios	281.853	103.697
Asistencia técnica	14.612	7.803
Venta producto terminado	158	1.797
	584.949	200.938

(b) Egresos a favor de asesores, por trámites o asuntos adelantados ante entidades públicas o privadas:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
HONORARIOS		
Asesoría jurídica	\$ 2.647.050	\$ 502.375
Asesoría administrativa	2.808.594	848.806
Honorarios agencia	22.090	79.112
Asesoría laboral	153.539	137.723
Asesoría tributaria	158.973	81.260
Asesoría revisoría fiscal	106.473	96.659
Asesoría comercial	53.964	59.683
Asesoría financiera	86.000	91.949
	\$ 6.036.683	\$ 1.897.567

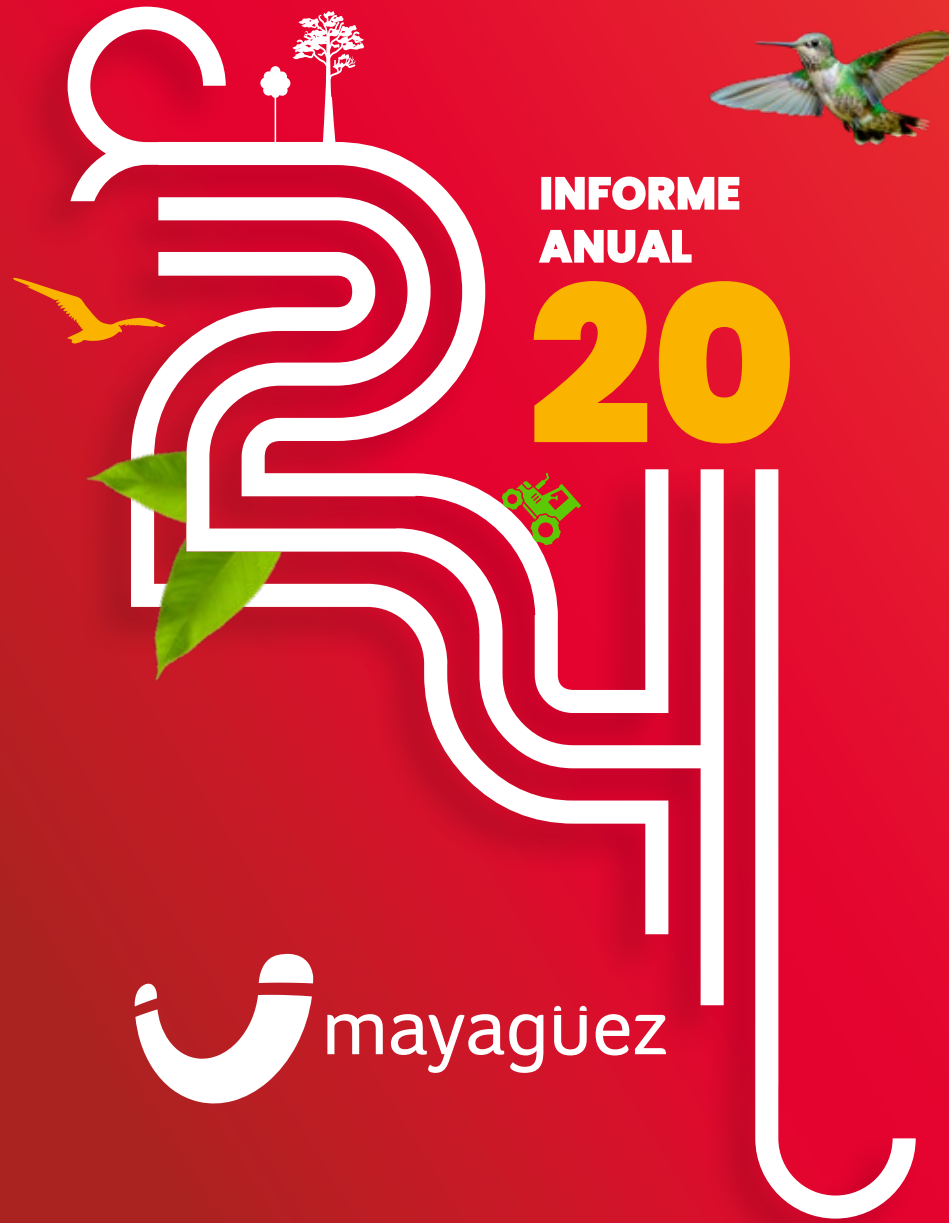
(c) Donaciones realizadas a instituciones de beneficencias sin ánimo de lucro, por \$10.020.852 (2023 - \$9.513.208).

(d) Propaganda, publicidad y relaciones públicas realizadas:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Publicidad y propaganda	\$ 5.791.938	\$ 4.922.359
Relaciones públicas	1.092.355	1.349.601
	\$ 6.884.293	\$ 6.271.960

(e) La Compañía tiene una cuenta de compensación tradicional que, al 31 de diciembre de 2024, presentaba un saldo de USD 232.441,81 (2023 - USD 1.827.535,73) al tipo de cambio oficial al cierre del ejercicio, que fue de \$4.409,15 (2023 - \$3.822,05).

Existen inversiones en sociedades nacionales y del exterior (ver nota 17).



**INFORME
ANUAL**

20

 **mayagüez**

